

SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA NACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA n.º 2/24

Consideración de la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto “Argentina Sísmica 3D en bloques CAN 107 y 109”

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de 2024, siendo la hora 10:

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenos días a todos.

En minutos daremos comienzo a la Audiencia Pública n.º 2/24.

- Luego de unos instantes, a la hora 10 y 11:

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenos días a todos.

Por Resolución 56/2024 de la Jefatura de Gabinete de Ministros se ha convocado a la Audiencia Pública n.º 2/24 con el objeto de poner en consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Registro Sísmico 3D en bloques CAN 107 y CAN 109”.

Presento seguidamente a la señora presidenta de esta Audiencia, la subsecretaria de Ambiente, doctora Ana Vidal de Lamas, que realizará la apertura formal.

Sra. Presidenta (Vidal de Lamas).- Muy buenos días a quienes en el día de hoy concurren a esta Audiencia Pública n.º 2 del presente año 2024 relativa al proyecto de exploración sísmica denominado “Argentina Sísmica 3D, bloques CAN 107 y CAN 109”, la cual hemos convocamos desde Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Ambiente de la Nación, dando cumplimiento de esta forma a las exigencias y requisitos que rigen para los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental conforme lo establece la Ley General del Ambiente, 25.675, y los marcos institucionales que nuestro país ha adoptado en materia ambiental.

Desde la puesta en vigor de la Resolución 3/2019, que regula los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos exploratorios en la plataforma continental bajo la órbita nacional, se han incorporado e implementado en forma progresiva los instrumentos de participación ciudadana.

En el transcurso de estos años hemos ido actualizando los procedimientos conforme los avances tecnológicos, lo que nos ha permitido, por ejemplo y en forma adicional a la Audiencia Pública tradicional, incorporar las instancias de consulta virtual. Esto posibilita que la ciudadanía tome conocimiento de los proyectos en evaluación y realice aportes en línea, mejorando sustancialmente el procedimiento y la calidad de la información e informe final.

La realización de estas instancias de participación ciudadana y de acceso a la información pública ambiental se ajusta a los compromisos que nuestro país ha adoptado en el marco del Acuerdo de Escazú y alineado con los cambios normativos que desde esta cartera venimos impulsando, con el objetivo de modernizar los marcos regulatorios, a fin de alentar las inversiones y la generación de trabajo convocando a los diversos actores.

Al presente se han implementado por parte de la autoridad ambiental nacional seis Audiencias Públicas y siete consultas públicas dentro de los procedimientos de evaluación ambiental.

Quiero destacar la importancia y la utilidad que representa para un decisor público, tanto en términos de legitimación social como de validación técnica, recibir aportes y miradas desde la diversidad, que permiten una mejora continua en la calidad de las decisiones que nos incumbe tomar.

Esta Audiencia se enmarca, por otra parte, en una política pública de profundizar o ahondar en el conocimiento de los recursos que subyacen el lecho de nuestra plataforma continental, fortaleciendo las políticas en materia de ciencia y técnica, más allá de su aplicación al campo de la energía.

Relevar la geología de la plataforma continental es, por un lado, ejercer un acto soberano sobre un espacio reconocido por la comunidad internacional, entre otras cosas, por las labores de prospección que se llevaron a cabo durante años desde la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental -COPLA- y, por otro lado, un ejercicio que servirá para sustentar la toma de decisiones sobre el futuro energético de la Argentina.

En este sentido, las políticas de transición energética instan a una reducción en el uso de combustibles fósiles permitiendo un uso específico y circunscripto de estos en los sectores en los cuales son fundamentales como materia prima para la formulación de productos esenciales como plásticos, ropa y medicamentos. Los hidrocarburos no son utilizados únicamente para la generación de energía, sino que dan sostén a la industria en muchos rubros esenciales para el desarrollo del país.

La Argentina está ante una oportunidad única e irrepetible de indagar sobre su potencial de poseer yacimientos marítimos de gas y petróleo, que puedan eventualmente explotar con todas las prevenciones y cuidados ambientales, con planes de gestión ambiental responsables y controles contundentes, y lograr el ingreso de divisas que tanto necesita, sin dañar el ambiente o la biodiversidad.

Esta es la segunda Audiencia bajo esta nueva gestión y damos la bienvenida a los trescientos cuatro participantes registrados de diversas áreas: organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, personas jurídicas y físicas interesadas en dar su opinión respecto del proyecto.

La consulta pública fue realizada en el mes de mayo de 2023. Se han publicado en la página web de la autoridad ambiental tanto el estudio de impacto ambiental actualizado, los requerimientos de información adicional y los informes de las áreas intervinientes, así como también el informe de consulta pública respectivo.

Para cubrir la posición de Presidencia de esta Audiencia Pública en mi reemplazo designo como suplentes a las siguientes autoridades de esta Subsecretaría de Ambiente: Augusto Paz, Nicolás García Romero y Eduardo José Conghos.

Luego de mi exposición harán sus presentaciones de apertura otras autoridades nacionales y provinciales, a saber: Daniel Scioli, secretario de Turismo, Ambiente y Deportes; Eduardo Oreste, de la Subsecretaría de Combustibles Gaseosos, y Luis De Ridder de la Subsecretaría de Combustibles Líquidos de la Secretaría de Energía.

Y presentarán el Proyecto, por parte del proponente Shell: Gabriela Depine, gerente de Proyecto; Verónica Staniscia, gerente de Relaciones Corporativas, y Mariano Miculicich, representante técnico de Serman & Asociados.

Luego de la presentación del proyecto, comenzarán las exposiciones según el Orden del Día establecido.

Agradecemos a todo aquel que con intenciones constructivas aportará ideas que nos sirvan para mejorar; al equipo de Evaluación de Impacto Ambiental de la Subsecretaría; al secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Daniel Scioli; al jefe de Gabinete de Ministros, doctor Guillermo Francos, y vicejefe de Gabinete del Interior de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Lisandro Catalán, y al resto de las autoridades nacionales que intervienen en el presente proceso de evaluación, a saber: Secretaría de Energía, Secretaría de Bioeconomía, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Dirección Nacional de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas

Acuáticos, Administración de Parques Nacionales, Estado Mayor General de la Armada, Prefectura Naval Argentina.

Con esto último, se da por iniciada formalmente la Audiencia Pública 2/24 del Proyecto denominado “Argentina Sísmica 3D CAN 107 y CAN 109”.

Muchas gracias y esperamos tener una jornada productiva y satisfactoria para todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando con los oradores en la apertura de esta Audiencia hará uso de la palabra el secretario de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación, Daniel Scioli.

Sr. Scioli.- Saludo a los presentes en el marco de la Audiencia Pública de la agenda ambiental que es fundamental para planear el crecimiento económico de nuestro país de forma sostenible.

En esta transición energética, la Argentina tiene potencial para disminuir las emisiones a nivel global reemplazando a otros combustibles más contaminantes como el carbón mineral. En este contexto toma lugar la Evaluación de Impacto Ambiental, que valoro fundamentalmente por la instancia de participación pública.

Tenemos que encontrar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental. Sé que no es fácil y hay que resolver permanentemente tensiones y conflictos reales. Por eso, la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes y las diversas áreas de gobierno tenemos que manejarnos con el mismo principio: la sostenibilidad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- A continuación, por la Subsecretaría de Combustibles Líquidos de la Secretaría de Energía, Luis De Ridder.

Sr. De Ridder.- Buenos días a todos. Muchísimas gracias por la participación numerosa de todos los presentantes y de todos los que van a consultar. A todos les deseo lo mejor en el día de hoy y que sea un punto de inicio y desarrollo del que podamos continuar con el desarrollo de todos los recursos naturales que tenemos nosotros y que sirvan para el desarrollo en otras partes del mundo.

Muchas gracias y esperamos todas sus presentaciones y consultas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahora escucharemos, por la Subsecretaría de Combustibles Gaseosos de la Secretaría de Energía, a Eduardo Oreste.

Sr. Oreste.- Buenos días. Deseo agradecerles a todos quienes están presentes en esta Audiencia Pública para dar su opinión y su posición con respecto a los estudios que tenemos que realizar costa afuera en la Argentina. Agradecerles por su participación y agradecer también a las empresas que lideran este proyecto por brindarnos a los argentinos a la posibilidad de conocer qué recursos tenemos en nuestro mar y no solo eso, sino también respaldarnos en la intención de desarrollar hacia adelante recursos que tenemos para las generaciones venideras.

Agradecimiento a todos los participantes por su opinión honesta y sincera con respecto a su punto de vista sobre estos proyectos y, desde la Subsecretaría de Combustibles Gaseosos agradecimiento también por darnos la posibilidad a quienes tenemos la responsabilidad de desarrollar los recursos naturales de nuestro país, darnos la posibilidad de conocer qué tenemos y qué podemos desarrollar hacia adelante para el mejor beneficio de todos los argentinos.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Acto seguido hará uso de la palabra Verónica Staniscia, gerente de relaciones corporativas de Shell Argentina.

Sra. Staniscia.- Buenos días. Antes que nada, quiero agradecer a las autoridades por abrir este espacio público para que todas las personas que quieran puedan hacer escuchar su voz y poner en común información relevante, así como también para nosotros sumar a

nuestro proyecto, seguir sumando a nuestro proyecto tantas voces. Desde Shell vamos a tomar esta instancia de participación ciudadana como lo hemos venido haciendo en todo este tiempo escuchando, mejorando como decía nuestro proyecto y continuar en esta iniciativa que arrancó hace mucho tiempo, en el 2019, con la idea de poder, finalmente, desarrollar los proyectos *offshore* en la República Argentina.

Mi nombre es Verónica Staniscia. Nací y viví siempre en la Argentina. Hace más de veinte años trabajo en Shell Argentina. Mi inicio fue a través de programas de inversión social con la comunidad y me siento muy orgullosa de continuar al día de hoy vinculada con esos proyectos y con otros muchos en los lugares donde operamos. Me da mucho orgullo que la compañía tenga ese foco de diálogo, mesas de acuerdo, escuchar a nuestros referentes locales y poder construir a partir de eso distintas iniciativas.

Desde el 2015 soy gerenta del área de Relaciones Corporativas de la empresa y desde 2019 formo parte del equipo que lleva adelante los proyectos costa afuera. Estoy convencida de que haber llegado hasta acá luego de muchas presentaciones que hicimos de nuestro estudio de impacto nos ha fortalecido, ha fortalecido el proyecto sin duda y estamos muy contentos de poder contar con las comunidades costeras y con la provincia de Buenos Aires y también con el gobierno nacional que nos acompaña en poder desarrollar a futuro esta actividad.

- Se exhibe una presentación.¹

La mayoría de ustedes seguramente conoce Shell Argentina. Globalmente es una compañía de energía de más de cien años que emplea alrededor de 90.000 personas en cerca de 70 países. Estamos presentes en los cinco continentes. En la Argentina estamos desde 1914. El próximo 10 de septiembre cumplimos 110 años y estamos operando actualmente; nuestra visibilidad seguramente la tienen no solamente por marca, sino también por todo el trabajo que estamos haciendo en Vaca Muerta.

Nuestra historia del desarrollo energético de la Argentina fue siempre de la mano. Nuestras primeras actividades en 1914 fueron apenas dos años después del primer descubrimiento de petróleo en la Argentina y nuestras primeras operaciones en 1921 fueron un año antes después del surgimiento de YPF.

Hemos generado y abastecido de energía y derivados a toda la población argentina. Muchos de ustedes seguramente han estado en contacto con la marca a través de nuestros combustibles, de nuestros lubricantes y para muchos de los que tenemos más de treinta y cinco años también conocemos líneas de productos que Shell desarrolló para el hogar, desde repelentes hasta insecticidas y otros accesorios. En estos más de cien años que cumplimos en el país fuimos protagonistas de todos los segmentos de la cadena de valor, desde la exploración y el desarrollo de la energía hasta el transporte, procesamiento de derivados y distribución hasta llegar al consumidor final.

El último granito -les mencionaba al inicio- es participar del desarrollo de Vaca Muerta donde ingresamos en el 2012, tan solo un año después de que YPF hiciera su incursión en Vaca Muerta. Desde entonces, hemos crecido muchísimo, solamente en esta década llevamos invertidos 3.000 millones de dólares y creamos más de 4.000 puestos de trabajo en forma directa e indirecta y vamos por más. Queremos contribuir a la exploración costa afuera de la Cuenca Argentina Norte para seguir potenciando el desarrollo energético de nuestro país como hicimos estos últimos más de cien años.

Sabemos cómo hacerlo. En la exploración costa afuera, Shell fue pionera desde 1978, hace ya 46 años, cuando desarrolló la tecnología necesaria y las capacidades necesarias para ser la primera compañía de en producir a más de 300 metros en el golfo

¹ En la siguiente página web y enlace de YouTube se pueden visualizar las diapositivas y material exhibido durante la audiencia pública: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/audiencia-publica-022024> y https://www.youtube.com/live/nINbQEc_VZY?si=IXHINvA9PAW2wNVx

de México. Y sigue siendo pionera hasta el día de hoy, como muestran los hallazgos recientes en Namibia y nuestras exploraciones en más de 20 países alrededor del mundo.

Sabemos cómo llevar adelante la actividad de manera eficiente y segura para los trabajadores, comunidades costeras y cuidando al medioambiente y las especies marítimas presentes en nuestro mar. Lo hacemos de esa forma en todos los activos que tenemos porque el mundo necesita de esta energía, pero necesita, a su vez, del desarrollo de manera sustentable de esos recursos.

El mundo está cambiando y lo sabemos todos los que estamos acá hoy, desde esta instancia de participación que celebramos que así sea hasta las distintas proyecciones que seguramente hemos recibido o recibimos en informes o en notas todo el tiempo por los medios. Para 2050 la población mundial crecerá a más 9.000 millones de personas, de las cuales tres cuartos vivirán en ciudades. Muchas economías emergentes van a crecer y millones de personas demandarán más bienes y servicios, desde heladeras, servicios de salud, viajes de turismo, calles, autos, mucho más asfalto. El mundo va a demandar más energía y eso es, sin dudas, una realidad; según algunos expertos, el doble de lo que consumimos en el año 2000.

Desde Shell tenemos el compromiso de seguir abasteciendo a las sociedades en esa necesidad de energía para potenciar el crecimiento y progresar en la calidad de vida global. Pero, al mismo tiempo, las sociedades enteras somos más conscientes que nunca del cambio climático y queremos combatirlo.

Desde Shell apoyamos el Acuerdo de París, como lo hace la Argentina, para alcanzar un mundo con cero emisiones netas de carbono, lo que significa que las emisiones de gases de efecto invernadero no sigan creciendo en comparación con el año 2016. En Shell, tenemos la misma meta de reducir un 50 por ciento de las emisiones netas para 2030, incluyendo la totalidad de las emisiones de nuestras operaciones de alcance 1 y 2, y convertirnos en una compañía de cero emisiones netas para el 2050.

Estos dos compromisos de abastecer de más energía a las poblaciones en crecimiento, pero acelerar la transición a menores emisiones de carbono, son parte de nuestra estrategia impulsando el progreso que tiene, entonces, como ejes centrales que he mencionado: la calidad de vida global, alcanzar cero emisiones netas, respetar la naturaleza y generar valor a través de nuestro portafolio a los accionistas.

Como les dije al principio, el relacionamiento con las comunidades cercanas a las operaciones en nuestra empresa, en Shell, es mi orgullo y mi motivación cada día para seguir trabajando y elegir esta compañía. Desde que comencé a trabajar en Shell Argentina, es uno de los objetivos previos a cualquier proyecto que uno tenga en cartera, el relacionamiento con las comunidades: el llegar, conocer quiénes son, hacer un relevamiento uno a uno, abrir un diálogo y un ida y vuelta en ese diálogo transparente.

Personalmente, todos los que trabajamos en este proyecto hemos escuchado las inquietudes y las opiniones vertidas en esta Audiencia; seguramente no serán desconocidas para nosotros. Es lógico que existan, cuando la actividad es nueva, todas estas dudas, pero esperamos que con todas las reuniones que hemos tenido y con esta instancia de diálogo que nuevamente estamos teniendo con ustedes nos den más información para seguir mejorando nuestro estudio de impacto.

Por eso, agradezco nuevamente y celebro junto con las autoridades la oportunidad que nos dan de poder exponer en este espacio.

Nos hemos venido reuniendo desde el 2020 con decenas de actores privados, públicos y sociales de la ciudad de Mar del Plata y de todo el país para presentarles el proyecto y conocer lo que piensan. Muchos de ellos hoy están participando de esta instancia.

En base a los comentarios, reflexionamos cómo mejorar -les decía- nuestro proyecto y venimos robusteciéndolo junto con el Plan de Gestión Ambiental con la consultora que nos acompaña en este desafío, en este trabajo, a la que van a escuchar posteriormente, la gente de la consultora Serman, para responder cada una de las observaciones que hemos recibido a través de las autoridades ambientales, pero también a través de aquellos distintos públicos interesados que hemos contactado y con los que tenemos hoy relación.

En cada lugar donde Shell Argentina está presente es un vecino de la comunidad y no uno más. Contribuimos a potenciar la empleabilidad, la educación, el desarrollo de habilidades productivas a través de programas diseñados junto con las asociaciones civiles, públicas y privadas, como así también la formación de líderes para esas comunidades. Llevamos adelante toda la actividad con los mayores estándares de seguridad y cuidado del ambiente, siguiendo las prácticas internacionales y las normativas locales más exigentes y en consenso con las poblaciones locales.

De esta manera, buscaremos llevar adelante la Adquisición Sísmica 3D en CAN 107 y 109 y toda la actividad costa afuera que haremos luego de poder obtener el permiso por el cual estamos hoy en esta Audiencia. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos. Es el momento de escuchar a Gabriela Depine, gerente de Proyectos de Shell Argentina.

Habilitemos el micrófono, por favor, así la podemos escuchar.

Sra. Depine.- Buenos días. Mi nombre es Gabriela Depine, nací, crecí y estudié en la Argentina. Soy egresada de la Universidad de Buenos Aires, de la carrera de Ciencias Geológicas. También tuve la posibilidad de hacer un doctorado en los Estados Unidos, en la Universidad de Cornell, y allí fui contratada por Shell hace más de 15 años. Comencé mi carrera trabajando en proyectos *onshore* no convencionales, en los cuales por seis años tuve la posibilidad de trabajar en el proyecto de Vaca Muerta desde sus inicios. Me da mucho orgullo haber sido parte de un proyecto que es tan importante desde el punto de vista energético para la Argentina.

Desde 2016 estoy dedicada a trabajar en proyectos de exploración *offshore* internacionalmente y desde 2021 soy la encargada de los bloques de la Cuenca Argentina Norte que hoy nos competen. Volver a trabajar en mi país y llevar a cabo actividades que, si son exitosas como Vaca Muerta, tienen la posibilidad de cambiar la realidad argentina y potenciar su acceso energético al mundo, me genera muchísimo orgullo.

Para hablar del proyecto de sísmica en los bloques CAN 107 y 109 es importante explicar qué es la exploración y qué tipo de actividades se realizan. El objetivo de explorar un área es determinar si existe la posibilidad de que las rocas contengan hidrocarburos acumulados. Los geólogos e ingenieros utilizamos métodos indirectos y directos para realizar este análisis. La actividad sísmica que nos compete hoy es un ejemplo de un método indirecto utilizado tempranamente en la exploración de un área para visualizar las estructuras del subsuelo.

Este estudio se realiza en conjunto con otros estudios indirectos, como entender la geología de la superficie y métodos potenciales, como la gravimetría y la magnetometría. Basado en los resultados de los análisis de estos métodos se decide si un área es prospectiva y si hay chances de que un petróleo o gas estén acumulados y en qué parte exactamente. En ese caso, se planea un pozo para confirmar directamente la presencia de hidrocarburos. En el Mar Argentino se han perforado más de 400 pozos hasta la fecha.

Ahora les quiero mostrar un video que explica cómo funciona la adquisición sísmica y cómo se utiliza para explorar un área y otros usos de este método.

-Se proyecta un video que dice:

“Hola, me llamo Edward Townsend, geofísico principal en Shell. En los próximos minutos aprenderán sobre imágenes sísmicas que son cómo se utilizan y qué futuro tienen. Para entender la geología de una zona y el potencial de tener hidrocarburos los estudios científicos modernos integran técnicas de teledetección como estudios gravimétricos y magnéticos, estudios sísmicos e incluso fotografías aéreas e imágenes satelitales. Sin embargo, los estudios sísmicos son la técnica moderna más importante para localizar nuevos yacimientos de petróleo y gas y también desempeñan un papel fundamental en la planificación del desarrollo de los yacimientos. Los datos sísmicos ayudan a los geofísicos a determinar si los tipos de roca y las estructuras del subsuelo son adecuadas para que haya acumulaciones de petróleo o gas natural. Sin embargo, se debe perforar un pozo de exploración para determinar con certeza si la zona contiene hidrocarburos. Si es así, se perfora en pozos de evaluación y finalmente se diseñan y construyen plataformas petrolíferas y oleoductos para extraer y transportar el petróleo y el gas que se procesarán. En la prospección sísmica marina suelen utilizarse redes de fuentes de aire remolcadas detrás de los buques, que liberan energía comprimida y generan una onda de presión. Esta onda recorre la columna de agua, penetra en los estratos del fondo marino y se propaga hacia abajo a través de la geología. A medida que esta onda de presión se desplaza por las distintas formaciones geológicas, parte de la energía se transmite a las capas más profundas mientras que el resto se refleja hacia la superficie. Este método genera vastos conjuntos de datos que requieren una enorme potencia de cálculo para procesarlos y convertirlos en valiosas imágenes del subsuelo. Respetar la naturaleza es uno de los objetivos estratégicos de Shell y estamos comprometidos con la protección del medioambiente. El impacto de las operaciones sísmicas en los mamíferos marinos se controla de diversas maneras, entre ellas, la adaptación de los estudios a cada zona y la planificación para evitar las épocas del año más sensibles desde el punto de vista medioambiental para los mamíferos marinos; la creación de una zona de exclusión de al menos 1000 metros alrededor de la fuente sonora; la supervisión visual de la presencia de mamíferos marinos mediante un especialista independiente antes y durante el estudio, y la utilización de un sistema de supervisión del sonido submarino que detecta la presencia de mamíferos marinos que no sean visibles en la superficie a fin de adoptar las medidas de mitigación adecuadas. Los datos sísmicos han aportado un inmenso valor a la industria del petróleo y ahora esta tecnología también se utiliza en el sector de las nuevas energías. Dos ejemplos son la captura y almacenamiento de carbono y la energía eólica. Las imágenes sísmicas se utilizan en proyectos de almacenamiento de carbono, como Quest en Canadá, para encontrar estructuras geológicas adecuadas donde almacenarlo de forma segura. La caracterización del sustrato marino y la geotécnica son fundamentales a la hora de diseñar las bases de los parques eólicos marinos. Aunque los datos sísmicos seguirán siendo muy utilizados por la comunidad del petróleo y el gas, los usos futuros de esta tecnología parecen prometedores y cabe esperar que la sismología siga innovando y evolucionando en las próximas décadas.”

Sra. Depine.- Ahora quiero hablar del proyecto de sísmica específicamente, que es la etapa inicial de la exploración.

Shell está presente en la Cuenca Argentina Norte en tres bloques, de los cuales el CAN 100 no es operado por Shell y otros dos bloques en los que Shell opera junto con QatarEnergy.

La adquisición sísmica está planeada para hacerse en los bloques operados de CAN 107 y CAN 109. El punto de adquisición sísmica más cercano a Mar del Plata se encuentra a 213 kilómetros de distancia, que es equivalente a la distancia entre Mar del Plata y Tandil o entre Dolores y Mar del Plata por la ruta 2. Por lo tanto, no hay manera de que los bloques o la actividad se observen desde la costa.

Los bloques se encuentran en aguas con profundidades entre 70 y 2000 metros. La adquisición sísmica se diseña de tal manera que el buque sísmico no adquiera datos ni maniobre dentro de la zona común de pesca entre la Argentina y Uruguay. En el mapa se observa la zona operativa en el polígono rojo, que consiste en un área en donde se van a adquirir datos -que está en rosa- y el área de maniobras, que es donde el buque va a hacer giros sin adquirir datos, en blanco. Esta área de maniobras es importante porque el buque va arrastrando cables a una velocidad constante de 4 nudos y necesita un radio grande para realizar los giros. Las fuentes de sonido son apagadas durante las maniobras.

La seguridad es nuestra prioridad número uno. Los buques seleccionados para la operación son inspeccionados para que cumplan con los mayores estándares de seguridad internacional. Además, están equipados con tecnología de punta que ayuda a monitorear elementos de la seguridad. La tripulación está altamente entrenada para operar estos buques y para poder seguir rigurosos estándares y procedimientos de seguridad y cuidado del medioambiente.

El buque PXGEO 2 es el más grande del proyecto; mide 100 metros de largo y 24 metros de ancho. Es el encargado de transportar las fuentes acústicas. También remolca los hidrófonos, que son los cables de muestreo de aproximadamente 8 kilómetros de largo, y también recolecta los datos geofísicos. El buque va a llevar a bordo 6 observadores marinos y también operadores de monitoreo acústico pasivo, que es personal externo a Shell y que está capacitado en la Argentina. Ellos son los expertos que monitorean los animales marinos que entran dentro del área operativa, especialmente los mamíferos, y ellos son los responsables de parar la operación en caso de ser necesario.

Las embarcaciones que dan apoyo al buque sísmico son pequeñas y son dos: el buque logístico, que es el encargado de trasladarse al puerto de Mar del Plata cada seis semanas promedio para abastecerse de combustible, comida e insumos, y el buque escolta, que es el encargado de que las operaciones y la navegación del buque sísmico sean seguras. Este buque siempre está cercano al buque sísmico monitoreando y en constante comunicación con otros buques que estén en la zona operativa para que no haya interferencias y toda la operación se asegure.

El proyecto está dividido en tres etapas. La primera etapa es la movilización, que consiste en desplazar el buque desde el puerto de Mar del Plata al área del proyecto. Una vez ahí, se extiendan los cables y se preparan las fuentes. La segunda etapa es la adquisición sísmica, que es donde se recolectan los datos, y esta etapa sucede durante las 24 horas sin interrupción. Y la tercera etapa es la evacuación del área, en la que se recoge todo el equipo y se navega fuera del área operativa. Toda la operación, incluyendo las tres etapas, tiene una duración de 80 días, pero puede llegar a durar hasta 150 días dependiendo del clima y si se necesita parar la operación, que es una de las medidas necesarias si se avistan mamíferos marinos.

La etapa de adquisición de datos sísmicos se planea que ocurra en la ventana entre octubre y marzo. El puerto de Mar del Plata va a ser el puerto que va a dar apoyo a las

operaciones. El buque logístico irá cada seis semanas ya que el buque sísmico se queda costa afuera operando las 24 horas, como ya mencioné.

La consultora Serman va a presentar un resumen del Estudio de Impacto Ambiental publicado, al que ustedes ya han tenido acceso. Pero ahora les quiero mostrar un video que resume las medidas de mitigación que vamos a implementar.

-Se proyecta un video que dice:

“¿Qué es un relevamiento sísmico y cómo funciona? Un relevamiento sísmico es una técnica segura de mapeo utilizada para comprender las formaciones geológicas debajo del subsuelo. Consiste en emitir ondas de sonido intermitentes y de corta duración desde una fuente sonora ubicada en un buque sísmico. Estas ondas permiten obtener una imagen del subsuelo similar a una resonancia magnética. Luego, especialistas analizan los datos obtenidos para identificar la presencia y ubicación de hidrocarburos. ¿Cómo se mitigan los impactos poco probables de las operaciones sísmicas en la fauna marina? Los relevamientos se adaptan a cada área para evitar los períodos más sensibles del año para la fauna y la actividad pesquera. Se toman medidas para minimizar la interferencia en la comunicación de los mamíferos marinos y garantizar la seguridad de las tortugas marinas. El sonido decae muy rápidamente en los primeros cientos de metros alrededor de la fuente de emisión. Además, se establece una zona de exclusión de al menos 1000 metros para asegurarnos de que no haya fauna sensible presente. La presencia de fauna marina se detecta visualmente por observadores capacitados en identificar las especies locales. Se utiliza un sistema de monitoreo de sonido subacuático para identificar la actividad de mamíferos cercanos al buque sísmico. Si no se registra actividad de mamíferos marinos durante 60 minutos, se procede con la actividad sísmica. El sonido de la fuente se incrementa gradualmente para evitar que los mamíferos entren en la zona de exclusión. Este proceso se conoce como Soft Start. Para evitar atraer aves, se cubren parcialmente las luces del buque o se dirigen en dirección opuesta al mar. Se realiza el monitoreo y manejo cuidadoso de las emisiones y desechos de la actividad y se reportan al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al finalizar el relevamiento sísmico. En resumen, se implementan las mejores prácticas y precauciones para garantizar la seguridad de la vida marina y de las comunidades locales durante las operaciones sísmicas.”

Sra. Depine.- Por último, en el marco de las acciones complementarias relacionadas con el Plan de Gestión Ambiental del proyecto y como muestra de nuestro compromiso con el país y su medioambiente, queremos presentarles el proyecto TALUD, que nos da mucho orgullo.

El proyecto TALUD es un proyecto de investigación, obtención de información y monitoreo en la Cuenca Argentina Norte, que incluye acciones de difusión y concientización, que abarca los bloques CAN 107 y CAN 109. El objetivo del proyecto es ampliar el conocimiento del ambiente marino en los bloques, para lo cual nos enfocamos en la investigación, obtención de información y monitoreo de los grupos de mayor interés, como son el plancton, los condrictios y los cefalópodos. Además, vamos a incluir los mamíferos marinos, aves, tortugas, bentos y peces óseos, con el objetivo de mejor conocer su ocurrencia, distribución y diversidad.

Los objetivos principales del proyecto son tres. La minería de datos, que va a recopilar, analizar e interpretar la información de bases de datos existentes, a fin de tener un mejor entendimiento de los grupos que ya mencioné. El segundo objetivo es hacer una

campana de recolección de datos *offshore*. La campana va a tomar información *offshore* posterior a la adquisición sísmica, a fin de generar nueva información y obtener un mayor entendimiento sobre la distribución y ecología de los mismos grupos. Y el tercer objetivo va a ser el de acciones de difusión, educación, capacitación y concientización sobre los conductos. Esto va a ser en el marco del Plan de Acción Nacional -PAN- para la conservación y manejo de los conductos.

Para la ejecución del proyecto estamos en conversaciones formales y avanzadas con el CONICET, la cual cuenta con destacados investigadores argentinos respaldados por una sólida trayectoria técnica y científica en el país.

Como mencioné, con este proyecto queremos demostrar nuestro compromiso con la Argentina y su medioambiente.

Con esto doy por concluida la presentación del proyecto de adquisición sísmica de Shell Argentina. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Es el momento de escuchar a Mariano Miculicich, de la consultora Serman S.A., representante técnico del Estudio de Impacto Ambiental.

Sr. Miculicich.- Buen día. Voy a compartir pantalla. ¿Se ve bien la pantalla ahí? ¿Se escucha bien?

-Se proyecta una presentación.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, perfectamente.

Sr. Miculicich.- Bárbaro. Buen día. Mi nombre es Mariano Miculicich, soy director del Área Ambiental de Serman & Asociados. A continuación, les voy a presentar los principales resultados del Estudio de Impacto Ambiental llevado a cabo por nuestra consultora del proyecto de Adquisición Sísmica 3D en los Bloques CAN 107 y 109.

El contenido de mi presentación va a incluir los profesionales intervinientes en el estudio de impacto, el marco legal e institucional, la zona de operaciones y sus áreas de influencia, el estudio de línea de base ambiental y social, los potenciales impactos evaluados, las acciones de mitigación, los potenciales impactos postmitigación y las conclusiones del estudio.

Aquí se puede ver el equipo de trabajo que desarrolló el Estudio de Impacto Ambiental. Este es un equipo interdisciplinario que está habilitado y registrado según las normativas aplicables. Nuestra consultora es una consultora con 34 años de historia y desde el 2020 hemos realizado siete estudios de impacto ambiental de proyectos *offshore* en nuestro Mar Argentino.

Aquí podemos ver cuál fue el proceso de evaluación de impactos, principalmente en todos los capítulos que contienen un estudio de impacto, todo ello en cumplimiento de la resolución 3/2019 y también en cuanto a la guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental de la Subsecretaría de Ambiente de la Nación, del año 2023.

Las autoridades intervinientes a lo largo de todo el proceso de evaluación ambiental fueron la Subsecretaría de Ambiente, en cuanto al liderazgo de todo el proceso; la Secretaría de Energía; el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, más conocido como INIDEP; el Departamento de Hidroacústica de la Armada Argentina, y también -más allá de incluir la resolución dentro del estudio- durante las operaciones se cumplirá con la resolución 201, asociada a monitoreo de fauna marina durante las sísmicas. También se han tenido en cuenta las diferentes referencias de buenas prácticas a nivel internacional, como la JNCC del Reino Unido del año 2017 y también la guía para la elaboración de estudio de impacto ambiental recién mencionada.

En esta imagen podemos ver cuál es la zona de operaciones y su distancia relativa a la costa. En el polígono de color naranja podemos ver las áreas de concesión CAN 107 y 109. Vemos también el área de adquisición de datos en el polígono en color violeta. Y cuál es el área operativa sísmica en el polígono en color rojo.

Ya con un poco más de detalle, también podemos ver cuál es la trayectoria del buque en cuanto a su derrotero para hacer toda la registración sísmica, que tiene un recorrido principalmente norte a sur o sur-norte para cubrir todas las áreas de concesión. Y también vemos, tanto en la zona norte como en la zona sur, cómo son estos giros para seguir recorriendo el área de concesión.

En cuanto a las áreas de influencia, en esta imagen podemos ver cómo están conformadas las áreas de influencia directa e indirecta del medio biótico. Por un lado, vemos el área de influencia asociada a la trayectoria del buque desde el puerto hasta el área operativa. Y también podemos ver cuáles son las áreas de influencia dentro de las áreas de operaciones. El área de influencia indirecta abarca hasta una extensión de 100 kilómetros desde el área operativa. En cuanto al área de influencia antrópica vemos la misma imagen que la anterior, solamente que posee un área un poco más acotada, en el orden de 50 kilómetros de distancia desde el área operativa.

En esta imagen podemos ver un resumen general a nivel regional de cuáles son todas las áreas protegidas y sensibles y su relación con las áreas de influencia del proyecto. En algunas filmas más adelante vamos a entrar en detalle sobre las áreas protegidas y las áreas sensibles.

Para el desarrollo del estudio de impacto se ha desarrollado una línea de base ambiental y social con información antecedente, secundaria o bibliográfica. En este caso, vemos cómo fue la caracterización del medio físico. Para hacer la caracterización del medio físico hay que entender cómo es la configuración de la plataforma continental argentina, nuestro Mar Argentino. Aquí podemos ver un corte transversal de la plataforma continental. Esto explica principalmente cuáles son las corrientes principales en nuestro Mar Argentino. Vemos una corriente cálida proveniente desde el norte de nuestro país, proveniente de Brasil, y también vemos una corriente fría proveniente de la Antártida desde el sur argentino.

Las principales variables que influyen sobre el proyecto están asociadas a cuestiones oceanográficas y climáticas en cuanto a la trayectoria del buque y también las variables asociadas a temperaturas, salinidad, batimetría y sedimentos del fondo marino influyen en lo que es la propagación del sonido en cuanto a la emisión de la fuente de energía.

Para la caracterización del medio biótico se ha hecho una identificación de todas las especies de los diferentes factores ambientales. Se ha identificado las especies en cuanto a su presencia comprobada y presencia probable. Y también se ha identificado las especies en cuanto a su nivel de peligrosidad y vulnerabilidad según las listas nacionales e internacionales.

En el caso de las comunidades bentónicas, hay muchas especies que son explotadas comercialmente y que sostienen pesquerías de gran importancia. Estas son el langostino, la vieira y la centolla. En cuanto al plancton, hay que mencionar que hay una zona de máxima biomasa zooplanctónica que está principalmente presente en el frente del talud. La sensibilidad alta se da fundamentalmente en las estaciones de primavera y verano.

En cuanto a los peces y cefalópodos, se han identificado 118 especies de peces y nueve de cefalópodos. En cuanto al ictioplancton, se han identificado especies que tienen relación con las especies de importancia comercial para las pesquerías; en este caso son la anchoíta y la merluza. Y también se han identificado otras especies de importancia, como son la merluza y las rayas.

En cuanto a cefalópodos, en relación con las pesquerías también, se ha identificado el calamar illex. En cuanto a reptiles, se ha identificado a la tortuga Laúd y la tortuga cabezona. Estos reptiles se alimentan en la zona y es un área de paso. Hay que

mencionar que no hay áreas de reproducción en nuestro Mar Argentino ni en las costas argentinas.

En cuanto a las aves marinas, se han identificado 50 especies. El área es un área muy importante de alimentación durante todo el año, especialmente en el período invernal, y el área también es un área de tránsito, incluso para algunos migradores interhemisféricos. Hay que mencionar que estas especies no se reproducen en alta mar y su reproducción se da principalmente en zonas costeras.

En cuanto a mamíferos marinos, se han identificado hasta 41 especies. La presencia puede estar relacionada en cuanto a todo su ciclo vital de reproducción, de migración, alimentación y lactancia.

Aquí vemos cuáles son las áreas protegidas, principalmente en el sector costero, en su relación con las áreas de influencia en cuanto al tránsito del buque, desde la zona portuaria hasta el área de operaciones. Dentro del área de influencia, dentro de lo que es la zona portuaria, está la reserva del Puerto de Mar del Plata y fuera de las áreas de influencia, el área protegida más cercana es la reserva de Mar Chiquita. Más allá de las áreas protegidas, también se identifica cuáles son las AICAs principales que tienen una relación muy cercana con las áreas protegidas. Estas son áreas de importancia para la conservación de las aves.

Aquí vemos cuáles son las áreas sensibles en relación con el área operativa de la registración sísmica. Sobre la izquierda podemos ver una superposición en el área de influencia indirecta, principalmente con el área sensible asociada al borde del talud proveniente de la zona de conservación del Río de la Plata y su frente marítimo. Por otro lado, sobre la imagen de la derecha, vemos una superposición, sobre todo en el frente del talud continental, asociada a áreas protegidas marinas futuras, actualmente no aprobadas por el Congreso de la Nación Argentina.

En relación con otras áreas sensibles en el área operativa, podemos ver lo que son las AICAs candidatas pelágicas dentro del área de estudio y sus inmediaciones. Aquí vemos una superposición hacia el sur del área CAN 109 en cuanto al área de aguas del talud y Patagonia norte.

En cuanto al medio antrópico, como ya fue presentado por la empresa Shell, aquí vemos cuál es la distancia relativa a la costa y fundamentalmente la distancia a la ciudad y al Puerto de Mar del Plata, que está en el orden de los 200 kilómetros. Esto se puede ver en la imagen sobre la izquierda. Sobre la derecha podemos ver cuáles son los antecedentes de sísmica que se han realizado en los últimos años, principalmente en los años 2018 y 2019, y también el año pasado y este año fundamentalmente en las áreas CAN 100, CAN 108, CAN 114, y ahora se está realizando la prospección sísmica frente a la costa de Tierra del Fuego.

Para el Estudio de Impacto Ambiental se ha desarrollado una modelación acústica desarrollada por nuestra empresa, sin precedentes en la Argentina. Para entender cómo se ha realizado esta modelación, hay que entender dos conceptos fundamentales respecto a los umbrales de audición de la biota marina. Estos son el PTS y el TTS. Este es el desplazamiento permanente y temporario del umbral de audición de la biota marina. La biota tiene audición en diferentes frecuencias a diferentes niveles. Sobre la izquierda, debajo de la imagen, podemos ver cuáles son estas frecuencias en cuanto a sus rangos auditivos. Y sobre la imagen de la derecha podemos ver cuál fue el resultado de la modelación acústica. Vemos en una línea en diagonal de color negro cuál es la propagación del sonido resultante en el punto más desfavorable dentro de toda el área de estudio. Y también podemos ver en líneas horizontales de diferente color, tanto punteadas como sólidas, cuáles son los rangos auditivos de la diferente biota en cuanto al PTS y el TTS. Podemos ver que el rango más restrictivo se da para el PTS, que se puede ver en la

línea sólida horizontal de color rojo. Esto determinó cuál es el área de exclusión resultante en el modelo.

En esta imagen podemos ver todos los resultados en cuanto al punto más desfavorable para todos los rangos auditivos. Aquí podemos ver que en lo que respecta al PTS para los cetáceos de alta frecuencia auditiva, el área de exclusión ronda los 300 metros desde la fuente de emisión de energía y para el TTS, para el mismo grupo de biota marina, es del orden de los 900 a los 1000 metros.

Para la identificación y evaluación de los impactos ambientales se ha aplicado la metodología de evaluación matricial requerida por la normativa aplicable. Esta principalmente determina cuál es la importancia del impacto y a nivel cuantitativo se evalúa una serie de atributos, los cuales son la intensidad, la extensión, el momento, la persistencia, la reversibilidad, la sinergia, la acumulación, el efecto, la periodicidad y la recuperabilidad. Una vez que se cuantificaron estos diferentes atributos también se obtiene un valor de cuantificación de la importancia del impacto, el cual es categorizado en impactos positivos y negativos y tienen cuatro categorías identificadas como bajo, moderado, severo y crítico.

Aquí podemos ver una matriz resumen de evaluación de impacto ambiental. Esto es previo a las medidas de mitigación y el Plan de Gestión Ambiental. Podemos ver en las columnas cuáles son los diferentes factores ambientales del medio biótico, medio antrópico y el medio físico, y en las filas podemos ver cuáles son las diferentes acciones del proyecto, tanto en las actividades planificadas como en los eventos no planificados.

Los principales impactos están asociados principalmente a la emisión de la fuente de energía durante la registración sísmica y en eventos no planificados o contingencias por potenciales, pero improbables, derrames de combustibles.

En lo que respecta a los potenciales impactos ambientales asociados al factor ambiental de los mamíferos marinos, se han evaluado los atributos en cuanto a sus efectos, que están asociados a potenciales alteraciones del comportamiento, desplazamientos localizados, cambios en las vocalizaciones, enmascaramiento, estrés fisiológico y hasta lesiones físicas. Luego de evaluar todos estos atributos, la importancia del impacto según la metodología mencionada ha resultado moderada.

En cuanto a los potenciales impactos de la sísmica sobre los peces, aquí hay que mencionar que el resultado del modelo da una influencia en cuanto a sus efectos en el orden a los 50 metros de la fuente de emisión de energía. Hay alguna pequeña diferencia en cuanto a los peces que tienen vejiga natatoria y los que no tienen vejiga natatoria, esto principalmente por la cavidad de aire que contienen este tipo de peces.

En relación con los potenciales impactos asociados a lo que son las pesquerías en cuanto a los peces de interés comercial en el área de influencia, aquí podemos ver una tabla resumen de cuáles son las principales especies de interés comercial. Estas son la merluza hubbsi, el calamar illex, las rayas, la vieira y el abadejo. La merluza común es la especie más dominante en todas las capturas en esta zona. Considerando todos los peces en conjunto, los meses de mayor desembarco son abril, mayo y junio.

A modo de resumen, se puede ver cuál es el porcentaje dentro de las áreas de influencia asociado a cuál es el porcentaje de las capturas registradas a nivel nacional. Podemos ver que están por encima del 10 al 25 por ciento las especies de calamar, las rayas, la vieira y el abadejo. En el caso de la merluza hubbsi, está por debajo del 10 por ciento asociado a las capturas nacionales.

En cuanto a los potenciales impactos evaluados para los peces y cefalópodos, según todas las características evaluadas e identificadas en la línea de base, luego de evaluar todos los atributos de importancia del impacto, ha resultado en moderada. Para el caso de las tortugas marinas, en estas dos especies identificadas de reptiles, luego de

evaluar todos los atributos del impacto, también ha resultado la importancia en moderada. Para el caso de las pesquerías, por la importancia y la actividad que tienen en la zona, luego de evaluar todos los atributos, también ha resultado en un impacto moderado.

En cuanto al plancton, debido a la máxima producción de zooplancton, sobre todo en el frente del talud, luego de evaluar los atributos, la importancia del impacto ha resultado en moderada. En cuanto a las aves marinas y toda su caracterización en la línea de base, debemos diferenciar lo que son las aves buceadoras, principalmente los pingüinos, y las aves no buceadoras. La importancia y el impacto para las aves buceadoras ha resultado en moderada, y la importancia del impacto para las aves no buceadoras ha resultado baja.

En cuanto a las áreas sensibles y protegidas, como hemos mencionado, las áreas protegidas están presentes principalmente en la zona costera de Buenos Aires y asociadas todas las áreas sensibles ya mencionadas y caracterizadas, luego de evaluar los atributos, la importancia del impacto ha resultado moderada.

En cuanto a impactos acumulativos, se ha realizado una hipótesis de superposición temporal de dos buques realizando una sísmica simultánea separados a una distancia de entre 15 a 20 kilómetros de separación. Una vez realizado el modelo con las dos sísmicas simultáneas, sobre la tabla de la derecha podemos ver cuáles fueron los resultados con un arreglo, una separación de 20 kilómetros y una separación de 15 kilómetros. Podemos ver que el resultado para el grupo de cetáceos de alta frecuencia auditiva asociado a su PTS prácticamente la distancia de exclusión no varía, sigue estando en el orden de los 300 metros de distancia. Y para el caso del TTS hay una pequeña variación que no es significativa y sigue estando en el orden de los 900 a 1000 metros.

Hay que aclarar que una menor distancia de 15 a 20 kilómetros no es posible, porque si no, ya se daría una situación que es prohibitiva desde el punto de vista de la seguridad, debido a la extensión que tienen los arreglos de los buques, que está en el orden de los 8 a 9 kilómetros, y también por una potencial interferencia en la registración de los datos sísmicos.

En cuanto a las medidas de mitigación y el Plan de Gestión Ambiental, se aplicará todo lo requerido por la resolución 201 en cuanto al programa de monitoreo de fauna marina. Las dos medidas de mitigación principales a aplicar son las denominadas *Soft Start* o arranque suave y *Shutdown* o la interrupción del aire comprimido.

El monitoreo visual y acústico se realiza previo al arranque suave, esto se da en el orden de los 30 minutos. Hay un monitoreo visual y acústico durante el día y acústico durante la noche. Si hay una detección de algún ejemplar dentro del área de exclusión de los 1000 metros, se retrasará el arranque hasta que no se detecte ningún ejemplar de fauna vulnerable durante al menos 30 minutos.

Hay que mencionar que esta distancia de exclusión es requerida por la resolución 201 y más allá de los resultados de la modelación y del estándar internacional, que es de 500 metros, la resolución dobla el estándar internacional requerido en cuanto a la distancia de exclusión.

El aumento gradual o *Soft Start* de los pulsos sísmicos se hace para alertar a la fauna marina. Esto se realiza durante al menos 30 minutos y como máximo 40 minutos. Los biólogos que realizan el monitoreo a bordo del buque pueden solicitar una interrupción inmediata de la operación de registración siempre que se detecte alguna fauna vulnerable o algún ejemplar dentro del área de exclusión de 1000 metros. El aumento gradual solo puede ser iniciado una vez completado el procedimiento de barrido sin detecciones.

Siguiendo con los requerimientos de la resolución 201 de monitoreo, el monitoreo visual será realizado por tres biólogos marinos especialmente capacitados por normas

internacionales y con conocimiento de la biota del Mar Argentino. Esto es muy importante. El monitoreo acústico se realizará por tres profesionales especialistas en la materia y el monitoreo de aves, mamíferos y tortugas se realiza mediante el registro de los datos según las planillas requeridas por la resolución 201; acá podemos ver una captura de los diferentes datos que se registran.

El Plan de Gestión Ambiental y Social está dividido en toda una serie de programas. Estos programas son el programa de mitigación de impactos fortuitos sobre especies de hallazgo ocasional que se puedan realizar durante la registración sísmica. Hay un programa de prevención de impactos por potenciales interferencias y coordinación con actividades linderas en cuanto al tránsito de diferentes buques y también con operaciones en bloques linderos y todo lo asociado a la actividad pesquera. Hay un programa de prevención de impacto sobre la fauna marina.

Aquí se pueden ver unos protectores que poseen los arreglos sísmicos para que no se den colisiones o atrapamientos de las tortugas marinas.

También tenemos un programa de gestión de residuos y efluentes a bordo; un programa de manejo de combustibles en cuanto a la carga de combustible, tanto en puerto como en alta mar; un programa de seguimiento y monitoreo ambiental con diferentes auditorías en varias instancias; tenemos el programa de operaciones logísticas en el puerto y el muelle, como cualquier buque que opere en nuestro Mar Argentino, y también tenemos un programa de respuesta ante emergencias. Todos estos programas cumpliendo con las normativas nacionales organizadas en el compendio del REGINAVE de la Prefectura Naval de Argentina y también con todas las normativas internacionales asociadas principalmente a Marpol.

El Plan de Gestión Ambiental y Social también contiene un proceso de comunicación en diferentes fases, como ya fue presentado por Shell. Recordemos que este proceso inició en el año 2020 -ya llevamos cuatro años de comunicaciones continuas-, se dio una etapa de pre relacionamiento los dos primeros años, con entrevistas a diferentes partes interesadas; hubo una consulta pública en el año 2023, esto liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del gobierno anterior; una publicación en la web de nuestro Estudio de Impacto Ambiental, con consultas de las diferentes partes interesadas y respuestas por parte de la autoridad de aplicación.

Tenemos una fase de pre operación en la actual Audiencia Pública durante este año; también habrá una fase de comunicación posterior a la Audiencia Pública, y un seguimiento y comunicación con los diferentes actores clave después de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.

Antes del comienzo de las operaciones de registración sísmica se presentará un plan de gestión ambiental actualizado con todos los datos específicos del proyecto, los buques asociados y los diferentes requerimientos de la autoridad de aplicación. Durante las operaciones se continuará con las comunicaciones periódicas sobre la operación, la ubicación de los buques, incidentes, emergencias, contingencias y los diferentes monitoreos de fauna marina y gestión ambiental. En cuanto a la postoperación, también se informará sobre el fin de la operación y cuáles fueron los resultados de las actividades, contingencias y todos los monitoreos realizados.

Asociado al programa de comunicación también habrá una comunicación específica con el área pesquera dada la actividad de pesca que hay en la zona. Esto tiene diferentes fases organizadas en una planificación durante la operación y también durante la finalización. Esto es para comunicar cómo son todos los movimientos de los buques asociados a la registración sísmica y potenciales interferencias en cuanto a la trayectoria de los mismos con otro tipo de buques.

También habrá un programa de atención a quejas y reclamos. Aquí podemos ver cuál es la casilla de correo habilitada para este tipo de comunicaciones, con un período de respuesta para cualquier tipo de consulta.

También este programa incluye un programa de capacitación ambiental y conducta del personal, un programa de contratación de personal local y compras locales, un programa de identificación y verificación de cumplimiento legal y un programa de prevención del COVID-19.

Luego de aplicar todas las medidas de mitigación según los potenciales impactos evaluados, lo que se obtiene es una matriz de impactos mitigados o impactos residuales, y a continuación les voy a mostrar los principales resultados.

En esta tabla, en la zona central, podemos ver cuál es la importancia de los impactos evaluados, que ya les mostré anteriormente. Sobre la derecha ya vemos cuáles son las diferentes acciones o medidas de mitigación que se aplicarán durante la operación del proyecto. Y ya sobre la parte derecha vemos el resultado del impacto residual luego de aplicar las medidas de mitigación.

En su mayoría, dado todos los impactos que fueron evaluados, los impactos han resultado en bajos y muy bajos, aunque algunos luego de aplicar las medidas de mitigación siguen resultando en impactos moderados. Estos están asociados principalmente a algunos tipos de peces, como los condrictios y los batoideos, los condrictios tiburones y también lo asociado al factor ambiental del ictioplancton.

Aquí podemos ver cómo resultaron los impactos residuales, principalmente asociados a la actividad de navegación de los buques. Vemos que la mayoría de los impactos han resultado en bajos.

Aquí ya también asociado a potenciales pero improbables contingencias en cuanto a derrame de combustibles, los impactos residuales fueron bajos. Y ya con otras contingencias asociadas a sustancias químicas, residuos, sólidos y también peligrosos, la mayoría de los impactos han resultado muy bajos.

En cuanto a conclusiones del estudio, como ya les mencioné, este fue un proceso que se inició en el año 2020. Se ha cumplido con todas las normativas aplicables, a nivel nacional principalmente, en cuanto a la resolución conjunta número 3/2019 y a la resolución 201/2021, específicamente para este tipo de operaciones en nuestro Mar Argentino. Hubo una evaluación exhaustiva con el liderazgo de la Secretaría de Ambiente de la Nación, que incluyó diferentes dependencias, como la Secretaría de Energía, el INIDEP, áreas específicas y también el Departamento de Hidroacústica de la Armada Argentina, que ha evaluado de manera muy detallada y en reiteradas ocasiones nuestro modelo acústico. Hubo una etapa de pre relacionamiento, consulta pública, Audiencias participativas, lecciones aprendidas desde el año 2020, y actualmente estamos en la Audiencia Pública.

El área de operación de la sísmica representa un 86 por ciento del área de concesión de las áreas de CAN 107 y 109. Está distante en alrededor de unos 200 kilómetros de la costa argentina, nuestra costa de Buenos Aires. Y presenta un área de moderada/alta sensibilidad y un moderado esfuerzo pesquero. Se cumplirá con medidas exigentes sobre la protección a la fauna marina en cuanto al arranque suave, los monitoreos visuales y acústicos, en cumplimiento de la resolución 201. Se cumplirá con el área de exclusión de 1000 metros, que dobla el estándar internacional, y también se cumplirá con las paradas y protectores de tortugas marinas. Los potenciales impactos mitigados resultaron en moderados, bajos y muy bajos en todas las actividades del proyecto. La registración sísmica permitirá recopilar datos físicos y bióticos para la continuidad del estudio, control y gestión de la biodiversidad del Mar Argentino.

Hay que mencionar que en las sísmicas que se han realizado desde el año pasado hasta el actual año ya se están empezando a compartir los diferentes resultados del monitoreo biótico. Y también hay que mencionar que el proyecto aportará a los objetivos estratégicos energéticos de la Argentina en cuanto a la diversificación de la matriz energética, la seguridad energética, el autoabastecimiento y la transición energética mundial, principalmente en la provisión de gas natural para los próximos años.

Aquí finaliza mi presentación. Muchas gracias a todos los participantes. Quedamos a total disposición para posteriores consultas a este proceso de Audiencia Pública. Hasta luego.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Habiendo escuchado la palabra de autoridades y funcionarios que nos acompañan en la apertura de esta Audiencia Pública n.º 2/24, menciono a continuación el equipo convocado para llevar adelante la misma.

La Presidencia podrá ser asistida o sustituida por los directores nacionales Eduardo Conghos, Augusto Paz y Nicolás García Romero.

Recordamos, asimismo, que se contará con taquígrafos para el registro de la Audiencia, a cargo de Débora Loreley Fernández, DNI 34.179.394, y Micaela Sofía Fernández, DNI 38.254.052, así como con intérpretes y asesores de lengua de señas argentina. Las locutoras nacionales a cargo, quien les habla, Ana Carolina Taliberti, Matrícula N°6703; Soledad Julia Peralta, Matrícula N°7774, y Laura Inés Farías, Matrícula N°4681.

Se informa que, para una mejor organización de la Audiencia Pública y previsión de los oradores, el Orden del Día se llevará a cabo desde el comienzo hasta el cierre de la jornada de forma ininterrumpida. El equipo intentará contactar a las personas inscriptas para participar en esta Audiencia a través de los canales indicados, en cada caso, en el formulario de inscripción, hasta en tres oportunidades.

Respetando los números de orden mencionados en el día, aquellos que al momento de ser convocados no se encontrasen disponibles sobre el final de esta misma jornada serán mencionados solamente por número de orden para tener posibilidad de expresarse. Aquellas personas que han decidido adherir o desistir a través de Mesa de Entradas, verán que su postura va a quedar, por supuesto, registrada, impactando al cierre de esta jornada en el llamado final.

Informamos, además, que una vez finalizada esta Audiencia estará disponible en el canal oficial de YouTube de la Subsecretaría de Ambiente. Para que todos puedan participar en esta Audiencia Pública n.º 2/24, aquellos ausentes al momento de ser mencionados y que decidan adherir o expresarse de manera escrita podrán hacerlo por la Mesa de entradas virtual.

Les recordamos a los oradores cuidar el vocabulario y las proyecciones en esta Audiencia; les recordamos, además, estar atentos, con audio habilitado e imagen disponible. Les solicitamos respetar el tiempo máximo de exposición pautado, que es de 5 minutos.

Ya estamos en condiciones, entonces, de comenzar con el Orden del Día de la Audiencia Pública n.º 2/24 del proyecto Registro Sísmico 3D en Bloques CAN 107 y CAN 109.

Número de orden 1, Maquieyra, Martín. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Maquieyra.- Muy buenos días a todos. Mi nombre es Martín Maquieyra, soy diputado nacional y vicepresidente de la Comisión de Energía de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Y es desde esta Vicepresidencia que queremos plantear nuestra postura a favor de la explotación, de la exploración de nuestros mares y el aprovechamiento razonable -y acorde a todas las normas ambientales- de nuestros

hidrocarburos para el desarrollo de la Nación. Por esa razón es que quiero fundamentar mi postura en tres puntos principales: el primero, la importancia de la exploración de nuestros mares; el segundo, las consideraciones sobre los estudios de impacto ambiental, y un tercer punto sobre el aprovechamiento de nuestros recursos.

¿Por qué explorar nuestros mares? Bueno, principalmente porque es el ejercicio de la soberanía que nuestra Constitución nos demanda. Tenemos una gran deuda como Estado, sobre todo en el poco control que hay de flotas extranjeras pescando en nuestros mares, y no hay mejor forma de ejercer la soberanía que conociendo nuestra plataforma marina y ejerciendo la presencia en ella. Por eso mismo tenemos que destacar que la exploración y explotación de hidrocarburos en el mar, en la plataforma submarina argentina, no es una novedad, sino que ya desde 1969, cuando se perforó el primer pozo *offshore* a 100 kilómetros de Villa Gesell, es que se comenzó con esta actividad, y ya desde el 89, con el desarrollo *offshore* en las costas de Tierra del Fuego, se produce entre el 15 y 20 por ciento del gas que consume nuestra matriz energética. Es por eso que en los últimos 50 años de exploración y explotación costa afuera son cientos los pozos que se han realizado, sin ningún incidente, sin derrame ni conflicto, porque tenemos muy buenas experiencias en los trabajadores que allí la llevan adelante, porque los operadores son responsables y porque el Estado lo controla.

Y esta Audiencia Pública es el desarrollo, luego del reconocimiento de los derechos del Mar Argentino por Naciones Unidas y de las licitaciones que llevó adelante el gobierno de Juntos por el Cambio en la adjudicación de estas 18 áreas, que se ha transformado en una política de Estado ya que todos los gobiernos que siguieron continuaron, con vaivenes, pero con la importancia de poder explorar y conocer nuestros recursos de nuestros mares.

En un segundo punto, ¿cuál es el resultado de la Audiencia Pública que se ha expuesto hasta ahora? Bueno, primero hay que destacar que el proceso de estos estudios de impacto ambiental se llevó adelante de manera transparente y acorde a los procedimientos que se establecen. Y, por supuesto, se ha, primero, avisado del proyecto, se realizó la categorización, se presentó el estudio de impacto ambiental, se llevaron adelante los informes técnicos de cada área y, por último, aquí estamos en la Audiencia Pública tan importante para que todos los argentinos podamos expresarnos y sepamos la importancia de este proceso.

¿Qué dieron los estudios de impacto ambiental? Que los posibles impactos son moderados o bajos, sobre todo en mamíferos marinos y en tortugas marinas, que pueden ser los más afectados. Esto no implica que sean nulos, sino que se van a llevar adelante medidas de mitigación para reducir esos impactos. Como se ha dicho, el incremento gradual de los niveles de onda, las boyas terminales para la protección en este caso de las tortugas, observadores en los buques y por supuesto la evaluación de los impactos acumulativos ya que en la zona también se ha llevado exploración sísmica.

Considerando estas medidas de mitigación, se espera que los efectos pasen a ser de moderados a bajos o muy bajos, y esto es muy importante, sobre todo porque llevamos más de siete décadas de exploración sísmica sin que se haya presentado ninguna denuncia o incidentes al respecto.

Y, por último, ¿por qué aprovechar nuestros recursos naturales? Sin desarrollo no hay forma de salir de la pobreza y el desarrollo implica dar oportunidades, generar empleo, potenciar una industria y generar recursos para un país que hoy está quebrado.

Dos ejemplos me permiten afirmar esto: Noruega, un país de Europa que era uno de los más pobres, con una economía rural y pesquera, hoy es el tercer PBI per cápita del mundo, el tercer país con exportación de gas y el séptimo exportador de petróleo del mundo. Brasil -nuestros vecinos-, con esta industria logró triplicar la producción de

petróleo -cuando antes, en los 90, la Argentina estaba por encima de ellos-, generando por supuesto una industria al respecto.

El potencial *offshore* no es solo generación de empleo, generación de industria, sino poder aunar a la situación fiscal del país, ya que, por cada barril de petróleo, el 40 por ciento vuelve al Estado en regalías.

Para cerrar, negarnos a aprovechar nuestros recursos naturales es negarnos al desarrollo y seguir apostando por una Argentina pobre. Y es inmoral dejar pasar esta nueva oportunidad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee, por favor.

Sr. Maquieyra.- Debemos superar la creencia de que ambiente y producción son incompatibles. Por eso apoyamos la exploración de nuestros mares, porque es posible lograr el desarrollo a la vez que cuidamos el ambiente. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos. Número de orden 2, Cafoncelli, Emilio. Se expresará en representación de Equinor Argentina sociedad anónima.

Sr. Cafoncelli.- Buenos días, autoridades de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación, Subsecretaría de Ambiente, Secretaría de Energía, asociaciones y personas presentes en esta Audiencia. Soy Emilio Cafoncelli, gerente de Asuntos Públicos de Equinor Argentina y participo en esta Audiencia para apoyar el proyecto de adquisición sísmica 3D en los bloques CAN 107 y CAN 109 que planea llevar adelante Shell en el Mar Argentino.

La energía es fundamental para transformar y mejorar la vida de las personas. Con esta visión, Equinor nació hace más de 50 años, con un doble mandato: primero, velar por los recursos hidrocarburíferos de la plataforma continental Noruega, y segundo, convertirse en un pilar central para el desarrollo económico, social, tecnológico e industrial del país.

Equinor es la compañía de energía global noruega, líder mundial en operaciones costa afuera y con presencia en alrededor de 30 países, y apoyamos el Acuerdo de París y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Estamos presentes en Argentina desde 2017 y nuestras actividades en el país incluyen proyectos en tierra y costa afuera. Recientemente, junto a nuestros socios YPF y Shell, hemos finalizado de forma segura la perforación del primer pozo exploratorio en aguas ultra profundas en el bloque CAN 100 en la Cuenca Norte del Mar Argentino. Este pozo constituye un hito en la historia de la exploración costa afuera en Argentina y junto con las campañas de adquisición sísmica en la Cuenca Argentina Norte y las Cuencas Austral y Malvinas Oeste constituyen una importante campaña de exploración costa afuera en el país.

Sin lugar a dudas, Argentina tiene el potencial para ser un país de la transición energética. No solo cuenta con los recursos naturales, tanto fósiles como renovables, sino también con el capital humano para desarrollarlos. Si bien se está avanzando en el desarrollo de energías renovables, el petróleo y el gas siguen siendo las fuentes de energía más importantes para la mayor parte del transporte, calefacción y electricidad. Y lo seguirán siendo durante muchos años, tal como lo han confirmado organizaciones independientes como la Agencia Internacional de la Energía.

El sistema energético global se está transformando para abordar los desafíos de la transición energética. En esta transformación, Argentina puede desempeñar un papel relevante. Para ello es clave continuar con la exploración del potencial hidrocarburífero costa fuera del país, no solo para proporcionar la energía que el país y su gente necesitan sino también para posicionar a la Argentina como centro energético regional.

La seguridad energética es fundamental para el progreso de la sociedad. Creemos que Argentina y su potencial costa afuera pueden jugar un rol estratégico en la matriz energética mundial.

La exploración y producción de hidrocarburos costa afuera se lleva a cabo desde hace décadas, tanto en Argentina como en otras partes del mundo, de manera segura y sostenible, y ha contribuido significativamente al progreso de distintas comunidades, regiones y países.

Shell es una empresa global líder en energía, presente en más de 90 países y con más de cuatro décadas de experiencia en la actividad costa afuera en más de 20 países, y está presente en Argentina desde 1914.

El proyecto tiene como objetivo realizar un registro sísmico *offshore* 3D para la adquisición de datos en los bloques CAN 107 y CAN 109 ubicados en la Cuenca Argentina Norte del Mar Argentino. Para la delimitación del área de estudio fueron consideradas la presencia de áreas sensibles marinas y costeras, las actividades pesqueras en las rutas de navegación o área operativa sísmica y el puerto de apoyo para las operaciones logísticas, para todas las cuales se asegurarán las correspondientes medidas de mitigación.

Shell es una de las compañías de energía líderes a nivel global y tiene la capacidad para llevar adelante este proyecto de manera segura y en cumplimiento de los más altos estándares internacionales. En Equinor apoyamos este proyecto ya que creemos que contribuirá con el desarrollo de los recursos energéticos que le permitan a la Argentina no solo lograr su seguridad energética sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo.

Valoramos poder expresar una vez más nuestro mensaje en este espacio para fortalecer los canales de diálogo y contribuir con el desarrollo sostenible de la energía.

Autoridades nacionales, provinciales, municipales y público presente, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 3, Carlos Garibaldi. Se expresará en representación de ARPEL, Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe.

Sr. Garibaldi.- Muchísimas gracias por invitarnos. Soy el ingeniero Carlos Garibaldi, secretario ejecutivo de ARPEL. Mi objetivo hoy es comunicar que consideramos esencial continuar avanzando con la exploración de hidrocarburos, incluso en el Mar Argentino, por los motivos que paso a detallar. Voy a compartir pantalla, si me lo permiten.

-El expositor comparte su pantalla.

Sr. Garibaldi.- El cambio climático es una realidad tangible y compartimos el sentido de urgencia para acotar y mitigar sus efectos. Pero si dejamos a un lado el dogmatismo y lo aspiracional, confrontamos con una realidad compleja que no responde a reduccionismos simplistas y que nos obliga a ser pragmáticos. Veamos.

Hace un año, el planeta alcanzó los 8.000 millones de habitantes y va a camino a superar los 10.000 millones en este siglo. El crecimiento económico mundial, tanto nominal como en reducción de la pobreza, causa, como su producto compuesto con el demográfico, el incremento de la demanda de energía. Los países en desarrollo siguen incrementando sus poblaciones y creciendo sus economías, y deben dotar a todos sus habitantes de agua, alimentación, vivienda, educación, trabajo, transporte, comunicaciones, salud y calidad de vida. Para todo ello es indispensable el suministro creciente de energía. Es decir, el problema es también de demanda y no sólo de selectividad de oferta.

Hoy la matriz energética global depende de los hidrocarburos en un 57 por ciento; esa dependencia, aunque cada vez menor, continuará durante las próximas décadas,

independientemente de las estrategias nacionales e internacionales que se tomen para acelerar la incorporación de energías renovables.

Dichas energías renovables, incluyendo hidráulica, biomasa, geotérmica, eólica y solar, aportan hoy menos del 7 por ciento de la matriz primaria mundial. De esas, las más renombradas, como eólica y solar, aportan menos de un 4 por ciento de la matriz primaria global. Es decir, aunque crecen vigorosamente, partieron desde una base muy baja.

No existe entonces escenario de descarbonización, por más agresivo o aspiracional que sea, incluyendo el de cero emisiones netas para 2050 de la IEA que se ve a la derecha de los tres. No son cero emisiones, son cero netas. No existe escenario que excluya la participación substancial de los hidrocarburos en la matriz energética.

Encarar una transición no significa entonces realizar una conversión general e instantánea. Las energías renovables contribuirán cada vez más a la matriz energética del futuro, pero no son la respuesta inmediata al desafío del suministro. El petróleo y el gas seguirán siendo entonces esenciales para el futuro previsible porque estamos viviendo una transición y no un reemplazo.

Como industria energética regional, compartimos un claro sentido de urgencia. Somos actores en la transición energética. Varias de nuestras empresas miembro han declarado sus objetivos de cero carbón neto para 2050. Estamos embarcados en la descarbonización de nuestras operaciones, procesos e instalaciones, y en la diversificación de nuestros portafolios de productos energéticos con la inclusión de hidrógeno azul y verde, minería del litio y fuentes renovables biológicas, eólicas y solares.

Pero debemos continuar proveyendo para la creciente demanda de energía a la sociedad de manera confiable, segura y accesible mediante múltiples fuentes energéticas. Repito, el suministro de petróleo y gas debe entonces continuar en paralelo con los esfuerzos de diversificar la matriz energética con fuentes de energía renovables.

La industria global produce hoy unos 100 millones de barriles por día, pero esta producción declinará severamente si dejamos hoy de explorar y desarrollar, por ejemplo, a 10 millones de barriles por día para 2050, a un 9 por ciento de declinación anual compuesto. Pero la demanda energética hace que eso no deba ni pueda suceder. La pregunta no es entonces si tenemos que dejar de explorar por petróleo y gas, sino si estamos explorando lo suficiente.

En cuanto a nuestra región, esto no es Europa. Las transiciones energéticas deben ser “justas”, adecuadas a la realidad de cada país. Los gobiernos tienen el derecho y el imperativo moral de desarrollar sus recursos de manera sostenible. No tenemos por qué pagar la factura de las externalidades que creó el Norte Global en su desarrollo.

La Argentina cuenta con más de cinco décadas de experiencia exitosa en operaciones hidrocarburíferas en el Mar Argentino. La exploración y potencial producción de hidrocarburos en estas nuevas áreas contribuye a su recuperación y crecimiento económico, su seguridad y su soberanía energética.

Shell es una operadora de vanguardia en cuanto a seguridad industrial, ambiental e impacto social, con récord impecable.

En conclusión, la actividad exploratoria es esencial, estratégica y económicamente, para apoyar el desarrollo sostenible. La industria petrolera está ampliamente capacitada para llevarla a cabo de manera segura y sustentable, escuchando y comunicando con transparencia, y atendiendo a las razonables aprehensiones sociales en cuanto a protección de los ecosistemas y de la calidad de vida de la población.

De más está decir que estamos de acuerdo con el proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 4, Pablo Esteban Amoedo. Se expresará en representación de ARPEL, Asociación Regional de Empresas Petroleras de Latinoamérica y el Caribe.

Sr. Amoedo.- Muy buenos días, muchas gracias por la oportunidad. Mi nombre es Pablo Amoedo, soy geólogo, con 30 años de experiencia en la industria del petróleo y del gas y voy a hablar en representación de ARPEL, que es una asociación sin fines de lucro que nuclea a empresas de petróleo, gas y energías renovables de Latinoamérica y el Caribe.

En esta oportunidad, me gustaría centrarme en los aspectos más relevantes de la sísmica de exploración *offshore*, describiendo algunos aspectos de las mejores prácticas que se llevan a cabo a nivel internacional, como muy bien ha explicado Gabriela Depine en su presentación antecedente.

Los estudios sísmicos son herramientas clave para identificar las zonas de mayor probabilidad de acumulación de hidrocarburos, contribuyendo de esta manera a reducir la huella de carbono global asociado al descubrimiento y desarrollo de energía. Además, es una herramienta que permite, por ejemplo, identificar las ubicaciones adecuadas para las instalaciones de generación eólica en altamar y también, por ejemplo, los lugares aptos para soluciones de bajo carbono, como la captura y almacenamiento de carbono.

Más de cinco décadas de extensos estudios sísmicos en todo el mundo y diversas investigaciones científicas indican que el riesgo de daños físicos directos a la fauna marina es extremadamente bajo y actualmente no hay pruebas científicas que demuestren impactos negativos significativos en poblaciones de mamíferos marinos. En este contexto, sea como práctica corporativa o porque lo exigen las regulaciones de los países donde operan -como ocurre en Argentina-, las empresas que hacen estudios sísmicos cumplen una serie de procedimientos para garantizar que la vida marina está protegida contra daños directos o indirectos de sus operaciones. Es a través de las evaluaciones de impacto ambiental donde se identifican y consideran las medidas para evitar o mitigar riesgos e impactos potenciales.

Tanto el monitoreo como la mitigación de posibles riesgos e impactos deben ser proporcionales a los riesgos potenciales identificados por las empresas en la Evaluación de Impacto Ambiental y son específicos para el entorno local y para la operación que se está llevando a cabo.

Entre las medidas que se utilizan en la industria se encuentra la de programar los estudios sísmicos para evitar zonas conocidas de importancia biológica, como pueden ser las zonas de alimentación o de parto de ballenas, o para evitar acontecimientos estacionales de la vida marina, como las épocas de máxima actividad de ballenas y delfines o las temporadas de migración.

Antes de que comience una operación de prospección sísmica se lleva a cabo una supervisión visual para comprobar la presencia de mamíferos marinos y otras especies marinas dentro de una zona de precaución o exclusión especificada. Esto se realiza con observadores independientes de mamíferos marinos y especies protegidas. Además, se realizan seguimientos adicionales utilizando la tecnología de monitoreo acústico pasivo para detectar la vocalización de animales marinos, especialmente cuando hay baja visibilidad o durante condiciones nocturnas. En caso de que se detecten animales marinos en la zona de exclusión, las operaciones sísmicas no comienzan hasta que estos animales se hayan alejado de la zona de operaciones. Del mismo modo, el estudio sísmico se detiene si se observa que hay animales marinos entrando a la zona de exclusión una vez iniciadas las operaciones.

Los buques sísmicos adoptan procedimientos de arranque suave o de aceleración como una cuestión de procedimiento operativo general. Los arranques suaves implican la activación de una pequeña sección de los conjuntos acústicos durante un período de tiempo, aumentando gradualmente el volumen hasta que todo el conjunto acústico esté en funcionamiento. Esta medida también permite que un animal marino se aleje nadando antes de que la fuente acústica se active a volumen operacional.

Como se detalla largamente en la tercera revisión del estudio de impacto ambiental, y como puede verse en forma sintética en la tabla que se encuentra en la página 21 del documento de divulgación, están claramente establecidas las medidas de mitigación propuestas que contemplan las mejores prácticas internacionales en cuanto al control de la operación y la verificación de la fuente sísmica, los procedimientos de barrido y de aumento gradual de pulso sísmico y el monitoreo de fauna marina, así también como muchos otros aspectos que se consideran de especial sensibilidad ecológica, de seguridad de la navegación y de interferencia con otras actividades vinculadas al sector pesquero o al sector petrolero y gasífero.

También contempla aspectos de comunicación biunívoca con la población, incluyendo la recepción de consultas y reclamos, promoviendo además la contratación de personal local y compras locales, manifestando explícitamente el cumplimiento de toda la normativa aplicada a estas operaciones. Todo esto también ha sido explicado anteriormente con mucho mayor detalle por Mariano Miculicich.

Por último, para estos proyectos, el Estado está cumpliendo su rol de control, siguiendo las prácticas y regulaciones internacionales más exigentes para asegurar el desarrollo sustentable de la actividad. A su vez, la difusión que están teniendo estos proyectos da cuenta de la búsqueda por parte del Estado de una mayor consulta pública y participación popular en el otorgamiento de licencias.

Por todo lo antedicho, ARPEL apoya la campaña de adquisición sísmica *offshore* 3D en los bloques CAN 107 y CAN 109. Muchas gracias por su atención.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos. Número de orden 5, Daniel Rellán. Se expresará en representación del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, IAPG.

Sr. Rellán.- Buenos días a todos. Muchas gracias por el espacio en esta Audiencia Pública. Como bien dijeron, mi nombre es Daniel Rellán y soy director técnico de Petróleo y de Gas del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, IAPG, que es el referente técnico de la industria, con más de 67 años de antigüedad en ella. Las más de 160 empresas socias constituyen prácticamente la totalidad de las que se desarrollan en esta industria en el país.

Como IAPG, venimos a apoyar plenamente el proyecto de registro sísmico que está encarando Shell.

Shell, como el operador de los bloques CAN 107 y CAN 109, propone en esta Audiencia el proyecto de registro sísmico *offshore* 3D en los bloques que opera en la Cuenca Argentina Norte.

La adquisición de datos sísmicos es un compromiso adquirido con el Estado Nacional argentino en el marco del concurso público internacional costa afuera número 1.

Shell es una compañía global líder en energía que está presente en más de 90 países y opera en la Argentina desde 1914. Cuenta además con más de cuatro décadas de experiencia a nivel global en el desarrollo de aguas profundas en más de 20 países en los cinco continentes.

El área del proyecto se ubica en la Cuenca Argentina Norte, a más de 190 kilómetros costa afuera del área costera más próxima de la provincia de Buenos Aires, dentro de las 200 millas marinas pertenecientes a la zona económica exclusiva argentina.

Se planifica que la adquisición se desarrolle en la ventana operativa de primavera-verano de octubre de 2024 a marzo de 2025. Contará con tres etapas: movilización, adquisición y abandono, y podrá extenderse hasta 158 días. La interpretación de estos datos adquiridos puede durar hasta un año.

Vale decir aquí que, gracias a la aplicación de estándares de seguridad y cuidado del ambiente, el riesgo de un eventual incidente durante la actividad sísmica es muy bajo.

Quiero destacar el compromiso de Shell con la seguridad y el ambiente en sus operaciones globales, el que hemos podido comprobar en un reciente viaje a los Estados Unidos, en una conversación con su gerente general comercial de Estados Unidos, Golfo de México y México, donde pudimos observar todas las operaciones que ellos desarrollan en estas áreas. Quiero decir que, para todos los proyectos, Shell realiza un estudio de impacto ambiental y propone medidas de mitigación en respuesta a los riesgos relevados durante el mismo. Además, como ya se ha dicho, para estos proyectos el Estado está cumpliendo su rol de control siguiendo las prácticas y regulaciones internacionales más exigentes para asegurar el desarrollo sustentable de la actividad.

Para finalizar, insistimos en nuestro apoyo a la realización del proyecto por la importancia que tiene en términos económicos, ya sea de ingresos para el país y desarrollo de puestos de trabajo, que puede llegar a aportar este proyecto si es que podemos desarrollar nuestra industria *offshore*. Muchísimas gracias y eso es todo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 6, María José Lubertino Beltrán. Se expresará en representación de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, Red de Defensoras del Ambiente y del Buen Vivir.

Sra. Lubertino Beltrán.- Muchísimas gracias. En primer lugar, quiero decirles que soy profesora de la Universidad de Buenos Aires, doctora en derecho y especialista en derecho ambiental. Después de más de una hora de escuchar a las distintas empresas hacer su publicidad y defender sus intereses económicos, me toca a mí ser la primera ciudadana que viene a defender el interés público, el ambiente y el buen vivir.

Recordaba hoy que el primer fallo que da origen al derecho ambiental en Argentina es el famoso fallo “Kattan”, donde se defendían las toninas overas y, bueno, nos encontramos aquí nuevamente, tantos años después -ese fue un fallo pionero de 1983-, defendiendo nuevamente el ambiente marino.

Por eso, por el derecho ambiental y el derecho que defendemos, decimos “no” a esta exploración sísmica, porque es parte de un proceso que obviamente tiene por objeto la explotación hidrocarburífera en la zona. Entonces, entendemos que no puede hacerse un estudio de impacto ambiental exclusivamente de la exploración sísmica sin hacer un estudio de impacto ambiental estratégico, sin hacer un estudio de impacto ambiental de todas las etapas posteriores a lo que aquí se está estudiando. Porque obviamente la exploración sísmica tiene por objeto encontrar fuentes de energía para después explotarlas.

Entendemos que la Constitución Nacional, los tratados internacionales en materia de derechos humanos que integran la Constitución Nacional y los tratados y convenciones firmados por Argentina implican necesariamente el rechazo a este proyecto y a los posteriores proyectos vinculados a la explotación.

Estamos aquí y hemos venido diciendo desde los ámbitos de defensa del derecho al ambiente “no es no”. Lo dijimos con el gobierno anterior, lo dijimos con el anterior y con el anterior al anterior: no queremos más petroleras en el mar. Entendemos que hay espacios donde hay explotaciones ya abiertas, pero entendemos que los acuerdos asumidos por Argentina nos ponen en una situación en la cual no deben iniciarse nuevos procesos de explotación. Mar libre de petroleras. No más combustibles fósiles.

En primer lugar, esto está respaldado por el Protocolo de San Salvador; hay una opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos -la opinión consultiva 23 del 2017- y por supuesto el Acuerdo de París y la Convención de Protección a la Biodiversidad. Nosotros también tenemos firmado el Acuerdo de Escazú; somos parte, en la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, del Observatorio del Acuerdo de Escazú y entendemos que se están dando todas las condiciones, y nuestro derecho ambiental, la Ley General del Ambiente y sus principios, nos defienden a los

habitantes, no solo para el buen vivir de los seres humanos sino también entendemos que esta armonía con la naturaleza que predicen las autoridades se debe plasmar en un contexto -donde ya estamos- de emergencia climática.

El contexto de emergencia climática hace que no solamente procedamos a la descarbonización -que no es un problema para nuestro país porque nunca usamos carbón en realidad, es un problema del Norte Global- sino también a decirle basta a los combustibles fósiles.

Por eso, fundamentalmente queremos poner de manifiesto que se viene a hacer una Evaluación de Impacto Ambiental sostenida o pagada por la propia empresa que se va a beneficiar con la explotación. Los parámetros que se pueden tener en cuenta cuando el propio estudio de impacto ambiental nos está diciendo que hay impactos moderados, ¿quién mide lo que es moderado y lo que no es moderado? Vamos a escuchar, a lo largo de estas exposiciones, a biólogos y especialistas que nos van a explicar lo que entienden por impacto sobre no solamente los seres sintientes, no solamente los mamíferos, sino también los impactos que esto puede tener en el mar, en toda la cadena de la fauna y también de la flora.

Y por supuesto me parece que sobre todo...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Lubertino Beltrán.- Termino con esto. ...los habitantes de las costas argentinas, particularmente los ciudadanos que viven en Mar del Plata, se han opuesto -y somos solidarios con ellos- a que se haga este tipo de explotación hidrocarburífera frente a sus costas. Yo creo que las personas y las autoridades tienen la responsabilidad de no guiarse solamente por los intereses económicos sino también en este caso defender el ambiente, escuchar a la ciudadanía y por supuesto vamos a seguir hasta las últimas consecuencias...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 7...

Sra. Lubertino Beltrán.-...la judicialización de estos casos.

Sra. Moderadora (Taliberti).-...Fernández, Cristian Hernán. Se expresará en representación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, recordando a los oradores que todos tienen el mismo tiempo para poder expresarse: 5 minutos.

Número de orden 7, adelante.

Sr. Fernández.- Buenos días. Mi nombre es Cristian Fernández, soy coordinador de Legales de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, FARN. FARN forma parte del Foro para la Conservación del Mar Patagónico. Numerosas organizaciones que conforman este foro estarán siendo representadas hoy en esta Audiencia Pública. Les pido por favor que presten atención a esos discursos, que van a tener mucho contenido.

Lo cierto es que estamos frente a un estudio de impacto ambiental viciado de nulidad. Este estudio de impacto ambiental es nulo de nulidad absoluta, no solo porque las medidas de mitigación son insuficientes; claramente, lo que es el monitoreo acústico pasivo es una medida inadecuada e insuficiente para poder llevar adelante el monitoreo. Lo cierto es que vamos a estar en presencia de impactos acumulativos que no han sido ponderados, no han sido analizados. Por eso es que el estudio de impacto ambiental indica que los daños son relativamente moderados o bajos al no analizar los impactos acumulativos.

La excusa del solapamiento temporal es insuficiente. Vamos a ver luego a mi colega Ariel Slipak que va a explicar esta cuestión. Por lo tanto, voy a continuar explicando la necesidad que tenemos de que se haga una evaluación ambiental estratégica.

FARN ha participado desde la Audiencia 1/2021 hasta la fecha de todas y cada una de las Audiencias Públicas y en todas ellas ha solicitado la evaluación ambiental estratégica que nos obliga a analizar alternativas sustentables, alternativas en armonía con el Acuerdo de París y en armonía con el Convenio para la Protección de la Diversidad

Biológica. De hecho, la propia Guía para la Elaboración de una Evaluación Ambiental Estratégica -que aquí tengo- indica como ejemplo una evaluación ambiental estratégica sobre *offshore* en el Reino Unido, ejemplo que se indica en la guía pero que no se sigue en la práctica. Incluso FARN ha llegado hasta plantear esto judicialmente y hoy en día está tramitando por recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Vamos a ver también que quizás el presidente no crea en el cambio climático, pero el Acuerdo de París es más fuerte, pero el Convenio de Protección de la Diversidad Biológica es más fuerte. Lo que va a hacer en estas áreas, esta protección sísmica en CAN 107 y en CAN 109, va a afectar de manera irreversible y permanente a 41 especies de mamíferos marinos, entre ellos, los más destacados: ballena franca austral, ballena azul, ballena sei. Pero estamos hablando de que se va a generar un daño que va a permanecer y el cual van a sufrir las generaciones futuras que no van a poder disfrutar de estas especies, algunas de las cuales se encuentran en peligro de extinción, como la ballena franca austral, que es monumento natural nacional. Y obviamente al no evaluar los impactos acumulativos según indica el Acuerdo de Escazú, estamos en presencia de una ilegalidad muy fuerte. Dentro de la ley todo, fuera de la ley nada.

Estamos a 30 años de la reforma constitucional de 1994. Esa reforma constitucional lo que indicó es que las autoridades deben preservar el patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica. Bueno, autorizar este tipo de prospecciones sísmicas va en contra de ese deber constitucional fijado para las autoridades. Pido que lo tengan en consideración al momento de la declaración de impacto ambiental.

Asimismo, me gustaría destacar que recientemente el Tribunal Internacional sobre Derecho del Mar emitió una opinión consultiva sobre cambio climático, y en esta opinión consultiva destacó la necesidad de preservar los océanos de lo que son los gases de efecto invernadero. Obviamente que si avanzamos con la explotación *offshore* en el Mar Argentino vamos a estar yendo en contra no sólo del Acuerdo de París sino también de esta opinión consultiva, más allá de nuestra legislación interna; me estoy refiriendo a la Ley de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en concreto.

Es fundamental cumplir con las normas. No hacerlo nos lleva a un terreno de ilegalidad y de nulidad de este estudio de impacto ambiental.

Recientemente también tuvimos la gran noticia que Argentina firmó el Tratado de Alta Mar. Este Tratado de Alta Mar lo celebramos desde la fundación, que lo que hace es venir a proteger la biodiversidad marina. Esta protección que nos da de la biodiversidad marina a nivel de océanos internacionales no se condice con la autorización de este tipo de actividades en el Mar Argentino, en las 200 millas marinas argentinas. Claramente, hay una incoherencia entre lo que se está firmando y lo que se está pretendiendo llevar adelante en el Mar Argentino. Aquí hay una incompatibilidad manifiesta que tiene que ser tenida en cuenta.

Lo cierto es que, bueno, vamos a estar en presencia de afectaciones a tortugas marinas; estamos hablando de cuatro especies de tortugas marinas que están en las listas rojas de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza. Con lo cual, ratifico que desde la Fundación Ambiente y Recursos Naturales y del Foro para la Conservación del Mar Patagónico nos oponemos a este proyecto CAN 107 y CAN 109 de las empresas Shell y Qatar Petroleum y solicitamos que las autoridades...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea.

Sr. Fernández.- Redondeo con esto: ...revelan la decisión de avanzar con esto teniendo en cuenta lo que mencioné antes de artículo 41 de la Constitución Nacional sobre la necesidad de preservar el patrimonio natural, cultural y la diversidad biológica. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 8, Máximo Esteban Padilla. Se expresará en representación de Paraná Logística sociedad anónima.

Habilitemos el micrófono, así podemos escucharlo.

Sr. Padilla.- Sí, ¿ahí me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Adelante.

Sr. Padilla.- Bien, voy a compartir pantalla un segundito.

-El expositor comparte su pantalla.

Sr. Padilla.- Muy buenos días a todos. Mi nombre es Máximo Padilla, soy presidente de Paraná Logística sociedad anónima, una empresa argentina con casi 40 años de experiencia como armadores nacionales y más de 20 años participando en diferentes proyectos *offshore*, incluidas las prospecciones sísmicas.

En primer lugar, quiero agradecer a las autoridades por brindarnos este espacio, y expresar mi apoyo absoluto al proyecto sísmica 3D CAN 107 y CAN 109.

Mi intervención de hoy no estará orientada en ahondar en los detalles del proyecto en sí sino en compartir la mirada de un contratista argentino que ha prestado servicios en proyectos similares al que hoy se presenta.

Como fuera dicho anteriormente, nuestra empresa ha participado en la ejecución de diferentes proyectos *offshore* en sus distintas etapas, ya sea prospección sísmica, exploración o explotación. Esta experiencia me ha dado la posibilidad de evidenciar en primera persona los altísimos estándares de salud, seguridad y cuidado del medio ambiente en el cual se desarrollan estas actividades. Puntualmente en lo que nos ocupa hoy, hemos participado en prospecciones sísmicas en el año 2004, 2012 y 2015, todas ellas en la zona sur de nuestro país, y más recientemente en marzo y abril del presente año durante la prospección del área denominada CAN 102, en la Cuenca Argentina Norte, sin registrar incidentes.

Hemos trabajado a lo largo de los años para diferentes compañías de sísmica y petroleras, junto a tripulaciones y profesionales argentinos y de distintas nacionalidades, y debo dar fe del profesionalismo, el alto grado de planificación y la conciencia por la seguridad y el medio ambiente con la que se trabaja y con la que se abordan este tipo de proyectos. Créanme que nada está librado al azar.

Para aquellos que les preocupa no solo la preservación del medio marino sino además la seguridad en el mar, permítanme contarles que la actividad marítima en general es una de las más reguladas a nivel mundial y una de las primeras industrias en adoptar estándares internacionales de seguridad. Existen numerosos convenios con los que los armadores y tripulantes debemos cumplir y su correcta implementación es auditada regularmente por diferentes organismos privados y públicos, entre ellos, la Prefectura Naval Argentina, que ha ratificado por ley todos estos convenios. Si de algo puede estar segura la población en general es que las operaciones *offshore* en su conjunto y las de prospección sísmica en particular son seguras, están reguladas y son minuciosamente planificadas por los interesados y auditadas por los organismos de control.

Si analizamos la matriz energética mundial, aproximadamente el 30 por ciento proviene del petróleo y el 23 por ciento del gas; es decir, más de la mitad de la energía proviene de estos combustibles. Argentina tiene la posibilidad única de posicionarse como un principal exportador de estos recursos que hoy el mundo demanda, pero también debemos ser conscientes de que esa oportunidad no estará ahí esperándonos para siempre y se irá desvaneciendo a medida que la transición energética avance en los países más desarrollados.

Desde hace décadas, esta actividad convive con otras actividades como la pesca y el turismo. Noruega, Canadá, México, Brasil y Estados Unidos son ejemplos de esto. Ni sus mares ni sus fiordos ni sus playas paradisíacas han perdido sus cualidades. En el mar,

los recursos pueden ser abundantes al punto de cambiar la situación de una región o un país entero. Ejemplo de ello es Noruega, que a partir del desarrollo de los recursos *offshore* pasó de ser una de las naciones más pobres de Europa a ostentar el cuarto PBI per cápita del mundo. O Guyana, que se convirtió en la nación de mayor crecimiento en su PBI a nivel mundial desde que en diciembre de 2019 fueron hallados hidrocarburos *offshore* y que hoy ya se están explotando.

Argentina requiere que las autoridades tomen real dimensión de la importancia y el potencial que tiene el desarrollo *offshore*, así como lo han hecho con Vaca Muerta, y se comprometan para trabajar de forma expeditiva con las empresas interesadas sin que esto implique una degradación de los controles y exigencias. Celeridad, exigencias y controles rigurosos pueden convivir tal y como se hace en los países más desarrollados.

En un país con más de la mitad de su población viviendo bajo la línea de pobreza, el Estado tiene la obligación de generar las condiciones propicias para que empresas locales y extranjeras inviertan en el país y terminar de una vez y para siempre con el concepto de que emprender en Argentina es muy difícil. La exploración y explotación de los recursos *offshore* es una oportunidad única para generar riqueza. Sobrados son los ejemplos.

Por último, quiero expresar que también estoy a favor de la transición energética y la búsqueda y el desarrollo de las energías renovables. Sin lugar a dudas, ese es nuestro futuro y también debe existir un compromiso de las autoridades para fomentar estos proyectos en búsqueda del equilibrio y sin entrar en el planteo radical y equívoco de una u otra. Las energías renovables y fósiles deberán convivir de forma equilibrada por varias décadas y mientras la prevalencia de combustibles fósiles en la matriz energética mundial...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Padilla.- Sí, ya redondeo. ...la prevalencia de combustible fósiles en la matriz energética mundial sea innegable, resultará necesario asegurar su abastecimiento y por consiguiente explorar su presencia en el lecho marino desde donde hoy proviene el 30 por ciento de los hidrocarburos. Muchas gracias a todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos. Número de orden 9, Guiscardo, Marcelo. Se expresará en representación de Fundación Cluster de Energía Mar del Plata.

Sr. Guiscardo.- Buenos días. Es un placer estar acá con ustedes. Como presidente de la Fundación del Cluster de Energía Mar del Plata quiero decir que personalmente y en representación de la fundación estamos muy a favor del proyecto 3D para CAN 107 y CAN 109 propuesto por Shell. Nosotros vemos con mucho augurio y esperamos que sea muy buena la toma de información.

Yo quiero decir también que Shell ya ha participado en otras áreas de sísmica y también como socio en el primer pozo que se hizo en frente a nuestras costas hace un par de semanas, con lo que nosotros hemos podido comprobar no solamente que la sísmica se hace con todos los niveles de seguridad y de cuidado del ambiente que se tienen que hacer, sino también la perforación del primer pozo que se hizo en el CAN 100 es como que le dio al puerto de Mar del Plata, al consorcio del puerto, a las empresas que han trabajado como parte del *cluster* de energía para que este proyecto salga bien, el galardón de decir que nos hemos convertido en Mar del Plata como un puerto *offshore*.

Yo realmente quiero felicitar a toda la gente, a las compañías y a los funcionarios que han trabajado para que esto se pueda cumplir. La Prefectura Naval, que hace poco cumplió 214 años, que es el poder de policía en el mar y cuidado del ambiente, ha hecho un excelente esfuerzo para que todo esto salga bien.

Y realmente es un placer estar acá y poder dar el voto positivo de la fundación y el mío personal para este proyecto.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Ha finalizado?

Sr. Guiscardo.- Sí.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias. Continuamos con el número de orden 10, Gustavo Huici. Se expresará en representación de Surfrider Argentina.

A aquellos que están en sala de espera les pedimos que mantengan en silencio su micrófono, exceptuando a quienes van a ser los que se van a expresar en la jornada de hoy.

Número de orden 10, Gustavo Huici, adelante.

Sr. Huici.- Hola...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante, es su momento, Gustavo Huici, su tiempo está corriendo.

Escúchenos por la aplicación.

Sr. Huici.- Hola, ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, adelante.

Sr. Huici.- Soy Gustavo Huici...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Escúchenos por la plataforma porque si nos escucha por la reproducción que se está dando por redes sociales...

Sr. Huici.- No funciona mi altavoz.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Lo estamos escuchando. Escúchenos por Zoom, si es tan amable, Gustavo. Nos gustaría resolver entonces el tema técnico. Cierre YouTube si es tan amable para escucharnos directamente por la plataforma. Nosotros aquí, le repito, lo escuchamos perfectamente y lo vemos también.

Sr. Huici.- Hola. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, adelante, Gustavo. Está al aire en este momento y su tiempo está corriendo.

Sr. Huici.- Hola, hola. No puedo hablar.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Vamos a resolver el tema técnico.

Sr. Huici.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Nosotros lo escuchamos. Le pedimos a ver si por chat interno le podemos asistir porque lo escuchamos perfectamente. Tal vez él no tiene retorno o nos tiene muteados a nosotros. El volumen.

Sr. Huici.- Hola, a ver un momento, por favor.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Probablemente sea el volumen.

Sr. Huici.- Un minuto, por favor.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sr. Huici.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, adelante, Gustavo.

Sr. Huici.- Hola, hola. Disculpen.

Buenos días a todas las personas presentes y gracias por darnos la oportunidad de ser parte de una decisión estratégica que decidirá nuestras vidas y las de las futuras generaciones.

Mi nombre es Gustavo Huici, presidente de Surfrider Argentina, una ONG dedicada a la preservación de los ecosistemas costeros para la recreación y la práctica de deportes de deslizamiento sobre las olas del mar, que es energía renovable y un diferencial para el desarrollo sostenible de las localidades balnearias.

La petrolera estatal Noruega Equinor informó que no encontró indicios claros de hidrocarburos frente a la costa de Mar del Plata, por lo cual el pozo *offshore* Argerich en el bloque CAN 100 de la Cuenca Argentina Norte fue clasificado como seco. Este

resultado nos brinda una oportunidad única para estudiar los impactos de la exploración sísmica en el bloque CAN 100 antes de proceder con nuevas exploraciones en áreas adyacentes.

La provincia de Buenos Aires se encuentra a solo 210 kilómetros del inicio del talud de la plataforma continental argentina. Esta zona es clave por su biodiversidad extraordinaria, influenciada por la confluencia de las corrientes de Malvinas y Brasil.

La propuesta de exploración sísmica pondría en grave peligro toda esa biodiversidad. Los disparos de aire comprimido, que pueden alcanzar los 230 decibeles, son potencialmente letales para la vida marina. Para ponerlo en perspectiva: a 195 decibeles se produce la ruptura del tímpano humano.

El área operativa sísmica se ubica en una zona de alta sensibilidad biológica; el área a prospectar equivale al 72 por ciento de la provincia de Tucumán y se prevé que la actividad sísmica se prolongará por más de 5 meses.

La falta de una evaluación rigurosa de los cambios ambientales tras la exploración sísmica en el bloque CAN 100 nos priva de información crucial que podría anticipar los posibles impactos en las áreas adyacentes donde se planean futuras exploraciones.

En el contexto de la exploración sísmica *offshore*, las pesquerías en el mundo se han visto afectadas por esta actividad. Las perturbaciones en los hábitats marinos y áreas de pesca, la disminución de poblaciones de especies, la interrupción de actividades pesqueras y los efectos en especies comerciales son algunos de los impactos observados.

Comparativamente, en Estados Unidos el turismo de sol y playa genera 12 veces más empleos que la industria petrolera. En Argentina, las plataformas *offshore* en Tierra del Fuego emplean solo a 711 personas para abastecer el 20 por ciento del consumo nacional.

La exploración sísmica y la explotación *offshore* de hidrocarburos no solo contribuyen al cambio climático, sino que también ponen en peligro uno de los ecosistemas marinos más ricos del planeta. Los potenciales beneficios económicos a corto plazo no justifican los riesgos significativos y duraderos para nuestra biodiversidad marina, el clima global y las economías locales.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Huici.- Tenemos la responsabilidad de proteger el Mar Argentino y nuestras preciadas costas para las generaciones futuras y liderar el camino hacia un futuro energético más limpio y sostenible. Aprovechemos la oportunidad de estudiar los impactos en el bloque CAN 100 antes de proceder con nuevas exploraciones sísmicas, lo cual sería una decisión prudente y responsable alineada con las mejores prácticas de gestión ambiental y los principios de desarrollo sostenible.

Por todo lo expuesto, nos oponemos firmemente a la adquisición sísmica *offshore* 3D en las áreas CAN 107 y CAN 109.

Gracias por su atención.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 11, Mariano Villares. ¿Se encuentra en la sala? Va a expresarse en representación de la Fundación Sustentabilidad Sin Fronteras. Adelante.

Sr. Villares.- Estamos nuevamente en una Audiencia Pública, esta vez de exploración *offshore*. Volvemos a plantear lo que venimos planteando en las Audiencias anteriores: la necesidad de una evaluación ambiental estratégica previa a la evaluación de impacto ambiental. Tenemos que conocer la capacidad del cuerpo receptor para luego poder tomar decisiones y saber qué cantidad de proyectos, si es que soporta algún tipo de proyecto de esta iniciativa el cuerpo receptor que estamos evaluando. Sin eso estamos gestionando a ciegas, sin tener en cuenta el conjunto.

Y esto es algo básico que ya sabemos, que ya se viene planteando, que de hecho ya está judicializado y sin embargo seguimos insistiendo con esta mirada.

A su vez, necesitamos tener una línea de base ambiental unificada, concreta, para todos los bloques que están involucrados en la explotación y exploración *offshore*. No podemos depender de lo que realice cada consultora en cada uno de estos proyectos de manera aislada. De esa forma no podemos tener un monitoreo y un control de los impactos que se van a efectuar de acá a futuro. Si esos impactos ambientales van a ser significativos o no, no lo vamos a poder determinar si no tenemos una buena línea de base ambiental, una línea de base unificada.

Y si están tan convencidos de que este tipo de proyectos nos va a llenar de dólares, como dicen, bueno, les pedimos que por lo menos inviertan lo mínimo para tener una línea de base ambiental seria, profunda, unificada para todo este tipo de proyectos.

A su vez, seguimos insistiendo en un tema que no solo lo planteamos nosotros como organizaciones, lo plantean otros y surge del mismo expediente: el riesgo a una superposición temporal de proyectos. Lo menciona dentro de los informes técnicos la exdirectora de Gestión Ambiental del Agua y Ecosistemas Acuáticos Gabriela Trilla, en donde menciona que no hay una claridad respecto a si puede llegar a suceder esto de que haya una superposición, de que haya diferentes procesos de exploración, explotación en simultáneo y no se está evaluando ese impacto acumulativo. De hecho, del mismo estudio de impacto ambiental surge que la empresa Shell ha intentado comunicarse con los adjudicatarios de los bloques lindantes, como Total, como YPF, como Equinor, y que no ha tenido resultado, que no han sido claras estas empresas en informarle cuándo van a hacer las exploraciones o las explotaciones.

Y el argumento más fuerte de Shell para decir que no hay riesgo en este sentido es decir que como en general las empresas contratan al mismo buque para hacer la exploración, esto no va a suceder. La realidad es que el argumento, como pueden escuchar, es muy débil. El riesgo existe, es muy concreto, puede haber una superposición temporal de impactos, lo cual no está evaluado en ningún estudio de impacto ambiental presentado por las empresas.

Y, por último, requerir que en este tipo de estudios de impacto ambiental intervenga el área que tiene a cargo Cambio Climático. Y digo el área porque hoy estamos sin una dirección de Cambio Climático. No sabemos quién es la autoridad que tiene a su cargo las medidas de acción de cambio climático. Necesitamos que el área que la tenga a cargo intervenga en estos estudios de impacto ambiental y se exprese cómo vamos a poder seguir aprobando procesos de exploración y explotación *offshore* y a su vez cumplir con los compromisos internacionales climáticos asumidos por nuestro país. ¿Cómo vamos a poder cumplir con seguir aprobando proyectos de exploración y explotación *offshore* y al mismo tiempo cumplir con nuestra NDC y al mismo tiempo cumplir con la LTDS, que les recuerdo que plantea ser carbono neutral en 2050? ¿Cómo vamos a seguir explotando petróleo durante 20 o 30 años si ya nos comprometimos al 2050 a ser carbono neutral? ¿Y cómo esto va a ser compatible con el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático que está vigente, que se tiene que cumplir y que choca directamente con este tipo de medidas?

Por eso es fundamental que intervenga la persona que tenga a cargo el área de Cambio Climático en este tipo de estudios de impacto ambiental y dé su opinión al respecto.

Hasta que estos cuatro puntos no sean cumplidos y no avancemos de esta manera, nos vamos a seguir oponiendo a este tipo de proyectos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 12, Stolarza, Raúl. Se expresará en representación de DataSeismic sociedad anónima.

Le pedimos que habilite el audio, Raúl, si es tan amable.

Sr. Stolarza.- Buenos días a todos. Agradezco la posibilidad de intervenir en esta Audiencia Pública. Voy a tratar de ser breve y concreto para dejar que otros puedan exponer.

Nos toca hoy, no me toca a mí... bueno, soy Raúl Stolarza, trabajo en el área de exploración de hidrocarburos desde hace más de 40 años, presido DataSeismic, desde donde hemos participado en muchos proyectos de exploración sísmica *offshore*.

No me toca a mí defender el impacto ambiental después de las claras exposiciones de Gabriela, Verónica y Mariano, que han sido muy detallados en cada uno de los ítems, pero después de más de 40 años trabajando en esto, podría comentar algunos puntos.

Más allá de lo realizado en el resto del mundo, en la Argentina tenemos más de 50 años de exploración sísmica marina y terrestre. En particular, en *offshore*, en Argentina no se registra impacto alguno en la fauna marina según datos del CONICET año a año; es decir que no tenemos un sustento científico para decir que la fauna marina ha sido perjudicada. No se registran accidentes de importancia en actividades de exploraciones y explotación costa afuera en los más de 50 años de actividad. De nuevo, este fantasma que tenemos de que vamos a arruinar todo, creo que estamos muy lejos de hacerlo.

Cabe decir que el desarrollo posterior a lo que hoy nos convoca tendrá nuevos estudios ambientales que van a garantizar el correcto desarrollo de cada una de las áreas. Digo esto en el caso de que después de la exploración sísmica se tome la posibilidad de hacer explotación o pozos de exploración para poder determinar bien qué posibilidades tenemos de tener hidrocarburos en el área.

La actividad económica que este tipo de trabajo tiene va a generar un impacto enorme en el país, en un momento en que, como ya escuchamos antes, más del 50 por ciento de la población está debajo de la línea de pobreza. Necesitamos generar recursos y actividades laborales que cambien esa situación.

Todavía nos quedan muchos años por delante para seguir utilizando hidrocarburos en el mundo. Si bien apoyamos y queremos tener energías renovables, todavía falta mucho para poder desarrollar. No aportan más del 10 por ciento de la energía total y para poder mantener las industrias y el mundo como hoy lo conocemos todavía necesitamos tener hidrocarburos en uso.

Desde DataSeismic, en este caso apoyamos firmemente el trabajo que se va a realizar en los bloques CAN 107 y 109. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 13, Fonrouge Echagüe, Julio César. Se expresará en representación de la Fundación Contactos Energéticos. Adelante.

Sr. Fonrouge Echagüe.- Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Agradezco esta oportunidad para poder exponer. Mi nombre, como dijeron, es Julio Fonrouge Echagüe, soy el responsable legal, *compliance* y de medio ambiente de la Fundación Contactos Energéticos, una fundación con presencia en nueve países, con más de 8.300 miembros profesionales, que uno de sus principales objetos es el desarrollo de la actividad en forma responsable y con transparencia.

Yendo al cometido que nos ocupa, y analizando el artículo 41 de la Constitución, yo destaco los siguientes puntos. Primer punto: el derecho a un ambiente sano, apto para el desarrollo humano -término muy importante en lo que es la actividad que nos ocupa-, para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las necesidades futuras, e información y educación ambiental. Esto sin perjuicio del deber de reparación de cualquier daño ambiental, que también está incluido. Es decir, se garantiza un desarrollo sostenible con la obligación estatal de brindar debida información y educación en la materia a los administrados.

Así, en esos términos, descalificar la actividad exploratoria -no perdamos de vista que esto es un desarrollo exploratorio, no de explotación- y de eventual explotación sin sustento concreto y objetivo constituye un atentado mismo contra el desarrollo sostenible y al mismo precepto constitucional sobre el cual se están sustentando todas las argumentaciones contra la actividad.

En el caso que nos ocupa, tanto las empresas intervinientes como la autoridad de aplicación en la materia -me voy a corregir: autoridades de aplicación en la materia- han dado debido cumplimiento con las cargas informativas y de tutela al medio ambiente y a la salud pública; esto en procura de garantizar el debido acceso a la información ambiental de las autoridades y personas. Basta ver al efecto la convocatoria, siendo que además existe en nuestro país un régimen de acceso a la información pública ambiental, como ley de presupuestos mínimos, que garantiza a terceros cualquier información que precisen. De hecho, en esta Audiencia, el informe de Serman en la parte inicial fue bastante claro en el punto, destacando una línea de denuncias o de reclamos para que terceros puedan participar.

En segunda medida, hay que aprovechar estas campañas en el *offshore*. Está bien, los resultados siempre... Es una actividad de mucho riesgo, pueden andar mal o pueden no ser favorables para lo que es la actividad de explotación ulterior, como pasó recientemente y es de público conocimiento. Pero aprovechar estas campañas para el desarrollo y bienestar del país es inigualable. Podemos seguir el ejemplo noruego -que tanto fue citado a lo largo de esta Audiencia- en el Mar del Norte a partir del año 1969 y destaco lo que fue el desarrollo del Fondo Global de Pensiones de Noruega para proteger la economía de las alteraciones que puede sufrir, pero sobre todo para resguardar también a las generaciones futuras.

Tercera medida: antecedentes de otros proyectos en la zona que nos ocupa. Desde el año 2000 ya existen y se aprobó la adjudicación de actividad exploratoria en las áreas E1 y E2, antes Cuenca Colorado Marina 1 y 2, en la zona que nos ocupa. Esto a través de la resolución 215/2000 y la decisión administrativa 32/01, donde ya daban visto bueno de impacto ambiental para la actividad exploratoria.

Resumiendo, yo creo -y desde la fundación creemos- que se debería tener en cuenta lo siguiente como prioritario: hacer las cosas bien y bajo programas de integridad de las empresas involucradas y escenarios de seguridad jurídica, bajo un *compliance* de buenas prácticas ambientales, bajo el control de la autoridad de aplicación. Se ha garantizado la participación pública y se está haciendo plena observancia de estos principios.

Atento a críticas, si entre las políticas energéticas está el resguardo de modificación de fuentes de abastecimiento energético, esto es harina de otro costal. Y avalamos la transición energética, pero por lo menos tenemos 100 años más y los productos que convivimos diariamente avalan que provienen del petróleo y sus derivados.

Tercer punto. Me parece importante destacar el trabajo de los actores intervinientes: empresas productoras, de servicios petroleros, petroleros, autoridades nacionales, provinciales y municipales, de entes públicos no estatales, de la Armada Argentina, de la Prefectura Naval, autoridades portuarias y agentes intervinientes en el comercio marítimo, entre muchos otros. El despliegue de infraestructura y logística en la región va a ser una oportunidad única que resguarda lo que es la cláusula de fomento regional que está en la Constitución.

Cuarto. Ponderar los antecedentes y experiencias de nuestros vecinos que con éxito, eficiencia y responsabilidad llevaron a cabo la primera actividad exploratoria en el *offshore* en aguas profundas, léase ANCAP en Uruguay y en la ronda 2.

Quinto. *Due diligence* y debida diligencia en el otorgamiento de permisos y concesiones, esto en observancia de un ordenamiento en la materia. Se lleva a cabo la observancia de la disposición 337/2018, lo que es el resguardo de la capacidad económica y financiera de los agentes intervinientes y el resguardo de la resolución conjunta 3/2019 en materia ambiental.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Fonrouge Echagüe.- Redondeando esto, la fundación apoya lo que es el desarrollo de la actividad exploratoria en la zona y creemos que va a ser muy beneficioso, sobre todo en observancia de normas de *compliance* ambiental. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Le informamos a la Presidencia de esta Audiencia que el número de orden 14, Cipolla, Sandra, que se iba a expresar en representación de la Asociación Bonaerense de la Industria Naval, ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de orden 15, Ferrigno, Eugenio. Se expresará en representación de SPE de Argentina asociación civil. Adelante.

Sr. Ferrigno.- Muy buenos días. Muchas gracias por este espacio. Celebro, en nombre de la asociación SPE de Argentina, que se dé este tipo de ámbito de discusión. Primero que nada, me quiero presentar y explicar desde qué lugar hablo. El SPE es una asociación que nuclea a profesionales independientes; nosotros no asociamos a ninguna clase de empresa, sino que nucleamos a profesionales independientes vinculados a la energía y trabajamos fuertemente con el mundo académico. Estamos presentes en más de 140 países y somos casi 160.000 profesionales en el mundo, todos especialistas en energía, y nuestra actividad principal es la divulgación del conocimiento, el estudio, la investigación.

En específico en esta Audiencia Pública quiero expresar, en nombre de la asociación y en mi rol de presidente de SPE Argentina, el apoyo al proyecto, justificado en lo siguiente. Esto no es una opinión personal, lo vimos en la Comisión Directiva; de hecho, tuvimos una reunión el lunes pasado y este fue uno de los temas del Orden del Día, y quiero hacer referencia a cinco puntos concretos que no son parte de opinión sino que esto se desprende de la información, que es vasta, rica y detallada, que está disponible de manera pública y abierta y que invito a todos aquellos que tengan una posición a favor o en contra que la utilicen como medio para justificarse porque la verdad que es muy valioso.

De aquí se desprenden cinco puntos principales. El principal -que ya se ha mencionado- es el objeto de este trabajo, que es el desarrollo del potencial hidrocarburífero. Sin conocimiento, sin estudio, sin investigación no se pueden tomar buenas decisiones. Así como nadie se sometería a una intervención quirúrgica sin unos estudios prequirúrgicos o saber qué tipo de situación tiene, lo mismo es con la explotación de cualquier recurso. El conocimiento es valor en cualquier caso y no puedo entender por qué se discute, como que conocer es algo malo. Yo creo que conocer y saber siempre nos aporta para tomar mejores decisiones.

El segundo punto que se desprende de la documentación es la contribución a la economía y desarrollo local. Esto ya fue muy bien detallado por oradores precedentes. Estoy leyendo el resumen del excelente trabajo que ha hecho Shell referenciando la historia y aportando antecedentes de cómo ya viene trabajando en el desarrollo de comunidades costeras, tanto en otros países como también en su presencia local, que no es nueva en la Argentina.

Finalmente, un punto que ha sido objeto de bastantes disertaciones en esta Audiencia es el compromiso con la sostenibilidad. Aquí Shell es muy detallado y expresa

claramente cuáles son las tecnologías. Estamos hablando de que se van a usar en este estudio -y está detallado- tecnologías de última generación y la explicación detallada de cuáles son los procesos de mitigación y por qué esto no afecta de ninguna manera o no genera las complicaciones que se han manifestado, que he escuchado a algunos que han expresado que se generan sonido hasta 210 decibeles. Me gustaría que aquellos que han expresado eso digan que eso es a un metro, en el peor de los casos; que apenas a 500 metros esto está completamente mitigado y que muchos de los mamíferos marinos que han expresado como referencia los biólogos, sería bueno que expliquen que se comunican con ondas sonoras similares, en el mismo orden de intensidad, incluso en algunos casos superiores; o sea que no se está introduciendo algo que sea... no es que están tirando bombas atómicas o cosas así raras en el mar.

El punto cuarto es la seguridad y la logística. Se explica muy bien en el estudio cuáles son las medidas para asegurar una logística segura para la operación en todo sentido y el escoltado para garantizar que no se realice ninguno de los procesos que pudieran en algunos casos afectar a la fauna marina, mediante la localización y el seguimiento de los buques. Esto está perfectamente detallado y se explica cómo se va a hacer.

Y finalmente, y esto excede a este proyecto en particular, la transparencia y el proceso de transparencia y participativo que se logra a partir de esta y otras Audiencias Públicas...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Ferrigno.- Muchas gracias. Por estos cinco puntos, el SPE apoya el estudio sísmico en cuestión. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 16, Calsiano, Alberto. Se expresará en representación de la Unión Industrial Argentina.

Sr. Calsiano.- Tengan ustedes muy buenas tardes. Soy Alberto Calsiano, jefe del Departamento de Energía de la Unión Industrial Argentina y voy a emitir nuestra opinión favorable sobre la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto registro sísmico 3D en los bloques CAN 107 y CAN 109, en adelante denominados “el proyecto”.

Del mismo modo que lo hemos hecho en las Audiencias Públicas convocadas por las Cuencas Austral y Malvinas Oeste, y en las correspondientes a la Cuenca Argentina Norte, nuestra opinión se basa en las experiencias locales e internacionales sobre la realización de estudios sísmicos y el desarrollo de las exploraciones y explotaciones *offshore*.

Desde hace décadas, esta actividad se encuentra presente en todos los mares y convive con otras como la pesca y el turismo. Noruega, Holanda, Canadá son ejemplos, así también Brasil, México, Australia y Estados Unidos, donde se extraen hidrocarburos y ni sus mares ni sus playas han perdido sus cualidades. En el mundo, el 30 por ciento del suministro actual de petróleo se produce en alta mar. En América Latina, Argentina fue uno de los países pioneros en emplear el *offshore* acumulando más de 50 años explorando el mar continental en búsqueda de hidrocarburos, y desde hace décadas se está produciendo gas en pozos marinos de la Cuenca Austral.

Si nos enfocamos en las plataformas hoy presentes en el Mar Argentino, producen el 20 por ciento del gas natural y el 2 por ciento del petróleo que utilizamos en nuestro país y cuyo declino natural será compensado por el proyecto Fénix en ejecución que aportará 10 millones de metros cúbicos por día de gas al inicio del año 2025.

El proyecto objeto de esta Audiencia se ubica a más de 190 kilómetros costa afuera de la provincia de Buenos Aires y por ende no afectará el paisaje y menos aún la actividad

del turismo y la pesca, dado que además de cumplir con el relevamiento de los datos sísmicos necesarios excluye la zona común de pesca argentina-uruguaya.

Yendo a los aspectos socioeconómicos del potencial *offshore* en la Cuenca CAN, hace pocos días, luego de realizar los estudios sísmicos correspondientes, finalizó la perforación del pozo en la CAN 100. En la misma línea, se encuadran la CAN 107 y 109, junto con otros bloques, por lo que, en el escenario más optimista de todos, si se logra poner en producción la totalidad de las cuencas del *offshore* norte, su potencial es de decenas de millones de barriles de petróleo, recursos similares a los que posee Vaca Muerta.

Debido a la transición energética, cuya hoja de ruta es particular para cada uno de los países que tomaron el compromiso de llegar al *net* cero para el año 2050, los hidrocarburos serán reemplazados paulatinamente a lo largo del tiempo, primero el carbón, luego el petróleo y finalmente el gas. Esto implica una ventana de oportunidad de al menos 20 años que nuestro país debería aprovechar.

Es por ello que este proyecto contribuirá al desarrollo de los recursos energéticos que le permitirán a la Argentina no solo lograr su seguridad energética sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo.

Ante esta situación, así como la necesidad de divisas por la que atraviesa nuestro país, el potencial económico que ofrece la exploración *offshore* en el Mar Argentino cobra especial relevancia.

Finalmente, reiterando nuestro apoyo al proyecto y esperando haber contribuido a despejar ciertas dudas sobre lo que hay que hacer, solicitamos que se aplique el control necesario para que la tarea de adquisición sísmica cumpla con todas las normas requeridas para garantizar la protección de las personas y del medio ambiente. Muchísimas gracias por su atención.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 17, Pierdominici, Fabio Gabriel, que se expresará por el Sindicato del Petróleo, Gas y Biocombustibles Bahía Blanca, La Pampa y Patagonia Argentina. ¿Se encuentra en sala? Me comunican que el número de orden 17 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, le informamos que podrá expresarse al finalizar esta jornada o bien podrá realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de Entrada Virtual. También podrá dejar sin efecto su participación en carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar el llamado de ausentes al finalizar el día de hoy.

Número de orden 18, Navarro, Mónica Grisel. Se expresará en representación de Zapor sociedad anónima. Adelante.

Sra. Navarro.- Muy buenos días a todos. Muchas gracias. Mi nombre es Mónica Navarro, yo represento a la empresa Zapor; es una empresa argentina. Queremos manifestarnos a favor de la exploración sísmica para los bloques CAN 107 y 109.

Queremos informarles que esta empresa argentina pertenece al Grupo Servicios Marítimos. Este grupo existe hace más de 40 años en el país dando varios otros servicios. Sin embargo, entre 2016 y 2017 iniciamos los acompañamientos a los buques sísmicos y al buque “Tender” con el aporte del buque “Chase”. El “Chase Vessel” es un barco netamente argentino, que pertenece a nuestra compañía, tripulado por argentinos. Al mismo tiempo, los buques “Tender” y sísmicos son tripulados no solamente por los científicos y el personal que viene desde el extranjero en estos barcos sino también por tripulaciones argentinas seleccionadas desde nuestra compañía, calificándolos, buscando los mejores resultados para que las compañías que nos contratan los aprueben. Y esto nos da la tranquilidad de manifestarle a la Audiencia que somos testigos de lo que está ocurriendo en Argentina hace unos años y no hace tanto con estas Audiencias Públicas

que celebros sucedan para que todos sepamos lo que está pasando en favor del desarrollo de nuestra nación.

Hemos trabajado para las compañías Spectrum, TGS, BGP, Shearwater, Cassel, actualmente Equinor, y queremos seguir expandiendo estos trabajos en nuestra nación.

El aporte de la actividad es muy significativo, no solamente en lo económico y en lo profesional por la evolución que están adquiriendo nuestros tripulantes y nuestro personal, sino también por el potencial que representa para la nación en el caso que esta exploración sísmica arroje datos en beneficio de una potencial explotación de los hidrocarburos.

Estamos trabajando bajo una alta demanda en materia de seguridad y cuidados del medio ambiente. Nuestras tripulaciones deben cumplir las certificaciones de estas demandas de las empresas que nos están enseñando hoy cómo trabaja el mundo entero en este aspecto, conformando lo que se llama *one team*, un único equipo en actividad.

Somos una comunidad flotante comprometida. Nos hemos inscrito en el Foro Internacional de las Compañías de Gas y Petróleo. Somos auditados por las auditorías OMSA. Hemos debido desarrollar un departamento de UHSE para poder cumplir enfáticamente no solamente con lo que nos exigen las compañías internacionales sino también para cumplir con la demanda de las reglamentaciones de nuestro país que cumplen con los estándares internacionales y que son auditadas por la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Energía.

Este personal de la Marina Mercante, además de estar comprometido, está complementado por observadores marinos argentinos y otros biólogos que también vienen del extranjero a participar de toda la prospección. Cualquier avistaje que se presenta en nuestras aguas es informado inmediatamente por ellos, y damos fe, somos testimonio vivo y real, que se detienen las actividades. Cero, no se trabaja, no se produce hasta que continúa todo sin ningún riesgo.

Tengo para compartir algo que no lo presenté, no sé si está saliendo esto al aire, por favor si me pueden confirmar este detalle.

Queremos aportar las evidencias del trabajo durante todo lo que venimos recolectando. Son años de experiencias donde nos sentimos muy orgullosos que Argentina es capaz de ser parte de estos desarrollos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Si querías compartir pantalla, no lo estás haciendo.

Sra. Navarro.- ¿Y se puede?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, sí, en los segundos que te quedan.

Sra. Navarro.- Ya lo dije medio de memoria pero no importa.

Toda esta exploración, al país no le representa gastos. El gasto de este país es cero.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Navarro.- ¿Perdón?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, su tiempo de exposición ha finalizado.

Sra. Navarro.- Bueno, tengamos en cuenta entonces las buenas prácticas ya realizadas en Argentina. Nos comprometemos a ampliar, a cualquiera de la Audiencia que necesite información desde una empresa nacional testigo y en crecimiento. Y queremos un país en desarrollo. Estamos viendo que estamos quedándonos muy atrás y estamos necesitando que podamos progresar. Apoyamos esta búsqueda para ser un potencial recurso propio y para todos los posibles países que también lo necesiten.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 19, Turic, Alberto Maximiliano. Se expresará en representación de Ambiental del Sud sociedad anónima, recordando a todos que tienen 5 minutos para expresarse y luego 40 segundos para redondear la idea. Muchísimas gracias.

Número de orden 19.

Sr. Turic.- Buenos días. Mi nombre es Maximiliano Turic, dirijo la consultora Ambiental del Sud. Desarrollamos estudios ambientales, con extensa experiencia en la industria hidrocarburífera. Yo soy licenciado en ciencias biológicas. Agradezco la posibilidad de la participación, el trabajo de las autoridades de aplicación, a la empresa que va a desarrollar el proyecto y a la consultora que realizó la evaluación de impacto.

Nuestra visión es promover un uso sostenible de los recursos naturales, enfocándonos en la generación de energía, la creación de empleo y un desarrollo económico para nuestro país, al mismo tiempo que se pueda garantizar la protección y preservación del ambiente. Creemos firmemente que es posible lograr un equilibrio entre el progreso industrial y el cuidado ambiental.

Específicamente, al acceder a la información que se brindó sobre el proyecto tenemos algunas preguntas sobre el Programa de Monitoreo de Aves Marinas, Mamíferos Marinos y Tortugas Marinas y la incorporación también de nuevas tecnologías que cubran otros seres vivos que presentan sensibilidad a las emisiones acústicas del proyecto y que vemos que posiblemente no hayan estado en el radar, digamos, para lo que es la implementación de medidas de monitoreo.

En primer lugar, nos gustaría que queden a disposición pública todos los informes de los controles en cuanto sean realizados; específicamente, que queden disponibles para la consulta los informes finales de monitoreo de la fauna marina y la mitigación que están establecidos en la resolución 201/2021, que es el protocolo para la implementación del monitoreo de fauna marina en prospecciones sísmicas, conteniendo el registro del monitoreo acústico pasivo o el MAP y el reporte de las detecciones por monitoreo visual, junto con el registro de todas las interrupciones de disparos que hayan sido ocasionados por la aplicación del protocolo; disparos acústicos, se entiende.

Y también consideramos que es preciso mejorar aún los conocimientos sobre los impactos ambientales de la registración sísmica previendo adquisición de datos y cubriendo aspectos sensibles que se basan actualmente en literatura existente pero que no quedarían abarcados en el plan de monitoreo del proyecto.

Pensamos que es muy importante monitorear de manera subacuática las proximidades de las fuentes de energía, los dispositivos de aire comprimido que generan los disparos acústicos, para monitorear eventual afectación de peces, de ictioplancton, de cefalópodos que hoy no estarían abarcados por la actividad del equipo responsable del monitoreo de fauna marina que emplea monitoreo acústico pasivo y detección visual. Ellos no pueden ver lo que está sucediendo ahí abajo.

Y en el hipotético caso de mortandad de fauna que se puede asociar a estos disparos sónicos de la registración sísmica, nos interesa saber si se van a implementar reportes y cuál será el procedimiento de investigación, cómo se tomarán muestras.

Todo esto a los efectos de mejorar el conocimiento y asegurar que estos proyectos que creemos que son muy necesarios incorporen aprendizaje y empiecen a... bueno, que muchos fantasmas, muchas dudas que existen, puedan ser dilucidados y que podamos ir aprendiendo de la experiencia.

Ese sería mi aporte. Les agradezco y aquí finalizo la exposición.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 22. Perdón, con el número de orden 20, para taquígrafos, Eduardo Mayer. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 21, Wöhler, Sofía Irina, ¿se encuentra en sala?

Me informan que el número de orden 20 y el número de orden 21 no se encuentran en la plataforma respectiva. En tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin

efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar el llamado de ausentes al finalizar esta jornada.

Ahora sí, número de orden 22, Schteinberg, Roxana Aída, se expresará en representación del Instituto de Conservación de Ballenas. Adelante, Roxana.

Sra. Schteinberg.- Buenos días. Mi nombre es Roxana Schteinberg, soy cofundadora del Instituto de Conservación de Ballenas. Destaco también que somos parte del Foro del Mar Patagónico y varias de las organizaciones argentinas miembros son parte de esta Audiencia. Al igual que ellos, participamos para manifestar nuestro más contundente rechazo a este proyecto.

Nos sentimos indignados frente a los recurrentes esfuerzos por expandir la frontera de explotación de hidrocarburos en el Mar Argentino, un sentimiento que supera todas las evaluaciones que podamos hacer desde el punto de vista científico y que nos obliga a poner en consideración valores éticos y morales con las formas de vida con las cuales convivimos en este planeta. Sobre esto último, les pido que escuchen atentamente la próxima presentación del doctor Mariano Sironi.

Quiero detenerme ahora en algunos detalles de este proyecto de adquisición sísmica. El área a ser sonorizada -es decir, impactada por las prospecciones- será de más de 15.000 kilómetros cuadrados. Para que tomemos la real dimensión, sería el equivalente a 80 veces el tamaño de la ciudad de Buenos Aires, y se llevarán a cabo a tan solo 190 kilómetros del área costera próxima de la provincia de Buenos Aires, algo que debería preocupar también a las comunidades costeras, sobre todo si se avanza en el futuro con las perforaciones en el caso de localizar hidrocarburos.

Toda esta área será sometida a bombardeos acústicos que pueden producir daños que afectan desde el zooplancton hasta los grandes mamíferos marinos, entre ellos, ballenas y delfines. Para enumerar algunos de esos impactos: produce cambios en el comportamiento, dificulta la percepción del entorno, provoca el desplazamiento de hábitats relevantes, interfiere en funciones vitales como la alimentación e incluso puede generar daños fisiológicos irreversibles que pueden llevar a la muerte. Sin embargo, más allá del impacto de las prospecciones, hay que considerar que cualquier accidente vinculado con la actividad petrolera derivada de este proyecto sería un desastre, sobre todo porque no hay forma de mitigar y recuperar el impacto negativo que puede ocasionar en la vida del Mar Argentino.

Un dato que quiero destacar es que en el EIA se indica que las áreas del CAN 107 y 109 se solapan con áreas de alto valor para la conservación de la biodiversidad, que además fueron seleccionadas como candidatas para ser establecidas áreas marinas protegidas; entre ellos, nada más ni nada menos que el frente del talud.

Nos preguntamos cómo se permite avanzar con un proyecto en áreas de tanta importancia. Bueno, la consultora lo responde de manera simplista: estas áreas no se han creado legalmente. Esto refuerza el sentimiento de indignación que expresé al iniciar. Espero que los legisladores y el Poder Ejecutivo tomen medidas incluso considerando que el mismo Estado calificó estas áreas de importancia para su protección.

En referencia a los grupos bióticos que podrían ser impactados, me voy a concentrar en particular en las ballenas francas australes. Sí, sí, las mismas que ahora se encuentran recorriendo la costa argentina y que estudiamos en el ICB desde hace más de cinco décadas. En el informe se expresa, por ejemplo, que en un área de exclusión de 1.000 metros de radio, durante todo el período de tiempo que durará la operación sísmica, el impacto será moderado. Sí, escucharon bien, moderado, y esto es inaceptable. Ni con impacto bajo este proyecto debería aprobarse, ya que no hay forma que se pueda garantizar que no tendrá impactos irreversibles en la biodiversidad y en particular en las

ballenas francas, que más allá de su valor intrínseco son un monumento natural de la Argentina.

Ahora, si pasamos a la ventana operativa del proyecto, se menciona que se realizará durante la primavera y verano. Esto es grave no solo por lo temporal sino también porque se menciona que las áreas son importantes solo en términos de conectividad funcional para las ballenas. Esto es falso y tenemos abundante información científica que demuestra que son mucho más que un área de paso o conectividad, ya que representan un área muy importante de alimentación para esta población. Esto ha quedado también en evidencia cuando se observan movimientos de las ballenas monitoreadas con dispositivos satelitales.

No podemos permitir que el Mar Argentino se transforme en una carrera de obstáculos, algo que se ignora al asumir que los mamíferos marinos pueden evitar la zona donde se están efectuando las prospecciones o incluso que por la forma que se haga se evitaría el efecto sorpresa. ¿Cómo saber si las ballenas se sorprenden o no? Es algo que quisiera preguntarles a los consultores. Además, ignoran la importancia de la fidelidad de individuos a los sitios de alimentación.

Estos bloques y otros que hemos analizado -reitero- se solapan con áreas que habita la ballena franca austral, y en base a esto y a todo lo expresado reiteramos aquí nuestro rechazo y oposición del Instituto de Conservación de Ballenas a todo proyecto de exploración y explotación petrolera en el Mar Argentino.

Y si bien no es objeto de esta Audiencia...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Redondee la idea, por favor.

Sra. Schteinbarg.- ...también expresamos el rechazo al avance en la construcción de una terminal petrolera en el Golfo San Matías, un área clave para la cría y reproducción de esta población de ballenas y otras especies. Cada especie, cada individuo importa y para nosotros las ballenas son mucho más que un grupo biótico que puede estar sometido o no a un impacto. Conocemos a más de 4500 individuos de esta población de ballenas, algunos con familias de seis generaciones.

Y para concluir, quisiera dejar esta reflexión: los recursos que nos brinda el mar y la tierra son finitos y muy sensibles a impactos humanos. He escuchado en Audiencias previas hacia aquí que la explotación de hidrocarburos ha permitido el desarrollo de las naciones. Pero estamos hablando de décadas atrás, cuando el contexto ambiental era otro. ¿De cuál desarrollo se puede hablar con ecosistemas tan impactados? Pareciera que no estamos escuchando los mensajes que nos llegan de la naturaleza y le pedimos más y más. No podemos negar que seguimos dependiendo de la energía, pero el desarrollo y la inversión deben ser en base a energías renovables y no a expensas...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 23, Mariano Sironi, que se expresará en representación del Instituto de Conservación de Ballenas. Reitero, 5 minutos por participación. Muchísimas gracias por respetar el tiempo.

Habilitemos el micrófono, Mariano, si es tan amable.

Sr. Sironi.- ¿Me escuchan ahora?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, adelante.

Sr. Sironi.- Muchas gracias. Buenas tardes. Manifiesto mi oposición a este proyecto y apoyo lo expresado recién por mi colega Roxana Schteinbarg. ¡Dejen el petróleo donde está! Quiero un mar de agua, no de petróleo. Quiero una atmósfera de aire, no de gases de invernadero. ¡Dejen el petróleo donde está!

Mi nombre es Mariano Sironi, soy biólogo, doctor en zoología, profesor de Diversidad Biológica en la Universidad Nacional de Córdoba, soy director científico del Instituto de Conservación de Ballenas. Nada de lo que voy a decir se basa en mis títulos

académicos. Todo lo que voy a decir se basa en el sentido común y en el instinto de supervivencia.

Los empresarios petroleros avanzan en sus proyectos de exploración y explotación de petróleo en la tierra y en el mar. Aquí en Argentina y en todo el mundo nos garantizan que porque utilizan la más alta tecnología no existen riesgos de accidentes, derrames e incendios. Esto es una mentira, y esto no es una opinión, lo prueban los hechos. Cada proyecto petrolero que terminó en catástrofe tenía todas las garantías para que no sucediera lo que sí sucedió. Y los ejemplos son tantos que no voy a detenerme a mencionarlos.

La infalibilidad de los proyectos petroleros no existe, por eso existen las garantías y los seguros para cuando los proyectos o los productos fallan. Pensemos en la frase que nos dicen cuando compramos algo: tiene garantía por cinco años, por diez años. Y pasados cinco años, diez años, ¿qué sucede? Ah, bueno, se terminó la garantía. Pero el ambiente no tiene garantía ni seguro ni fecha de vencimiento, y es sujeto pasivo de la industria petrolera, que es intrínsecamente peligrosa y contaminante y con alto impacto en el ambiente. Y cuando falla, a la catástrofe la sufrimos todos.

Ahora bien, aceptemos por un minuto la fantasía de que los accidentes no existen. Todavía queda algo que los empresarios petroleros quieren que pasemos por alto: ¿cuál es el destino final inevitable de su producto si todo anda bien? El aire. El aire de todos, de cada persona, animal y planta. Y en ese aire se acumula el producto de su industria cada minuto, cada día, mientras seguimos quemando petróleo, y desde ese aire vienen las peores catástrofes generadas por el innegable cambio climático actual. Pongo como ejemplo solo una: los incendios que arrasan lugares lejanos y cercanos, como Australia, África, Europa, California, el Amazonas, el Delta y las sierras de Córdoba, y detrás de ellos quedan arrasados los humildes ranchitos y las lujosas mansiones, bosques, pastizales y humedales quemados, ciudades y pueblos afectados, familias destruidas, especies que se extinguen. Y lo mismo podría decir con el opuesto del fuego: el agua y las inundaciones que genera, también como consecuencia del cambio climático innegable actual.

Esto es consecuencia de este cambio climático y es en buena medida el resultado de quemar el petróleo que se empeñan en extraer y tirar en la atmósfera mientras suenan alarmas ambientales por todas partes.

Les deseo a ustedes, empresarios petroleros, que cada noche cuando lleguen a sus camas aparezcan bien nítidas en sus mentes las imágenes de lo que acabo de describir y tal vez así, más temprano que tarde, reveen y reviertan sus decisiones. Inviertan en energías limpias ¡ahora!, no en décadas futuras. ¡Dejen el petróleo donde está!

Y ahora esto es para ustedes, integrantes de los poderes ejecutivos nacional y provinciales: ustedes también son responsables del cambio climático porque no toman las decisiones valientes y comprometidas que deberían tomar para detenerlo.

Sépanlo ustedes, integrantes del Poder Legislativo: también son responsables porque no generan los marcos legales que protejan el ambiente de manera efectiva, leyes que nos protejan a nosotros y a ustedes también.

Y sépanlo ustedes, integrantes del Poder Judicial: también son responsables porque no actúan de oficio para defender el interés público como deberían y no llevan a juicio a quienes cometen acciones que tienen consecuencias ambientales concretas y graves que nos están afectando ahora mismo.

Esas personas y empresas, por la inacción de ustedes y en nombre del supuesto desarrollo, continúan cometiendo delitos contra el ambiente que no deberían prescribir nunca. Sépanlo ustedes, así como lo sabemos nosotros.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Sironi.- Hoy están a tiempo de tomar las decisiones correctas.

Gracias por este espacio, ¡y dejen el petróleo donde está! Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 24, Reidy, Guillermo. Se expresará en representación propia.

Sr. Reidy.- Buenas tardes.

Si bien es esencial considerar las preocupaciones ambientales legítimas como precedieron las dos personas que hablaron hace unos minutos, es igualmente importante abordar la cuestión con un enfoque equilibrado y basado en la evidencia. No voy a detallarme en muchas evidencias, pero voy a tocar simplemente dos. La primera es la seguridad energética. La exploración *offshore* es vital para la seguridad energética de muchos países. Depender exclusivamente de fuentes de energía externas puede poner en riesgo la estabilidad económica y política de una nación.

Otra evidencia es el desarrollo tecnológico y las regulaciones estrictas. En las últimas décadas, la tecnología para la exploración y producción *offshore* ha avanzado significativamente. Las empresas cuentan con mejores métodos y los gobiernos han implementado regulaciones estrictas -el caso de Argentina- que obligan a las empresas a cumplir con estándares ambientales rigurosos.

Por eso, es fundamental que las decisiones sobre la exploración *offshore* se basen en la ciencia y no en el alarmismo. Todos debemos estar dispuestos a participar en un diálogo que sea constructivo. Una postura fanática que rechaza cualquier tipo de exploración sin considerar evidencia puede llevar a decisiones desinformadas que no van a beneficiar ni al medio ambiente ni a la sociedad en su conjunto.

Por último, quisiera ir un poquito más a la realidad porque ya se ha explicado muy bien desde el operador que es Shell y todos los organismos que están a favor, un poco la realidad de nuestra situación como sociedad con referencia a lo fósil. Lo fósil es esencial en la construcción y operación de equipos de energía renovable. Se ha hablado mucho de las energías renovables en estas Audiencias. Por ejemplo, plásticos y compuestos que se utilizan en las carcasas de las turbinas eólicas y parte de los paneles solares; resinas epoxi utilizadas en las palas de las turbinas eólicas; lubricantes y aceites en equipos de generación de energía, como las turbinas eólicas, plantas hidroeléctricas, requieren de estos lubricantes y aceites derivados del petróleo para reducir la fricción y el desgaste; en componentes eléctricos y electrónicos, se emplea en la fabricación de cables, conectores, componentes electrónicos esenciales para la transmisión y control de la energía generada por estas fuentes renovables.

Nosotros como personas también utilizamos productos derivados del petróleo en nuestra vida diaria, todos, sin hacer ninguna distinción si estamos a favor o en contra de la exploración: los combustibles, los plásticos, los plásticos en componentes electrónicos -teléfonos, computadoras-; esto es importante porque ¿estamos dispuestos como sociedad a hacer un *switch off* y no usar más computadoras, teléfonos? Porque es fácil hablar en una Audiencia Pública de estar en contra de la exploración y de lo fósil. Productos de higiene, cuidado personal, productos de limpieza, ropa, textiles, medicamentos, analgésicos, jarabes, materiales de construcción, artículos de oficina, productos del hogar; en fin, la lista es interminable.

Por eso, para terminar, quiero decir que estoy a favor de la exploración en el proyecto 3D de Shell del CAN 107 y 109. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos. Número de orden 25, Bassano, Federico. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Bassano.- Buenas tardes a todos. Se escucha bien, ¿no?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Adelante, Federico.

Sr. Bassano.- Otra vez tenemos oportunidad de compartir una Audiencia Pública. Creo que los expositores anteriores expusieron muy bien todos argumentos a favor, la parte técnica del proyecto. Por mi parte nomás algunas reflexiones.

La verdad que el *offshore* ya es una actividad en la Cuenca Argentina Norte que está creciendo, que se está consolidando. El estudio de Shell es muy importante, abarca un área más próxima a la costa, así que celebramos la oportunidad de seguir con el mapeo sísmico del área más amplia.

Y después, los reparos en general que siempre se mencionan sobre la ejecución, creo que ya los hechos hablan más que las palabras. Por suerte, venimos de poder concretar, llevar de un PowerPoint, de un escrito, de un video a proyectos concretos. Obviamente, las sísmicas que se hicieron tanto de Shell, de Equinor como YPF y, bueno, el propio pozo Argerich. Así que la Argentina está creciendo en esta actividad y está demostrando con hechos concretos que la actividad se hace con los estándares de seguridad. La verdad, no se hace... creo que perdí la conexión un poco...

Un proyecto *offshore* no se puede hacer más o menos; se lo hace y se lo tiene que hacer a un estándar internacional, no hay medias tintas. Así que todos los que hemos estado participando directa o indirectamente lo estamos vivenciando, la exigencia es grande y el objetivo es que la actividad crezca para seguir haciendo un desarrollo socioeconómico de la Argentina. Es ni más ni menos que eso.

No iba a compartir, pero justo antes, mientras esperaba... quiero compartir esta pequeña imagen, no sé si se ve ahí. ¿Me pueden confirmar si se ve?

-El orador exhibe una imagen.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sr. Bassano.- Perfecto. Esto es también un poco cómo se vivencia la actividad. Esta es una imagen de Lula del año 2008 donde está celebrando el *first oil* de uno de los pozos *offshore*. Y después está esta segunda imagen, se ve ahí la segunda, la famosa imagen que salió en la plana de todos los diarios: Lula diciendo "Dios es brasilero" cuando empezó el desarrollo del Pré-sal. Acá hay economistas que están formados en la Universidad de Buenos Aires y creo que es importante ver el proceso de desarrollo económico de los países, el esfuerzo colectivo, la sinergia del Estado, las empresas, las universidades.

Yo estudié mucho el caso brasilero, cómo ellos desarrollaron su sector *offshore* y la realidad es que hicieron un involucramiento y una sinergia entre todos los actores; las universidades se pusieron a estudiar realmente cómo hacer su propio desarrollo para la soberanía y es un proceso que después de más de 20 años, obviamente para que ellos lleguen a hacer el *first oil*, el primer petróleo, la extracción en el 2010, arrancaron mínimo una década antes. Así que no es simple, digamos, llegar a los resultados.

Y otra imagen que quiero compartir -no sé si se ve ahí la imagen, si me pueden confirmar-, esta imagen es importante. ¿Me confirman si se ve el gráfico con la curva?

-El orador exhibe un gráfico.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Se ve.

Sr. Bassano.- Perfecto. Esta es una información bastante interesante. Estaba tratando de compilarla, pero este gráfico me ayuda un poco al argumento. En el eje de abscisas se muestra la cantidad de pozos exploratorios que se hicieron, y en el eje vertical, digamos, los billones de barriles de descubrimiento. Y yendo rápido a la conclusión de la imagen, fíjense que todos estos países -Guyana, Namibia, Senegal y Surinam- no encontraron su petróleo al primer pozo exploratorio. El caso de Namibia es emblemático, podemos ver que ellos recién al pozo exploratorio número 13 encontraron un descubrimiento y después de ahí siguieron desarrollando. Y lo mismo con los otros países.

Así que, sin entrar en tecnicismos, la exploración es compleja, es un desafío. Que un pozo exploratorio no encuentre hidrocarburos no quiere decir que no haya

hidrocarburos, hay que seguir buscando y por eso el estudio sísmico de Shell en el área más próxima a la costa es fundamental. Así que sigamos para adelante que hay mucho trabajo por hacer.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Bassano.- Listo, eso es todo nomás. Buenas tardes a todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 26, Slipak, Ariel Martín. Se expresará en representación propia.

Sr. Slipak.- Buenos días. Mi nombre es Ariel Slipak. Soy economista de la Universidad de Buenos Aires, docente de la Universidad de Buenos Aires y también he sido profesor universitario en la Universidad de General Sarmiento, Universidad Nacional de Moreno y Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en los últimos dos casos en carreras de Gestión Ambiental. Soy coordinador del área de investigación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Vengo a expresar nuestro rechazo y también mío en particular al proyecto de adquisición sísmica 3D en los bloques 107 y 109.

Los motivos son varios. Es porque es nocivo desde lo social; solidaridad con las comunidades costeras; es nocivo para la biodiversidad; es nocivo en términos de cambio climático; violenta el principio precautorio; no cumple el Acuerdo de Escazú, pero además es nocivo para el desarrollo económico y social. Y como soy economista de la UBA me voy a dedicar a eso último, aunque mi principal motivo sea la solidaridad con las comunidades costeras, que muchas veces han dicho que no.

Como decía el orden número 24, hay que basarnos en evidencias científicas. Entonces, vamos a hablar de mitos y verdades sobre la explotación *offshore*.

Mito: la explotación *offshore* va a generar en Mar del Plata 100.000 puestos de trabajo, decía algún exfuncionario público. En Tierra del Fuego, donde se explota desde 1989 y donde han comenzado las exploraciones desde 1969, solo genera alrededor de 700 puestos de trabajo -menos de 800 en el pico-, representando menos del 2.5 del empleo privado registrado en la provincia, siendo el turismo la principal actividad. Tenemos que asistir a estas Audiencias Públicas, donde por ejemplo en la de Malvinas Oeste un expositor dijo que iban a generar 33.000 puestos de trabajo en Tierra del Fuego. Es la totalidad de empleos registrados en la provincia. Me parece que hay que hablar con rigurosidad y sin descaro.

Se argumenta -mito-: esto va a generar divisas. Ya hay estudios técnicos sobre Vaca Muerta, por ejemplo, en donde se ha evidenciado que Vaca Muerta, por el volumen de importación de insumos y por las divisas fugadas por las ganancias de las empresas -García Zanotti, cito, *Estudios*-, son más las divisas que salen que las que generan las exportaciones.

“Se va a aliviar la pobreza”. Donde hay explotación hidrocarburífera, como en el área de Neuquén, en ese conglomerado urbano la pobreza es mayor al promedio de la región patagónica, y la indigencia también. En donde la actividad que prevalece es el turismo, en las regiones patagónicas, el empleo es mayor que en las regiones hidrocarburíferas.

La explotación *offshore* va a generar empleos, pero también va a destruir empleos. Me apena que se esmeren en negarlo. Una actividad cambia la matriz productiva y los empleos que se ponen en riesgo -de la pesca artesanal y del turismo- son mayores a los que va a generar la actividad. No hay ninguna evidencia en el estudio, desde lo social, que presenta la consultora Serman de la cantidad de empleos que se van a generar.

Mito: no hay riesgo de derrame. Realidad: Río de Janeiro 2001; Mar Árabe 2005, 22 muertes; Australia 2009; Golfo de México 2010, 11 muertes; Golfo de México 2023. Son explotaciones muy parecidas a las que ustedes quieren generar. Sin ir más lejos,

también el derrame -es otro tipo de actividad, pero es actividad hidrocarburífera- en Bahía Blanca.

Evidencias. Evidencia de la inviabilidad económica. Los bancos privados están desfinanciando la actividad de explotación *offshore* en todo el mundo porque saben que no es rentable. Ningún banco privado da ningún préstamo a ninguna compañía, a no ser que tenga una garantía de alguna agencia de crédito de exportaciones perteneciente a un Estado de la OCDE. Y esto lo hacen porque saben del riesgo y saben de la inviabilidad económica. Por eso Equinor se está desprendiendo también de sus activos en las áreas CAN.

Esto lo saben y hablan en nombre de la soberanía -otro mito-; justamente lo que está sucediendo aquí es que las grandes empresas transnacionales y empresas nacionales también quieren que utilicemos sus insumos que van a ser activos varados y nosotros estamos pagando con nuestro presupuesto el costo.

Realidad: la actividad hidrocarburífera tiene un empleo sumamente masculinizado y el turismo en Mar del Plata no; el turismo en Mar del Plata genera una actividad que es pareja en términos de género y esta actividad va a destruir empleos que propenden a la equidad de género y va a generar una matriz que va a descomponer el tejido social porque va a terminar con hombres trabajando en las plataformas petroleras y generando una desproporción en las tareas de cuidado de los hogares.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Slipak.- Sí, estoy redondeando.

Entonces, por todo esto y porque entonces el proyecto es nocivo desde lo económico, desde la generación de empleo -he presentado evidencias- y desde la recaudación, la actividad hidrocarburífera en este momento está recibiendo -el gas-, 150.000 millones de pesos en subsidios porque las empresas lo requieren para seguir explotando y con la amenaza de despedir gente. Ese es el tipo de matriz productiva que genera más pobreza y que genera además que una mayor cantidad de la población argentina padezca la pobreza energética. En años desde que somos un país gasífero, y en años de explotación de Vaca Muerta, la pobreza energética se ha incrementado en la Argentina.

Evidencias, ningún tipo de relato. Aunque mi principal motivo sea la solidaridad con las comunidades costeras, he dado evidencias económicas que sucesivamente nunca responden quienes están a favor. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 27, Álvarez, Silvina Valeria. Se expresará en representación propia. Debo recordar que todos tienen 5 minutos. Gracias.

Sra. Álvarez.- Buenos días. Soy habitante de la ciudad de Mar del Plata, hago parte de las verdaderas comunidades costeras, de la Red de Comunidades Costeras, que somos más de 20 localidades que nos reunimos, desde Magdalena hasta Río Grande y la ciudad de Ushuaia.

He escuchado con pavor decir “comunidades costeras”, “comunidades costeras”, de la boca de empresarias, de empresarios, poniéndose en lugar y haciendo uso de nuestra identidad como territorios que habitamos las costas del mar atlántico en lo que nos tocó ser Argentina. Eso por un lado.

Segundo: que quede clara la oposición a este proyecto de adquisición sísmica 3D para los bloques 107 y 109 por parte de Shell. Por lo que dijo el compañero Sironi, por lo que dijo el compañero Ariel Slipak recién, adherimos a esas palabras de los dos compañeros. Las falencias que tiene este tipo de estudio de impacto ambiental, porque es solo en estas dos áreas. Digo, ¿dónde está la sinergia con el bendito pozo Argerich?

¿Dónde está la sinergia con la sísmica del bloque 102? La misma empresa Serman que copia y pega el estudio de impacto ambiental que le hace a YPF, que le hace a Equinor y le hace a todos los demás. ¿Pero de qué estamos hablando?!

Y después, cosa no menor, porque este proyecto simplemente es de Shell y no de las otras empresas, estamos hablando de una empresa no solamente ecocida, acusada por delitos en la costa del delta del Níger. Y no solo denunciada, es una empresa que está obligada a pagar daños en la costa de Magdalena desde el año 99 y no se hicieron cargo del derrame del buque petrolero de Shell. Estamos hablando de Shell. Estamos hablando de activistas muertos en Nigeria de la mano de Shell. ¿Le suena Nigeria a la empresa Shell, a las señoras que hablaron antes, 20 años trabajando en Shell?

Por último, también ha sido condenada a pagar por los daños en el ambiente, la generación de dióxido de carbono y todas las cosas que quieren lavarse la cara. Digamos, estamos hablando de sentencias de la Corte de La Haya.

Entonces, bueno, si le vamos a seguir lavando la cara a Shell, que ya sabemos que estuvo en las otras adquisiciones sísmicas de la mano de Equinor y de YPF, pero en este caso que este proyecto es solamente encarado por Shell, mínimamente saber de quién estamos hablando. Gracias.

Ah, y recordar que mañana hay un nuevo “Atlanticazo”. Todas las comunidades costeras, repito, desde Magdalena hasta la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, salimos mañana a la calle en un nuevo “Atlanticazo”. No queremos ni un pozo más y por un mar libre de petroleras. En Mar del Plata nos convocamos a las 4 de la tarde en Rambla Los Lobos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 28, Laura Sifonios. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 29, Orihuela, Juliana. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Orihuela.- Muchas gracias, señora locutora. Antes que nada, voy a adherir a la participación de mi compañera con número de orden 27. Quiero agradecer el incansable trabajo que hacemos desde las asambleas. Quiero agradecer el empático, profundo y profesional acompañamiento de las asociaciones civiles y organizaciones que llevan casi cuatro años, igual que nosotras, poniendo a nuestra disposición un montón de información útil y ayudándonos a interpretar el conocimiento que se nos ofrece. Gracias por seguir trabajando para evitar que se instalen estos proyectos ecocidas.

Dicho esto, quiero que quede claro que me opongo a la aprobación del estudio de impacto ambiental “Adquisición *offshore* de sísmica 3D en las áreas del CAN 107 y CAN 109” y de todos los otros proyectos previos y por venir. Si se les ocurre hacer una nueva ronda de licitaciones, vamos a ser su pesadilla. Ténganlo presente. Me opongo a la técnica de exploración sísmica, me opongo a la totalidad del proyecto *offshore* costa afuera ni Shell ni YPF ni Equinor ni la decena de Uniones Transitorias de Empresas que figuran en la documentación tienen licencia social para avanzar con estos proyectos, no la tienen ahora y no la van a tener nunca, no importa lo que hagan.

Denunciamos estos simulacros de democracia que son las Audiencias Públicas no vinculantes donde no se toma en cuenta lo que deseamos quienes vivimos en los territorios afectados, las comunidades costeras que tanto están mencionando hoy. No queremos estos proyectos extractivistas en nuestras costas. Mañana, 4 de julio, vamos a seguir diciendo en todos los territorios no a las petroleras en el mar, vamos a hacer un nuevo “Atlanticazo” y vamos a seguir haciendo un “Atlanticazo” cada 4 de cada mes hasta que desistan de hacer estos planes ridículos y se retiren y se pongan a pensar en

cosas creativas a la altura del siglo 21 y no nos ofrezcan más tecnología del pasado. Vamos a seguir pidiendo porque no haya ni un pozo más.

Y voy a agradecer las participaciones hasta ahora de los números orden 6, 7, 10, 11, 22, 23 y 26. Y ojalá esta Audiencia Pública y todas empiecen a ser vinculantes o dejen de existir y mientras existan igual vamos a venir a decirles que no queremos las petroleras en el mar.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 30, Pastor María Alejandra. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en plataforma? No se encuentra en plataforma.

Número de orden 31, Pezzetta Alicia. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en plataforma? No se encuentra en plataforma.

Número de orden 32, Gallo Gustavo. En representación propia. ¿Se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Recordando entonces que los números de orden que acabo de mencionar y no hayan ingresado a la plataforma respectiva -todos los ausentes-, en tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar para ser llamados como ausentes al finalizar esta jornada.

Número de orden 33, Scalerandi Ignacio. Adhiere a lo expresado por el número de orden 2.

Número de orden 34, Bouhier Julia Elena, que se iba a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden entonces 35, Alonso Kanki. Se expresará en representación propia, y se encuentra en sala. Adelante.

Sr. Alonso.- Buenas tardes.

Antes que nada, creo que es importante mencionar que acá en la Argentina se vulneran derechos humanos fundamentales y que mientras se está desarrollando esta falsa Audiencia Pública -porque no es oportuna- ahí está Fernando Cristian Valiente, Facundo Ezequiel Gómez, David Sica, Roberto María de la Cruz Gómez, Daniela Calarco Arredondo, todas ellas personas presas políticas de un régimen que está ejerciendo un modelo sofisticado de terrorismo de Estado. En la Argentina hay presas y presos políticos por ejercer el derecho a manifestación en la vía pública.

Dicho esto, voy a compartir un escrito que lo voy a leer y espero que alcance el tiempo.

Título: Falta de participación del Congreso de la Nación, Tribunal Arbitral Internacional, la renuncia de la soberanía argentina, la ausencia de licencia social y la violación de derechos humanos en Argentina.

Es importante destacar que para el desarrollo de políticas que impulsan proyectos a largo plazo y que puedan poner en riesgo a nuestro país ante eventuales litigios internacionales es menester garantizar una planificación ordenada que garantice procesos parlamentarios acorde a las atribuciones que nuestra Constitución Nacional le asigna al Congreso de la Nación, artículo 75, inciso 5 y concordantes.

Ese inciso es de disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional. En este sentido, como ejemplo de un proceso planificado podemos mencionar el protocolo de Buenos Aires sobre la jurisdicción internacional en materia contractual suscripto con la República Federativa de Brasil, con la República de Paraguay, con la

República Oriental del Uruguay, aprobado por ley 24.669. Basta confrontar el procedimiento de planificación de gobierno que promueve la imparcialidad ante eventuales litigios entre naciones hermanas con el improvisado y arbitrario decreto número 872 del año 2018, suscrito por Macri, Marcos Peña, Nicolás Dujovne, por el cual se modificaron las leyes, la ley 17.319 de 1967, la ley 23.968 del 91 y la ley 26.741. Por decreto de esta gente se modifican tres leyes y que delega en el artículo 3° la jurisdicción a favor de tribunales arbitrales internacionales para discernir sobre las diferencias en cuanto a la legitimación democrática cuyos efectos pueden parecer análogos, pero en cuyo procedimiento se observa cómo en el decreto se canceló el debate y la participación pública de los intereses involucrados.

Así se adolece del proceso parlamentario en una clara caracterización de aquello que nuestro país viene sufriendo desde hace décadas, la falta de licencia social y la ausencia de debate público previo a los actos de gobierno que, en este caso particular configurará la matriz energética de las próximas décadas y de las próximas generaciones, y que vemos replicarse en los *modus operandi* que dan paso a la explotación extractivista, la cual se repite en los territorios sacrificados, garantiza la renta empresaria a costa de la exposición a peligros, a daños graves e irreversibles sobre derechos personalísimos de incidencia colectiva y bienes jurídicamente protegidos mediante la imposición de modelos de desarrollo perimidos, que sin ninguna duda también mencionan el principio de equidad intergeneracional y derechos de las generaciones futuras.

En este marco, quiero denunciar el incumplimiento del artículo número 7° del Acuerdo de Escazú porque Argentina por decreto, cuando saca a licitación pública las Cuencas CAN 107 y 109, lo hace sin dar a publicidad previa, sin consulta previa y sin participación ciudadana oportuna. Era en el 2016, 2017 y 2018 cuando estas Audiencias tenían que haber tenido lugar y no antes. ¿Por qué?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Alonso.- Porque a partir del decreto que mencioné del año 2018, Argentina ya tiene compromisos contractuales contraídos con empresas internacionales. Entonces, esta Audiencia Pública es nula por no ser oportuna, se debió haber realizado hace, por lo menos, 7 años.

En ese sentido, tampoco Argentina cumple con los tribunales ambientales que exige el Acuerdo de Escazú. No cumple con el artículo 9° de defensoras y defensores de derechos humanos en asuntos ambientales y tenemos compañeras y compañeros en todo nuestro territorio que están siendo criminalizados, perseguidos y presos penalmente por defender el ambiente y los derechos humanos en asuntos ambientales.

Todo esto es gravísimo y realmente nos sentimos en un estado de inseguridad total viviendo un terrorismo de Estado. En este caso, que quienes tomaron...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 36, Cristina Julia Agüero. Se expresará en representación. ¿Se encuentra en sala? No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 37, Ogas Lorena. Se expresará en representación propia y, sí, está allí para expresar hoy. Adelante.

Sra. Ogas.- Bueno. Yo voy a hablar del estudio de impacto ambiental. Igual que todos los otros estudios de impacto ambiental está hecho solo sobre datos biográficos. Como dijeron antes, parece que la empresa Serman hace un *copy-paste* y lo va poniendo para todas las áreas, es más o menos siempre el mismo. Como dijo también el 19 anteriormente, él dijo que no había información sobre ni tortugas, ni peces ni aves ni pingüinos ni los mamíferos, como las ballenas, ni ningún otro de los organismos vivos. En ese caso, esta persona incluso ofreció sus servicios para hacer todos los estudios que

le faltan para completar el estudio de impacto ambiental, con lo cual, no es algo que uno viene o una ONG o algunas otras personas, sino que, todos sabemos que el estudio de impacto ambiental está mal hecho, igual que todos los estudios de impacto ambiental.

Además de esto, no se considera el caso de que no es que estamos operando una única área, sino que van a operar un montón de áreas, tampoco se sabe en qué momento se va a hacer. Las empresas dicen que no pueden hablar entre ellas, pero que bueno, que como suponen que todas van a alquilar en el mismo barco para hacer el trabajo, bueno, capaz tendríamos que preguntarle a la empresa, que es la que está alquilando el barco, cuándo es que va a ofrecer a las distintas empresas y tengamos suerte de que sea solo un único barco y no es que en algún momento venga otra empresa que está viendo el negocio y pongan y empiecen a hacer la sísmica 3D todas juntas. En ese caso, no sabemos qué podemos hacer. Además, tampoco como no sabemos en qué momento se va a hacer, no sabemos si en un momento donde está la ruta migratoria de alguna de todas esas especies que nombré, los peces, los pingüinos, los mamíferos. Tampoco sabemos si es el momento en que hay mayor o menor nivel de cardúmenes; todo esto no lo sabemos.

Pero lo que sí sabemos que es hay una relación costo-beneficio donde el costo lo vamos a tener seguro porque a esta área sí le va a pasar lo que le va a pasar de la sísmica 3D, lo van a bombardear, que dijeron que son como ochenta veces la Ciudad de Buenos Aires. O sea, ese costo no lo tenemos. El beneficio cada vez es más iluso porque hoy lo que sabemos, es que el pozo Argerich estaba vacío, el pozo Argerich no tenía nada. Entonces, las probabilidades, sí, van bajando. ¿Cuántos pozos vamos a hacer hasta encontrar algo? ¿Cuánto daño hay que seguir haciendo hasta encontrar algo? No lo sabemos, lo que sí sabemos es que este año se murieron dos ballenas y estas dos ballenas, que es un evento bastante raro, la última se murió el 31 de mayo, no sabemos por qué se murió la ballena, pero sí sabemos que justo esto pasó en Pinamar, muy cerca de donde se estaban haciendo las exploraciones.

Otra cosa que dicen es que esto se lleva a cabo hace cuarenta o cincuenta años, y que nunca pasó nada. ¿Nunca pasó nada? El 26 de diciembre del año pasado hubo un derrame de petróleo en Bahía Blanca. Lo maravilloso es que solo veintidós días después hubo otro derrame de petróleo también en Bahía Blanca de la misma empresa a la cual hubo que sacarle la concesión. Entonces, no es que no hay derrames de petróleo.

El peor derrame de petróleo ocurrió en la Argentina en el año 99. ¿Y saben quién estaba involucrada? La empresa Shell, la misma que va a hacer este trabajo ahora, así que es algo que nos tendríamos que poner a pensar.

Otra cosa que dicen es que esto lo hacemos desde cuarenta años. Desde cuarenta años y en estos cuarenta años seguimos siendo igual de pobres que hace otros cuarenta años. O sea, seguir haciendo esta actividad no nos va a llevar a otro lugar, si hace cuarenta años que venimos haciendo esto y seguimos con el 50 por ciento de pobreza. ¿Seguir haciendo lo mismo nos va a llevar a otro lugar? No lo veo. Yo lo único que veo es que los daños se van ocurrir, sí, van a ocurrir los daños y los beneficios son cada vez menos probables y si en algún caso llegan a ocurrir, no van a ser para la población ni para la Argentina ni para beneficiar a la biodiversidad ni a la naturaleza ni nada.

Con lo cual, me parece que este estudio de impacto ambiental solamente porque está mal hecho no debería aprobarse, pero por todas las otras razones tampoco debería llevarse a cabo, ninguna de las actividades. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces número de orden 38, Mocayar García Daniel. Se va a expresar en representación propia, adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 39, Manoni Ricardo, que se iba a expresar en representación propia, adhiere a lo expresado por el número de orden 4 y 5.

Número de orden 40, Szapiro Matías, que se iba a expresar en representación propia, adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 41, Rosello Gabriela. Adhiere a lo expresado por el número de orden 2.

Número de orden 42, Bosio Eduardo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 15.

Número de orden 43. Sánchez Juan. Se expresa en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 44, Stocco Daniel. ¿Se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 45, Santos Sebastián Leandro. ¿Se encuentra en sala? Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Entonces, les comunicamos que los números de orden mencionados que se hayan encontrado ausentes al momento de ser llamados en esta Audiencia Pública y no han ingresado a la plataforma, en tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporado en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamado como cada uno de los ausentes en esta Audiencia Pública n°. 2/24 del 3 de julio de 2024.

Continuamos entonces número de orden 46, Tito Verónica. Adhiere a lo expresado por el número de orden 9.

Número de orden 47, Calarco Marcelo. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Calarco.- Hola, sí. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente.

Sr. Calarco.- Bien.

Bueno, no iba a utilizar el video porque estoy saliendo de una gripe. No tengo mucha facha para aparecer en público, pero bueno, como vi que los que me anteceden que adhirieron al proyecto no ponen la cara, decidí poner la cara para que no sea una payasada.

Soy vecino de Mar del Plata. Solamente quiero manifestar que estoy totalmente en desacuerdo con cualquier actividad extractivista y yo sí adhiero a las anteriores personas que se manifestaron en contra de esta actividad. Los podría nombrar a todos, pero, bueno, voy a nombrar a algunos: 22, 23, 26, 27, 29, 37; me encantó lo que dijo la última chica, y bueno, no tengo más argumentos para decir lo que ya dijeron ellos.

Gracias. Hasta luego.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 48, Rosato Néstor Daniel. Adhiere a lo expresado por el número 15.

Número de orden 49, Eduardo Murphy. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante.

Le pedimos que habilite el micrófono si es tan amable, Eduardo.

Sr. Rosato.- Perdón. Había olvidado ese trámite.

Buen día. Aprovechando la ocasión de poder expresarme, pese a que esta Audiencia no es vinculante y creo que sí tendría que ser.

Hoy es 3 de julio. Vamos a empezar a hacer un poco de efemérides. Primero, es el Día del Locutor. Felicidades a las locutoras que tanta garra le están poniendo a esto de la moderación, pero lo que circunscribe a toda la humanidad hoy es el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico de un solo uso. Esas bolsas que vemos enredadas

en los cuellos de los lobos marinos, de las tortugas. Esas bolsas vienen del petróleo. Y el petróleo lo único que hace, la industria del petróleo lo único que hace es en beneficio propio, extracciones, exploración.

Las ballenas muertas que aparecieron en la provincia de Buenos Aires es una casualidad, no tiene nada que ver con la exploración sísmica que se hizo frente a la costa de Mar del Plata, es una casualidad, simplemente una casualidad. Como fue una casualidad, el 15 de enero del 99 a las 14:30 que el petrolero Sea Paraná, Sea de mar, ¿no?, y Paraná para ponerle algo autóctono y no sentirnos tan explotados. El petrolero Sea Paraná de bandera liberiana, qué casualidad que no tenía bandera holandesa, pero transportaba petróleo de la Shell y contaminó terriblemente en las costas de Magdalena, nunca se hicieron cargo, 15 de enero del 99, ya tenemos antecedentes.

Distinto ocurrió con el Prestige. No sé si se acuerdan del Prestige, 2002, frente a la costa de Galicia, ahí sí hubo un Estado presente, el Estado español, que ayudó a demandar a la Shell. No pasó eso en la República Argentina.

Con esos antecedentes queremos hacer explotación en el Mar Argentino. Explotación del petróleo, el petróleo que está cada vez más cuestionado. ¿Por qué? Porque vinieron acá con que, bueno, los plásticos de nuestras computadoras, los plásticos de las bolsas y muchas otras cosas más que necesitábamos. Se encuentra el petróleo, sí, sería necio negarlo, pero tenemos que aprender a usarlo cada vez menos o directamente bajarlo a un nivel en que el mundo actual lo siga soportando.

¿Las aspas de la industria eólica se hacen con plástico proveniente del petróleo? Sí, claro, pero tenemos un solo mundo y tenemos que tratar de cuidarlo.

Bien, acá seguimos con lo mismo y aparecen los mismos actores, no solamente Shell y Equinor. Equinor, que recuerden, cambió de nombre, es una empresa estatal. Para los que dicen que el Estado no sirve de nada, es una empresa estatal, averigüen quién es Equinor, pero tuvo que cambiar de nombre. ¿Por qué? Porque se mandaron muchas, entonces, para poder lavar un poquito la cara le cambiaron el nombre y ahora se llama Equinor. Averigüen cómo se llamaba Equinor antes.

Adhiero a lo que dijo Ariel Slipak. Adhiero a la lucha que están presentando la gente de la costa. El “Atlanticazo” creo que es un hito en la industria, perdón, sí, un hito contra la industria petrolera y un hito de las asambleas barriales, vecinales, regionales y nacionales y te vienen a decir que esta exploración sirvió a -escuchen dónde nos meten- Guyana, Namibia, Nigeria. Fíjense lo que somos para ellos, ¿sí? Lo que no hacen frente a la costa de Holanda, lo que no hacen frente a la costa de los Estados Unidos lo quieren venir a hacer acá.

Bien. Listo, y redondeando este minuto que me queda les quiero hacer acordar también de un pequeño accidente que hubo frente a las costas de los Estados Unidos y de México, el *Deepwater*, ¿se acuerdan del *Deepwater Horizon*? Que estuvo ardiendo cincuenta y ocho días y tiró más de 700.000 toneladas de petróleo al mar, bueno, solo se remediaron los daños provocados en la costa entre Louisiana y Florida, no las costas del Estado mexicano.

Así que, volvemos a lo de siempre si la minería a cielo abierto, si el agronegocio tirando toneladas y toneladas de glifosato, si la industria petrolera haciendo lo que quiere en Vaca Muerta y en todos lados, seguimos con el 55 por ciento de la población bajo la línea de la pobreza, ¿será que tenemos que encarar para otro lado?

Gracias por escucharme.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 50, Más Reyes Adrián José. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en plataforma? No se encuentra en sala.

Número de orden 51, Uraga Mariana. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 52, María Adela Perrone. Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 53, Czemerinski Vera. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Entonces, les comunicamos que los números de orden mencionados, aquellos ausentes también que no hayan ingresado a la plataforma respectiva, podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión, o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamados junto con los ausentes al finalizar esta jornada.

Número de orden 54, Lamacchia Diego se expresará en representación propia.

Adelante.

Sr. Lamacchia.- Buenas tardes.

Mi nombre es Diego Lamacchia. Primero, vamos a definir un poco quién soy. Soy ingeniero egresado de la UBA del año 91, hace treinta y cinco años que vivo en Houston y hace treinta y cinco años que me dedico a este tipo de proyectos de sistema de producción de hidrocarburos costa afuera, tanto en aguas rasas como profundas.

Bueno, esto es un poco para darle credibilidad al apoyo que voy a brindar total a este tipo de desarrollos.

Escucho desde la parte de los ambientalistas, de los que están en contra, ese deseo acérrimo de que estos proyectos no se hagan. Y me gustaría en algún momento poder sentarme a debatir con todos ellos, pero para entender y empatizar un poco cómo pensamos cada uno.

Yo creo que los grandes desarrollos y estas obras masivas de infraestructura que requieren de inversiones de capital de entre 3.000 y 4.000 millones de dólares se definen en función de los riesgos, y los riesgos se definen como la probabilidad multiplicada por la consecuencia.

Yo creo que los ambientalistas hablan de las consecuencias catastróficas que estos proyectos de gran envergadura pueden tener, cuando nosotros hablamos de las probabilidades de ocurrencia de ese tipo de eventos. Una probabilidad muy pequeña multiplicada por un hecho catastrófico da un riesgo muy pequeño. Es en función de los riesgos que se toman las decisiones y de los desarrollos de la infraestructura en el mundo.

Escuché hablar de mitos y verdades. Nosotros tenemos una presentación que damos en las escuelas, en Mar del Plata, en las diferentes universidades de mitos y verdades. Los invito a que debatamos, a que presentemos ambos mitos y verdades y juzguemos un poco cómo estamos. Otra pregunta que tengo para los ambientalistas es qué proponen. Está bueno, está bien, muy lindo todo lo que ustedes dicen. ¿Qué es lo que proponen?

Entonces, cuando empezamos a ver qué es lo que proponen, no encuentro nada. Proponer el uso de energías renovables, energías alternativas, está muy bien, está perfectamente. Es no entender quizás tampoco lo que es una matriz energética y cómo utiliza la energía un país. Entonces, debatamos eso. Tratemos de entender por qué decimos lo que decimos. Y no decir cosas que no tienen un sustento.

Hablar de economía, hablar de un montón de cosas, hablar de que esto es extractivista y que, por lo tanto, se llevan todo el dinero, tampoco es cierto. Eso es un mito.

Entonces, lo único que dejo como conclusión es que yo estoy cansado de ver en la Argentina el Boca-River. Pienso de una manera, pienso de otra; entonces, uno es un enemigo del otro. Yo no veo a los ambientalistas o a los que están en contra de los proyectos como enemigos, sino como ciudadanos preocupados frente a algo que quizás no entienden, o tampoco quiero cambiarles la forma de pensar, pero sí simplemente un poco respetar al otro lado, empatizar y entender por qué el otro lado piensa de una manera, sobre qué base y sobre qué premisa.

Entonces, yo los invito a juntarse conmigo. Juntémonos a charlar un poco, a definir, pero sin el Boca-River, sin ser mileistas, sin ser kirchneristas, simplemente siendo personas normales que tienen una opinión diferente. Y ustedes saben qué pueden hacer con mi opinión, lo mismo que yo puedo hacer con la de ustedes.

Por lo tanto, sentémonos a debatir y sentémonos a tratar de poner una visión, a dónde vamos, qué queremos y discutámosla, charlémosla, porque para decir que no es fácil, pero para hacer las cosas es lo más complicado que tenemos.

Nada más.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 55, Hammar Verónica. ¿Ha ingresado a la plataforma? No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 56, Daud Ayelén. Desiste de la posibilidad de participar en esta Audiencia.

Número de orden 57, Thibaud Marcos. Se expresará en representación propia. Adelante, Marcos.

Sr. Thibaud.- Hola. Buenas tardes.

Mi nombre es Marcos Thibaud. Soy jubilado e ingeniero químico de la UBA. Yo sí adhiero a esta campaña sísmica del CAN 107 y el CAN 109. Debemos considerar que, en el último tiempo, desde que se descubrió el petróleo, la Humanidad evolucionó ampliamente. Sin el petróleo no habríamos llegado a lo que hemos llegado hoy, porque recuerden que en los últimos 100 años el mundo aumentó y la forma en que se vive es mucho mejor y mucho más eficiente que antiguamente, no porque tengamos riesgos, porque todas las cosas que hace la humanidad siempre tienen riesgo. No porque un avión se caiga vamos a dejar de andar en aviones ni vamos a dejar de funcionar por el mundo y movernos. También deben recordar los ambientalistas que el petróleo dejó que la ballena siga viviendo, porque antes se usaba el aceite de ballena para iluminar; si el mundo tuviera que evolucionar con el aceite de ballena para iluminarse, como antiguamente, recuerden que no quedaría ninguna ballena en el mundo, ya hubieran sacado a todas las ballenas. O sea que ese sistema de que tienen tanto miedo por el ambiente tampoco es cierto, tampoco es real, porque tenés que cuidar todos los elementos.

Por otro lado, lo que se hizo en el pozo Argerich, que se estudió tanto la ballena ambiental como el sistema marítimo, y el pozo dio seco; sí, dio seco, pero el estudio del suelo es fundamental para conocer los recursos que tenemos. Lo que no se conoce no se cuida y no se tiene en cuenta. Para los que creen que las empresas internacionales son malas y las estatales argentinas son buenas, les digo que también YPF está involucrado y como hemos visto en esta Audiencia está lleno de empresas argentinas y ambientalistas argentinos que han trabajado en el pozo Argerich y han sacado conclusiones que las tendrán que estudiar, porque eso no se hace de un día para el otro, para poder sacar buenas conclusiones de lo que es y conocer más el ambiente marino. Eso nos va a dar más representación en nuestra plataforma y en nuestro sistema del mar.

También debemos recordar que todo el sistema ambiental se basa en la producción de petróleo, y hemos tenido muchos trabajos y hace muchos años se está sacando petróleo de Argentina, y no hemos tenido un problema tan grande. Por otro lado, si debemos -como

se hizo en épocas pasadas- importar nuestra energía, cuando importábamos 30 o 40 barcos de gas para la energía del país, tuvimos un déficit de divisas infernalmente grande.

Bueno: lo que quería decir es esto, yo sí adhiero a que se siga explorando y saber qué es lo que tenemos en nuestro suelo, ya que eso nos va a dar más soberanía.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 58: Mazzeo, Vanina Carla. Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 59: Arismendi, Sebastián, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Arismendi.- Buenas tardes.

Muchas gracias a las autoridades por permitirme participar una vez más en una Audiencia por un tema relacionado con la exploración costa afuera en nuestro país. Mi nombre es Sebastián Arismendi, soy Licenciado en Ciencias Geológicas de la Universidad de Buenos Aires y tengo 26 años de experiencia en la industria energética; actualmente soy el gerente de exploración *offshore* de YPF.

Quisiera, en primer lugar, expresar mi más rotundo apoyo al proyecto de adquisición sísmica en las áreas 3D, en las áreas CAN 107 y CAN 109, operadas por *Shell* y ubicadas a aproximadamente 190 kilómetros de la costa en la Cuenca Argentina Norte. Habiendo sido parte de los equipos que han trabajado para que la actividad costa fuera en busca de recursos energéticos sea una realidad, hoy podemos decir que después de una pausa incomprensible de casi 10 años o más en el estudio de nuestro subsuelo marino se ha retomado un exitoso proyecto exploratorio *offshore* de escala subcontinental que ha permitido realizar, sin riesgos para el medio biótico, antrópico y físico, la adquisición de casi 35.000 kilómetros lineales de sísmica 2D y, sumando este proyecto, aproximadamente 57.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D desde el año 2019.

Además, se acaba de perforar el primer pozo de aguas ultraprofundas del país en el permiso exploratorio CAN 100, un hito en la historia exploratoria de la Argentina. En conjunto, la información recabada es vital para el conocimiento integral de nuestros recursos, a la vez que se afianza nuestra soberanía cada vez que se sale al mar a investigar, a explorar, a prospectar. Cada salida agrega conocimiento, siempre. Hoy estamos más cerca del descubrimiento que antes: necesitamos perseverancia, foco, método, estrategia, experiencia, eficiencia y *know how*. *Shell*, en particular, y cada una de las operadoras involucradas, poseen todas y cada una de estas características.

Nuevamente, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos, entonces. Número de orden 60: Carolina Camacho ¿Ha ingresado a la plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 61: Ragazzini, Daniel Oscar ¿Ha ingresado a la plataforma? No ha ingresado a la plataforma.

Recordándoles que los números de orden que no hayan ingresado a la plataforma respectiva, en tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación como carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamado al finalizar esta jornada, junto con todos los ausentes.

Número de orden 62: Pariani, María Isabel, adhiere a lo expresado por el número de orden 15.

Número de orden 63: Pagan, Facundo José, adhiere a lo expresado por el número de orden 59.

Número de orden 64: Caligari, Rubén Oscar, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante, Rubén.

Le pedimos que habilite el micrófono si es tan amable, así lo podemos escuchar.
Sr. Caligari.- Buenas tardes y gracias por esta oportunidad de participar en la Audiencia Pública. Quiero expresar, a partir de mi experiencia de 40 años de industria del petróleo, y mi experiencia docente en la universidad actualmente, y habiendo participado de muchos proyectos en Argentina y en otros países, mi apoyo a esta campaña.

Este apoyo se basa en que, primero, creo que expresa un acto soberano del Estado argentino en la búsqueda, prospección y definición de recursos naturales en la plataforma. Las empresas que van a prospectar no están haciendo este trabajo si no por orden e invitación del Estado argentino que ejerce así su derecho de prospectar recursos. Estas empresas han sido seleccionadas y precalificadas con un procedimiento absolutamente riguroso y son empresas que acreditan experiencia y conocimiento en múltiples proyectos alrededor del mundo. La búsqueda de recursos energéticos es fundamental para el desarrollo: no hay desarrollo sin energía. Para Argentina, un país muy rico en otros recursos y que recién ahora, en el siglo XXI, accede a un recurso energético de primer nivel, conocer, evaluar y eventualmente incorporar a la oferta energética estos recursos -potenciales por ahora- del mar será fundamental para plantear una transición energética hacia una matriz más ordenada, más sustentable, más accesible, participativa y progresista, desde una base sólida asentada en la explotación de recursos propios, probablemente con mucho menos impacto ambiental y social que los desarrollos de los siglos pasados.

No debemos extrapolar linealmente la experiencia de la industria, la metodología, los pasivos que la industria produjo en el siglo XX hacia el siglo XXI. Hoy la industria es otra, los estándares son otros; hoy conocemos mucho más, respetamos mucho más y cuidamos mucho más a las personas y a los ambientes donde la industria se desarrolla. La industria tiene además un historial de mejora continua, de aprender de los errores, de respetar cada vez más el ambiente y las personas donde actúa y, a su vez, regularse, autorregularse para ser cada vez más respetuoso.

Cada uno de los accidentes que hubo en el pasado dejó enormes enseñanzas como para que no vuelvan a repetirse. Hoy disponemos de procedimientos, de planes, de resguardos, de auditorías que no teníamos antes y, por eso, sin que esto pretenda ser una garantía o un reclamo de impunidad, me atrevo a decir como profundo conocedor y ciudadano comprometido, sobre todo con mis hijos, con mis alumnos, que el futuro de la Argentina será mucho mejor si nosotros tenemos más y no menos recursos, y si somos más y no menos responsables en explotar.

Particularmente quiero referirme a las comunidades costeras, que probablemente por desconocimiento y por una natural prevención hacia lo nuevo, se ven amenazadas en sus modos de vida y de producción por una nueva industria que, repito, por ahora es solamente potencial. Para esas comunidades, solamente queda con mirar otros ejemplos de comunidades que vieron cómo la industria de los hidrocarburos, la industria de la energía, se transformó en enormes desarrollos de infraestructura, de comunicación, de educación, de generación de puestos de trabajo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado; le pedimos que redondee por favor.

Sr. Caligari.- Tenemos ejemplos muy cercanos acá en Brasil, en Macaé, por ejemplo, y yo no tengo ninguna duda que, si encontramos recursos en el mar, para Mar del Plata y las otras ciudades será también una enorme oportunidad de crecimiento y desarrollo.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, con el número de orden 65. Cristina Nagy se expresará en representación propia. Adelante, Cristina.

Le pedimos que habilite el micrófono.

Sra. Nagy.- Buenas tardes a todas y a todos.

Esta vez no me explayaré sobre el ensañamiento practicado por humanos al planeta; tampoco mencionaré los gravísimos daños a los cuales exponemos alegremente a toda la fauna y flora desde los humedales, pasando por campos y selvas, hasta el fondo marino. Sí quiero apuntar al nunca bien ponderado “niño capitalismo”, ahora crecidity devenido en un grandote financiero cuya codicia sin límites continúa devorando cuántos recursos se le antoja y le hace falta para su progreso. Eso sí, disfraza las maniobras con espejitos de colores, como es el desarrollo, crecimiento, industrialización, autoabastecimiento, que gobiernos, funcionarios y hasta comunicadores, ingenuamente tragan y/o nos hacen tragar mientras disponen alegremente de nuestros recursos. El único objetivo del puñado de empresas nacionales y extranjeras dominándolo todo es maximizar sus ganancias y disponer sobre esos bienes a voluntad, exportando todo lo que quieran, sin obligación de abastecer al mercado interno, marcando los precios del mercado internacional, etcétera. Basta con ver el cuadro completo del RIGI, hipotecando el saqueo por décadas, dejando un tendal de perjudicados entre los más vulnerables, como ser: hogares, pequeñas industrias y comercios.

¡Ah! Pero junto con el brillo de los espejitos de colores. Quien no lo vea hoy peca de traición a la soberanía nacional y los derechos de las generaciones futuras.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Número de orden 66, Diana Felicia Frías. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Frías.- Buen día.

Soy Diana Frías, y me opongo porque como ciudadana argentina tengo derecho a reclamar por un ambiente sano, como todos los habitantes: a gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las generaciones futuras, y tienen el deber de preservarlo.

Por eso, no a la exploración petrolera en el Mar argentino. Me adhiero al número de orden 37 y al 65.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Ya está, Diana?

Sra. Frías.- Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Hasta luego.

Continuamos, entonces. Número de orden 67, Bonserio, Carlos Alberto. ¿Ha ingresado a la plataforma? No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 68, Vera Méndez, Cristian Daniel. ¿Ha ingresado a la plataforma? No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 69, Ana Rey. ¿Ha ingresado a la plataforma? Me informa el equipo técnico que no ha ingresado a la plataforma, recordando que aquellos que no han ingresado a la plataforma respectiva, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamado junto con todos los ausentes al finalizar esta jornada.

Número de orden 70, Ricardo Ruibal, se expresará en representación propia.

Adelante, Ricardo.

Sr. Ruibal.- Buenas tardes.

Mi postura para aclarar, desde ya, es contraria. Yo sigo pensando que... no tengo nada en contra. Las multinacionales yo creo que no atentan contra el bienestar general, o sea generan bienestar propio y eso no es bueno. Pero, por otro lado, quisiera apelar un poco a lo que es el patriotismo argentino; y yo no soy argentino: soy brasilero nacionalizado, vivo hace muchos años y considero que Argentina es un país excelente, hermoso. Lo fue mucho más y con el tiempo se fue degradando, en parte gracias a estas empresas, lamento decirlo. Y no porque ellas tienen su lógica, y lo puedo entender perfectamente, pero esa lógica es la lógica de la división internacional del trabajo, donde lo que tenemos es un país como el nuestro, que lo que hace es exportar materias primas para después importar productos manufacturados, digámoslo de una forma sencilla. Y en el intercambio siempre hay una desigualdad enorme y terminamos siempre perdiendo. Yo creo que la Argentina tendría que empezar a apostar a algo... Los países de punta, del primer mundo, como solíamos decir antes que ahora ya no, porque es tabú, siempre van a tratar de apostar a lo último y a lo que se considera mejor de lo que hay. Los combustibles fósiles no son lo mejor que hay: sabemos que hay cosas mejores. Entonces, creo que desde de sentido común, es fácil de imaginar, hay que apostar a combustibles que ya conocemos que hay que desarrollar tecnologías en energías limpias. Argentina tendría que estar pensando en ese sentido, porque seguir en esta línea que ya la conocemos ya hace siglos, no décadas, siglos que estamos en esta línea, nos genera dependencia, falta de autonomía, o directamente no hay ninguna autonomía, y entonces somos sometidos.

Por eso apelo al patriotismo, a que la Argentina entienda que este camino no ha servido; ya tuvimos mucho tiempo para poder comprobarlo. Y ni que hablar de que están los animales; todos estos expertos que han puesto acá, que dicen que genera mucho conocimiento cada vez que hay un desastre o lo que sea, el conocimiento es para ellos. La sociedad civil no aporta casi nada o nada, pero si yo les preguntara 10 especies de las que viven ahí abajo en ese subsuelo, contra el cual ellos van a atentar, dudo que las conozcan. ¿O sea que dónde está la *expertise*?

Entonces solamente quiero hablar en pos de una sociedad civil que acá no está, que desconoce lo que está pasando. Entiendo a las empresas: no tengo nada en particular contra ellas, pero la lógica del capitalismo lamentablemente no es la mejor y estamos viendo el resultado de eso, lo que está pasando a nivel global. Tenemos que ir hacia otro lugar, sabemos que estamos yendo hacia un abismo por esta lógica perversa, y que no están teniendo en cuenta la voluntad de aquellos que no pueden defenderse, que son los animales, o la flora y la fauna, como la quieren llamar. Que la gente crea que son seres que son objetos no significa que no sean seres sintientes, sensibles, con emociones y deseos, a otro nivel pero que los tienen, como un ser humano.

Eso solo, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 71, Gliubich, Sánchez Fernando, desiste de hacer el uso de la palabra en esta Audiencia Pública n.º 2/24.

Número de orden 72: Gallardo, Ramón Segundo. ¿Se encuentra en la plataforma? No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 73: Álvarez, José Roberto. ¿Se encuentra en la plataforma? No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 74, Facundo Matos. Ha ingresado a la plataforma. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Matos.- Buen día, mi nombre es Facundo Matos Peychaux. Soy periodista y Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires. Trabajo desde hace más de 10 años en el ámbito de la comunicación, primero como periodista en diversos medios y desde hace algunos años como consultor en asuntos públicos y comunicación.

Desde 2019 trabajo con el equipo de *Shell* que lleva adelante este proyecto, especialmente abocado a lo que es la comunicación como partes interesadas.

Quiero manifestar mi apoyo al proyecto y destacar dos puntos que fueron en parte cubiertos por el número de orden 4, pero que me parecen relevantes por algunos de los comentarios que se fueron escuchando en esta Audiencia Pública.

En primer lugar, destacar el espacio de consulta y participación popular, del cual esta Audiencia es parte, para que la ciudadanía tome conocimiento, se exprese en torno al proyecto. En mi experiencia como periodista y mi conocimiento como politólogo no he visto un proyecto productivo de diversos rubros económicos que haya tenido un proceso de control y supervisión por parte del Estado tan riguroso y abierto al público como el que están recibiendo estos proyectos *offshore*. Así que destacar que es un proceso que se ha sostenido a lo largo del tiempo, a lo largo de tres gobiernos de signos políticos distintos y que es un hito destacable del Estado nacional y del equipo de profesionales que son parte de ese Estado. En línea con eso, también resaltar el plan de relacionamiento de comunicación que lleva adelante Shell desde el 2019, desde el primer día en que se empezó a diseñar este proyecto, en el cual tuvimos decenas de reuniones, videollamadas, comunicaciones por escrito por distintas plataformas, y también presencial, por supuesto, con actores del sector público, privado, académico y del sector civil de General Pueyrredón y de alrededores, muchos de los cuales están inscriptos y hablaron o van a hablar a lo largo de esta Audiencia.

En esos encuentros, tal y como se hizo al principio de la Audiencia, presentamos el alcance del proyecto, los impactos identificados en el estudio de impacto ambiental y las medidas de mitigación propuestas por la compañía en el marco del plan de gestión ambiental. En todos los casos tuvimos una muy buena recepción de parte de los actores que mencioné, que no solamente nos manifestaron y nos compartieron sus preguntas e inquietudes que pudimos responder, sino también sugerencias que tomamos para después seguir desarrollando las nuevas versiones que fuimos presentando en el marco del proceso regulatorio, tanto del estudio como del programa de comunicación en sí.

Así que, en resumen, quiero ratificar mi apoyo al proyecto y destacar cómo estas instancias de participación popular están siendo la prueba de que se puede tener un desarrollo energético y productivo sustentable con control de Estado, participación popular y excelencia operativa y ambiental de parte de las empresas.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 75, Federico Arias, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Arias.- Buenas tardes, soy Federico Arias, responsable de Asuntos Públicos de Shell Argentina. También actualmente estoy elaborando mi tesina de maestría en lo que es la importancia de la seguridad energética en el caso de la transición energética y cómo la Argentina puede ser clave para ese tipo de transición, aportando seguridad energética al mundo. En este sentido, apoyo totalmente este proyecto, porque el *offshore* puede ser la oportunidad de desarrollo energético y económico para Argentina hoy y para generaciones futuras: son bastante importantes.

La actividad petrolera costa afuera es una oportunidad económica y productiva única para toda la Argentina. El *offshore* tiene una gran relevancia en la economía argentina pero todavía puede crecer mucho más. Entendamos que estos nuevos proyectos son de aguas profundas, lo que puede ser un cambio total para la matriz económica de la Argentina. Quienes trabajamos en el rubro energético sabemos el rol preponderante que tiene nuestra actividad como motor de crecimiento, desarrollo local, a nivel país, generación de divisas, en exportaciones, sustitución de importaciones, en empleo, en recaudación, para la comunidad local, en impulso a infraestructura. Es mi interés también,

como ciudadano argentino y de la provincia de Buenos Aires, que la actividad se realice exitosamente y redunde en el mayor desarrollo para mi país, para las generaciones futuras y para la comunidad de alrededores.

Cabe tomar dos ejemplos claros, uno cercano aquí, que es el de Brasil, y otro es el de Noruega. Por ejemplo, Noruega era a fines de los 60, hasta que hizo desarrollo *offshore*, uno de los países escandinavos con menores ingresos, y hoy es el tercer exportador de gas y el séptimo exportador de petróleo del mundo; hoy tiene la tercera mayor economía de PBI per cápita del mundo; cuenta con una economía diversificada. Y todo esto lo hizo conviviendo totalmente con otras actividades como la pesca y el turismo. Ni hablar de Brasil, donde las principales cuencas *offshore* están en frente a ciudades, por ejemplo, como Río de Janeiro donde han desarrollado, desde hace años ya, a Brasil hoy como la principal productora costa afuera de América y el tercero de petróleo después de Estados Unidos y Canadá, volviendo a repetir, sin afectar otros tipos actividades como por ejemplo el turismo que es tan importante en esa zona.

Y me gustaría recalcar algo de que se ha hablado mucho, pero me parece sumamente importante en estos casos, que es el cuidado de la seguridad y el ambiente. Para todos los proyectos, Shell realiza un estudio de impacto ambiental, como hemos visto acá y muchos hemos leído, y propone medidas de mitigación y respuesta a los riesgos relevados durante el mismo. En este caso se prevén una serie de medidas de mitigación que fueron desarrolladas durante el presente proyecto, entre las cuales incluyen, obviamente, la delimitación de una zona exclusiva de fauna marina de 1.000 metros, como se ha mencionado, observadores de mamíferos marinos totalmente independientes presentes a bordo del monitoreo en tiempo real, monitoreo acústico pasivo, entre otras que son mencionadas en el estudio de impacto ambiental.

Creo que es sumamente importante informarse de este tipo de temas. La Subsecretaría de Ambiente ha publicado todos estos documentos en su página; los ha hecho públicos. Creo que es realmente importante que podamos participar de esta Audiencia Pública, y como ciudadanos, mostrar nuestra perspectiva del proyecto. Y creo que es sumamente importante que empecemos a pensar en el desarrollo de la Argentina en el largo plazo.

Este proyecto va a ser clave para ese desarrollo; va a ser clave para asegurar la seguridad energética que el mundo necesita para esta transición energética.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 76: Coenes, Valeria. Adhiere a lo expresado por el número de orden 59.

Número de orden 77: Aguirre, Mauricio. Adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 78: Hardie, Maximiliano. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Hardie.- Buenas tardes.

Soy Maximiliano Hardie y quiero expresar mi adhesión al proyecto de sísmica 3D de los bloques CAN 107 y 109. Soy marplatense, ingeniero mecánico graduado de la Universidad Nacional de Mar del Plata y tengo 32 años de experiencia en la industria, los últimos 26 años con Shell. He trabajado en la Argentina, Países Bajos, Estados Unidos, Brasil, y ahora nuevamente en la Argentina.

Y quiero referirme un poco al tema de Brasil, porque casi todos ustedes sabrán que Brasil es el séptimo productor mundial de petróleo, y el 97 por ciento de su producción proviene de *offshore*, de las cuencas de Santos y Campos, frente a las playas de Río de Janeiro y Búzios. Entonces, un poco con esto quiero referirme al falso dilema

que hay entre una supuesta incompatibilidad de la industria petrolera con la industria de la pesca, la industria del turismo y el ambiente.

Justamente Brasil ha demostrado que esto no es tan así y que pueden coexistir tranquilamente una industria petrolera floreciente, con la actividad pesquera, y con la actividad de turismo, playas y demás. Cabo Frío, enfrente a las costas, es un paraíso del buceo y demás, así que un poco quiero romper con esos mitos. En mi caso particular soy de Mar del Plata, voy mucho a las playas, nado en esas playas, es decir que jamás apoyaría un proyecto si no tuviera certeza de que no impactara negativamente sobre nuestros mares y nuestras playas. Se ha mencionado el caso de Macaé: estuve varias veces ahí y es un claro ejemplo de cómo una actividad petrolera -Macaé está a 70 kilómetros de Búzios-, y cómo la actividad petrolera sí genera un impacto económico muy positivo para los habitantes del sector.

Así que, en función de todo esto, vuelvo a reiterar mi total apoyo al proyecto de sísmica 3D en los bloques CAN 100, 107 y 109.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 79, Mercure Camila Agustina. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Mercure.- Buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias por el espacio.

Soy Camila Mercure, número de orden 79. Soy licenciada en Ciencias Ambientales, maestranda en Energía y profesionalmente me desenvuelvo como responsable de Política Climática de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, más conocida como FARN.

Mi exposición brindará las razones climáticas de la no viabilidad del proyecto objeto de dicha Audiencia Pública. A modo de breve introducción, las actividades que extraen carbón, petróleo y gas son conocidas, entre otros aspectos, por la alta emisión de gases de efecto invernadero, como dióxido de carbono y metano, entre otros.

Estos gases son los precursores del calentamiento global y, por lo tanto, del cambio climático. Hay evidencia científica de sobra que sustenta esto, tal y como los reportes del IPCC.

Hoy en día, en el cual los impactos del cambio climático son cada vez más visibles, severos, frecuentes y duraderos, este fenómeno no puede ser dejado de lado tanto como aspecto clave y transversal a evaluar en los estudios de impacto ambiental, como la implementación de medidas y políticas públicas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.

A esto se suma un contexto nacional e internacional en el cual los países se han comprometido, entre otras cosas, a la reducción de emisiones a través de las contribuciones determinadas a nivel nacional, más conocidas como NDC. En el caso de Argentina, nos hemos comprometido a no exceder los 349 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente para el año 2030.

Este compromiso es aplicable a todos los sectores de la economía, incluyendo el sector energético; tal es así, que para este sector nos hemos comprometido a implementar políticas, acciones y medidas para impulsar una transición energética justa que garantice el abastecimiento asequible de energía de manera limpia, confiable y sostenible; a esto se suma lo mencionado por la Agencia Internacional de Energía en la actualización 2023 de la hoja de ruta Net Zero, para la cual en un escenario de cero emisiones netas para 2050, con posibilidades de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 grados centígrados, no hay necesidad de invertir nuevas fuentes de carbón, petróleo y gas natural, ya que la demanda de petróleo y gas fósil disminuirá al menos un 80 por ciento para 2050, y el ritmo de disminución de la demanda de petróleo y gas en la década de 2030 también

puede significar que una serie de proyectos de alto costo lleguen a su fin antes de llegar al término de sus vidas útiles.

Ahora sí, yendo puntualmente al estudio de impacto ambiental presentado por la empresa, en la página 319 del Capítulo VII, el estudio de impacto ambiental sostiene que el impacto en relación con las emisiones gaseosas del proyecto resulta con baja intensidad, localizado en el entorno de cada buque, de persistencia temporal y reversible en el corto plazo, por lo que su importancia se califica como baja. Frente a esta afirmación, hay mucho por decir.

En primer lugar, el estudio de impacto ambiental sobre los posibles impactos climáticos del proyecto omite múltiples conceptos importantes y contiene determinaciones inexactas de los impactos del proyecto que son inconsistentes con la metodología de impacto provista; específicamente, las emisiones gaseosas se caracterizan por su variabilidad en relación con las condiciones climáticas del momento, como la dirección y velocidad del viento, humedad, entre otras.

Por lo tanto, que las emisiones se disipen mientras los buques se mueven no es sinónimo de su desaparición. Este es el mayor problema del cambio climático, creer que lo que no se ve no existe.

Asimismo, y relacionado con el punto anterior sobre la afirmación de que el impacto es reversible en el corto plazo, me parece muy importante resaltar que la reversibilidad en términos de emisiones de gases de efecto invernadero no existe, a menos que se esté hablando de la reducción de emisiones, algo que esta afirmación no menciona en lo absoluto. Aquí radica otro de los grandes problemas y errores relacionados con el cambio climático, reducir las emisiones no es lo mismo que compensarlas. La compensación es una de las falsas soluciones al cambio climático y es una de las banderas que levantan las empresas extractivistas. Una vez que las emisiones de gases de efecto invernadero son emitidas en la atmósfera, no desaparecen en el corto plazo.

De acuerdo con la NASA, el dióxido de carbono, una vez que se emitió a la atmósfera, puede permanecer entre 300 y 1000 años. Esta ventana de tiempo supera ampliamente el corto plazo, perdurando en una escala de tiempo de muchas vidas humanas. Sin más, expreso mi rechazo al proyecto Registro Sísmico 3D en bloques CAN 107 y CAN 109 y adhiero a los números de orden 6, 7, 11, 22, 23 y 26.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Gracias.

Continuamos, número de orden 80, Cecilia Santos, se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Santos.- Buenas tardes.

Si bien yo ya he participado de otras Audiencias y sé que todo lo que aquí se diga, en realidad ya las decisiones están tomadas, pero, por un acto de conciencia, participo. Es una necesidad de expresarme en contra de todo lo que sea explotación en el mar.

Bueno, científicamente Camila lo explicó, lo vemos en los diarios, en las noticias, los diarios virtuales, el cambio climático ya llegó, al planeta no le queda mucho tiempo para esto de migrar a las energías renovables, no hay mucho tiempo.

Firmamos, la Argentina firma todos los pactos de cambio climático, de evitar el cambio y luego digamos que las decisiones que se toman no están en concordancia con estos pactos, ¿no? En Glasgow, en Italia, siempre van nuestros representantes y se manifiestan a favor de evitar este calentamiento global, pero las medidas que se toman, en pos de lo que se llama desarrollo, la palabra desarrollo apareció muchas veces en todos los que están a favor, y yo me pregunto si realmente en Brasil se terminó con la pobreza, se terminó con las favelas. No lo sé.

En realidad, yo no me voy a ocupar de otros países, me preocupa mucho sí ver que hay huracanes que toman dimensiones nunca vistas, que en nuestra Patagonia están muriendo todos los animales porque hay una nevada nunca vista. Todos los fenómenos que están surgiendo son únicos. El 2023 fue el año más caliente de la historia. Entonces, la evidencia, los que somos de origen no científico, porque yo soy técnica en turismo, estoy terminando mi licenciatura en Turismo y haciendo la carrera de Gestión Cultural. Mi formación no es técnica.

Si bien yo veo que las empresas toman todos los recaudos, pero sabemos que los accidentes con los hidrocarburos ocurren con mucha frecuencia, a veces por errores humanos, otras veces es la naturaleza que provoca un tsunami, ese tsunami derriba cañerías, como en Perú, la empresa había tomado sus recaudos, pero bueno, hubo un tsunami, entonces el riesgo existe de accidente.

Mar del Plata depende, sus dos ingresos mayores son el turismo y la pesca, si alguno de estos accidentes ocurriera toda la economía se vería tremendamente afectada. En el estudio ambiental que hace la empresa, en lo cual a mí me parece que debería haber otro estudio más, porque si el que va a hacer el trabajo es el mismo, es la misma empresa que hace el estudio de impacto ambiental, deberíamos tener otra campana, ¿verdad?

Hablan de un impacto moderado, moderado significa que no es ni nada, ni mucho, pero existe, ¿no es cierto? El impacto especialmente sobre la fauna marina, sobre las aves, ya lo explicaron muy bien, han hecho un estudio muy bien hecho, pero yo no estoy de acuerdo, porque creo que hay que migrar ya a las energías renovables.

Entonces, todo este capital que están invirtiendo, que es muchísimo, porque esas exploraciones son sumamente costosas, por qué no invierten en un campo eólico, que podría ser en Mar del Plata fantástico, que tenemos siempre el factor viento, es importante, es decir, nuestros molinos estarían siempre funcionando y generando energía. ¿Por qué no abaratamos los costos para poner los paneles solares en las casas? Porque yo, como jubilada, no puedo poner en mi casa unos paneles solares, porque los costos no me lo permiten, ¿no es cierto?

Es una obligación moral que tengo. Tengo 64 años.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Santos.- Mi generación es la que más daño ha hecho al planeta, tal vez por inconsciencia, por aprovechar todo esto que decía el señor de la vida moderna y también tenemos que modificar los hábitos de consumo. Bueno, nada más.

Hay que pensar en los que vienen, en los chicos de hoy. ¿Qué playas les dejamos? ¿Qué bosques les dejamos? Y los que tengan que tomar decisiones y tengan hijos, piensen en lo que les dejan a ellos, porque los dólares no los van a poder comer ni tomar.

El aumento del nivel del mar hace que el agua dulce se impregne de sales. ¿No es cierto? Lo saben eso, no es necesario que ahondemos en eso, pero nos vamos a quedar sin agua dulce, sin plantas...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, número de orden 81, Julia Gerlo, adhiere a lo expresado por el número de orden 26, 27 y 29.

Recordamos a todos los oradores que son cinco minutos. Simplemente para el redondeo se deja un poquito más de tiempo, es bastante difícil tener que cortarlos, les pido mil disculpas, pero así el tiempo es para todos por igual.

Número de orden 82, Lavia Miguel Ángel, adhiere a lo expresado por el número de orden 15. Número de orden 83, Rabasedas María Marta, desiste de participar en esta Audiencia Pública. Número de orden 84, González Negri Ricardo Martín, desiste en utilizar la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden 85, Matarazzo Gabriel Fernando, desiste de hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden

86, Lavia Mario Tomás, desiste en hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden 87, Barbisan Candela Rocío, desiste en hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden 88, Javier Ignacio Muzzio, se expresará en representación propia. Adelante, Javier.

Sr. Muzzio.- Buenas tardes. Mi nombre es Javier Muzzio, número de orden 88 y me presento en forma personal.

Soy ingeniero industrial de la Universidad de Buenos Aires y trabajo en el área de energía desde hace 32 años. Estoy a favor de todos los proyectos de registración sísmica y de la posterior exploración y ojalá producción, mediante la perforación de pozos en el mar argentino.

Suscribo lo mencionado antes por los expositores Diego Lamacchia y Marcos Thibaud, entre otros. Antes de entrar en argumentos racionales o científicos, diré que, aunque mucha gente se manifieste en contra, no significa ni que la mayoría de la sociedad esté en contra, ni que todos los que se expresan se hayan informado suficientemente antes de tomar una posición.

Todas las opiniones son respetables, pero no todas se basan en datos contrastables con la realidad. Muchas opiniones se basan en creencias, mitos, eslóganes, ideologías o emociones, pero no aportan soluciones al problema, aunque participen en desfiles, protestas, manifestaciones o usen vocabulario ampuloso y agresivo, no significa que tengan razón, sino que se hacen notar más.

Lamentablemente, ninguna actividad humana es inocua para la naturaleza y todo se aceleró con la Revolución Industrial en el siglo XVIII. Soy consciente del cambio climático causado por la actividad humana, no solo por el uso de hidrocarburos sino también por la agricultura, talas de bosques, disposiciones irresponsables de residuos y muchas otras, pero todo lo que hacemos tiene impacto, desde las primeras ciudades y la agricultura que reemplazaron pastizales y bosques.

Debemos ser inteligentes y minimizar o mitigar el daño, y eso se logra con ciencia y tecnología, no con discursos voluntaristas o ideologizados. También hay que ser honestos y hablar con cifras ciertas de estadísticas de accidentes o derrames. En la Argentina se produce gas y petróleo en operaciones en el mar frente a Tierra del Fuego desde hace más de 40 años sin incidentes; la exploración y producción de hidrocarburos *offshore* se hace también en muchos otros países más desarrollados y cuidadosos del medioambiente que nosotros, donde se convive con las otras actividades que hacen uso del mar.

Lo que sigue son cifras ciertas, contrastables y disponibles para todo el mundo. A lo largo del siglo XX la población mundial creció casi cuatro veces, de 1.600 millones en 1.900 a más de 6.000 millones en el 2000 y hoy está arrimando a 8.100 millones, pero el consumo de energía en esos mismos 100 años se multiplicó por 13, la población por 4 y el consumo de energía por 13.

Viendo esto, las soluciones posibles serían tres. Eliminar a parte de la población mundial, reducir sustancialmente el consumo de recursos y energía per cápita o encontrar una fuente de energía distinta de los hidrocarburos, que sea de amplia disponibilidad, inocua para el ambiente e idealmente barata. No voy a hablar de la opción de eliminar población ni de cómo seleccionar quiénes sean los que consumen menos y cuánto menos, porque generalmente eso no es voluntario. La verdadera opción es tener energía disponible para todos.

Se habla mucho de reemplazar los fósiles con renovables, pero veamos datos. Entre 2011 y 2022 el consumo global de energía tuvo un crecimiento del 16 por ciento; en 2022, la participación de las distintas fuentes primarias de energía en el consumo global, incluyendo industrial, transporte y residencial, fue 82 por ciento fósiles, 4 por

ciento nuclear, hidroeléctrica 7 por ciento y renovables 7 por ciento -renovables, fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa.

En el año 2011, la participación de las distintas fuentes había sido: fósiles 86 por ciento, nuclear 5 por ciento, hidroeléctrica 7 por ciento, renovables 2 por ciento. Repito, en los últimos 11 años la participación de fósiles bajó del 86 al 82 por ciento, básicamente por la baja de carbono; nuclear bajó de 5 a 4 por ciento, hidroeléctrica se mantuvo a 7 por ciento y las renovables crecieron de 2 a 7 por ciento.

Podríamos suponer que si se pudieran multiplicar las renovables por 14 por ciento se llegaría del 7 por ciento actual al 100 por ciento. Pero el crecimiento mundial de las renovables en los últimos 11 años, si bien es muy importante, apenas pasó del 2 al 7 por ciento del suministro total de energía, y ocurrió en el período de crecimiento más explosivo de las renovables, con desarrollos tecnológicos revolucionarios, mejoras de cota, con el manejo político más grande que se puede imaginar -subsidios, asignaciones, fondos públicos, apoyo periodístico, de ONG. Con todo eso, las renovables casi no desplazaron a los fósiles, sino que apenas aportaron parcialmente al crecimiento de demanda total.

El gas natural aportó la otra fracción más importante de esa demanda, y eso porque ni los paneles solares ni los generadores tienen un balance termodinámico suficientemente bueno. A lo largo de su vida útil, generan un poco más de la energía puesta en juego para fabricarlos, instalarlos y mantenerlos, sin hablar que la necesidad de minería para minerales raros, usados en la construcción y en las baterías; además, del hecho de que donde se fabrican el 90 por ciento de sus dispositivos, que son China, Vietnam, Malasia e India, la matriz energética se basa 55 por ciento en carbón, es decir, quemamos carbón en una parte del mundo para aparentar ser ecológicos en otra parte del mundo.

En Argentina, solo el 2 por ciento del consumo energético total es carbón, a igual cantidad de energía generada, el gas natural emite la mitad de gases de efecto invernadero que el carbón y 300 veces menos partículas. Además, que se está desarrollando la tecnología de captura y fijación de dióxido de carbono -busquen las siglas CCS-, en inglés, por eso el gas ciertamente es una alternativa más...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Muzzio.- Hasta que sea una realidad la fusión nuclear, que no genera residuos radioactivos, se va a seguir necesitando como combustible de transición el gas natural, principalmente, y el petróleo en menor medida. La mayoría de las proyecciones científicas visualizan necesidades de 50 años más de gas.

Todos estos temas están documentados y se pueden buscar en fuentes reconocidas. No tengo oportunidad de mostrarlos ahora.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 89, Bolatti Néstor, se expresará en esta Audiencia Pública n.º 2/24 en representación propia. Adelante.

Sr. Bolatti.- Sí, buenas tardes.

Bueno, mi nombre es Néstor Bolatti y mi propósito en esta Audiencia Pública es apoyar la actividad propuesta, en este caso por el consorcio Shell y Qatar. Los fundamentos del apoyo se basan en tres puntos.

El primero de ellos es que esta actividad se encuentra comprendida dentro del marco de un compromiso que asumió la compañía ante un llamado a licitación pública nacional e internacional que hizo el Gobierno nacional. En ese acto, se le dio a la compañía operadora una licencia, en la cual la compañía se comprometía a hacer una

actividad que, de no hacerla, de no cumplir con el compromiso, tiene penalidades; por lo tanto, está enmarcada dentro de la ley y es una obligación que tiene la compañía de hacerla.

Ahora bien, esa actividad, en el segundo punto, está comprendida dentro de una serie de resoluciones que dictó el Gobierno nacional a los efectos de que esa actividad sea llevada adelante con las normas de seguridad y de medio ambiente correspondientes. Esas son la Resolución número 3 y, más específicamente la Resolución 201, que regula cómo se debe hacer en el caso de adquisición sísmica. Por tanto, todo lo que estamos hablando aquí está dentro de un marco normativo y legislado por el Estado nacional, lo cual es muy importante.

En caso de que, como Estado, como país, decidimos no avanzar en esto, se debería no convocar a las inversiones o no convocar a licitaciones de bloques, que luego tengamos este tipo de dificultades. Así que, por un lado, la actividad se encuentra enmarcada dentro de una licitación pública; en segundo lugar, hay resoluciones que dicta el Gobierno para llevar a cabo esta actividad.

Y el tercer punto que me interesaría remarcar, es que durante los últimos meses se han llevado adelante distintas adquisiciones sísmicas en el bloque CAN 100, 108, 114, 102 y actualmente en la Cuenca Austral, donde se han realizado dentro de los parámetros de seguridad y medioambiente, sin ningún tipo de incidente ni absolutamente ninguna novedad que pudiéramos decir que hubiera impactado en el medioambiente.

Es importante que durante este tiempo se ha ido avanzando en los controles, los seguimientos y en una acción coordinada entre las operadoras, los barcos sísmicos y las autoridades tanto de Medioambiente como de la Secretaría de Energía, lo cual hace que nos sintamos todos mucho más conformes, relacionado con que no solamente que tenemos normas, sino que también se cumplen, por lo tanto, creo que se ha ido evolucionando.

Ahora bien, hemos evolucionado, pero no podemos no dejar de escuchar un reclamo que existe en la sociedad, que tiene que ver con que a veces no se cumplen o los impactos ambientales que se efectúan son más importantes de lo que nosotros decimos.

Por lo tanto, yo creo que, en este momento, a través de la gran cantidad de datos que se están tomando, es necesario que el Estado nacional pueda usar toda esa información para llegar a tener un plan integral o estratégico relacionado con el mar argentino. Hoy existen miles de datos que se han tomado durante los últimos años y durante los últimos proyectos levantados que deben servir para tener un marco estratégico sobre este país, sobre el mar de Argentina, utilizando todos los datos, y que esos datos no queden encerrados en algún archivo de alguna administración pública sin que los podamos utilizar.

Creo que la sociedad se merece que todos esos datos sean volcados para tener un estudio y un marco regulatorio que nos permita saber que estamos trabajando y que, a su vez, podemos decirle a la sociedad que lo estamos haciendo dentro de un margen de seguridad y preservando el medio ambiente, y pensando en un futuro hacia una transición energética.

El mar lo debemos cuidar todos, y lo mejor es controlarlo y asegurarnos, pero el Estado tiene que cumplir su rol y hacer su trabajo, un marco regulatorio y estratégico para que todos nos sintamos seguros. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 90, Concina Luis Oscar, desiste de hacer el uso de la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden 91, Campos Alejandro, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 92, Dgiano Nicolás Carlos, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 93, Carolina Hernández, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de

orden 94, Barbetti Ricardo, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 95, Iturre Cristian, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 96, Villalobos Salvador Manuel, adhiere a lo expresado por el número de orden 1. Número de orden 97, Andrada Alcira Norma, adhiere a lo expresado por el número de orden 59. Número de orden 98, Rebollo Mariano, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

En tal sentido, les informamos a todos los ausentes que no hayan ingresado, por supuesto, a la plataforma respectiva, que, en tal sentido, podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la mesa de entradas virtual.

También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar el llamado, al finalizar esta jornada, de todos y cada uno de los ausentes.

Número de orden 99, Camusso Pablo. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Camusso.- Buenos días, muchas gracias.

Quiero aclarar mi apoyo al *offshore* y a la campaña de prospección sísmica de Shell para el CAN 107 y CAN 109.

La plataforma argentina es una plataforma sumamente inexplorada, con lo cual no conocemos qué recursos tenemos ahí y la necesidad de poder desarrollarlos. Si los recursos no se desarrollan, no terminan generando riqueza.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Pablo, le voy a pedir, si es tan amable, apagar la cámara para que podamos simplemente escucharlo ya que tiene muy baja conectividad. Tiene baja calidad de Internet, perfecto, ahí. Gracias.

Sr. Camusso.- Con lo cual, lo que tenemos que hacer como argentinos es explorar nuestra plataforma, conocer los recursos y los recursos transformarlos en riquezas. Lo tenemos que hacer por nuestra sociedad para elevar su nivel de vida, para elevar su calidad, para elevar su capacidad de desarrollo. Es un deber que tenemos, con lo cual apoyamos todo lo que es la realización de toda la exploración e investigación respecto de la plataforma continental marina y, obviamente, con los recursos cuando sean encontrados, todo su desarrollo posterior.

Al mismo tiempo, les quiero aclarar que hay muchos países que han cambiado su realidad y han realizado estos pasos que estoy diciendo que tenemos que hacer gracias al desarrollo *offshore*. Nuestro vecino Brasil, con el descubrimiento del Presal, hoy es una de las economías más grandes del mundo, no solo eso, hoy es uno de los principales jugadores del mundo del petróleo, gracias al descubrimiento que realizó en las costas del Río de Janeiro; ni hablar, digamos, del pequeño Guyana, que también es un descubrimiento *offshore* de un gran tamaño y que presenció un desarrollo impresionante de su economía, es hoy en día la economía que más crece a nivel mundial, y las perspectivas son aún mucho más optimistas.

Los argentinos tenemos que ocuparnos de desarrollar nuestra economía y ese desarrollo significa explorar nuestros recursos y, al mismo tiempo, después desarrollarlo. Si no lo hacemos, después esos recursos van a quedar simplemente como recursos y nunca van a crear la riqueza necesaria para que la humanidad, la Argentina y la gente de Argentina -Aldo, Pablo, Gustavo, María, Belén- pueda tener una mejor vida.

La realidad de la humanidad hoy es que, si no hay desarrollo de riqueza, si no hay exportación, si no hay industrialización, si no hay agregado de valor, si no hay desarrollo y explotación de recursos, no hay riqueza, sin riqueza no hay futuro y no hay presente. Ocupémonos de lo que tenemos que hacer, que es desarrollar, conocer en primer lugar y después desarrollar todos los recursos que la Argentina puede, porque estoy convencido

de que tenemos un gran potencial. Argentina, si hace las cosas correctamente, en un futuro muy próximo va a poder ser un país que, así como Brasil, que está disputándose entre las principales economías del mundo, obviamente, siendo uno de los principales productores mundiales de petróleo y de gas.

Obviamente, es un entusiasmo, pero también es una realidad que hay que llevar adelante. Así que reitero mi apoyo a la actividad *offshore* y a la actividad de prospección sísmica que está realizando Shell en nuestras costas, en nuestra plataforma continental.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 100, Fuentes Fernando, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 101, Caldelas Gustavo, desiste de hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden 102, De Ridder Luis Francisco, se expresó como autoridad más temprano en esta jornada. Número de orden 103, Sánchez Juan Ignacio, desiste de hacer el uso de la palabra en esta Audiencia. Número de orden 104, Dreizzen Daniel Pablo, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 105, Trossero Sabina, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 106, Botte María Laura, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 107, Giussani Luis Alberto, desiste de participar en esta Audiencia Pública. Número de orden 108, Queiruja Matías, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 109, Moreno Cristian, desiste de su participación en esta Audiencia. Número de orden 110, Sartorio Luciano Nicolás, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 111, Monteiro Alejandro Rodrigo, adhiere a lo expresado por el número 3. Número de orden 112, Falcón Zapata Jean Carlos, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 113, Minati Cristian, desiste de hacer el uso de la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden 114, Caillón Pablo, adhiere a lo expresado por el número 78. Número de orden 115, Feinstein María Alejandra, desiste de hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden 116, Gutiérrez Brondolo Ignacio, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 117, Felizia Gabriel, adhiere a lo expresado por el número de orden 14. Número de orden 118, Cherro Diego Hernán, desiste de hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden 119, Medina Pilipczuk Naila, adhiere a lo expresado por el número de orden 5. Número de orden 120, Iturbe Nuria, adhiere a lo expresado por el número de orden 75.

Atención a todos los ausentes que he mencionado en esta oportunidad que no hayan ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, les informamos que podrán ingresar o no, podrán expresarse al finalizar esta jornada o podrían realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo, a través de la mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamado junto con los ausentes al finalizar esta jornada.

Número de orden 121, Duzdevich Aldo Antonio, está en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante, Aldo. Le pido que habilite el micrófono si es tan amable.

Sr. Duzdevich.- Mi participación en esta Audiencia es para expresar mi apoyo a la exploración sísmica en las áreas CAN 107 y CAN 109. En estos días, se conoció el resultado del pozo exploratorio Argerich; eso motiva un par de reflexiones.

En primer lugar, que el pozo se hizo con todas las seguridades del caso; que ha sido totalmente exitosa, digamos, su concreción; y no ocurrió ninguna de las catástrofes que algunos anunciaban en este tipo de actividades. Lo preocupante es que Argentina siga demorando la exploración de su plataforma, porque también estos días hemos conocido que en las Islas Malvinas una empresa israelí ya ha hecho toda la parte sísmica, ha hecho toda la parte de exploración y ahora está, justamente en estos días, haciendo la Audiencia

Pública en Malvinas para la puesta en marcha para perforar 23 pozos productivos ya. O sea, que los ingleses en Malvinas nos llevan 4 o 5 años de ventaja en nuestro mar, mientras nosotros aquí seguimos discutiendo la libertad ambulatoria de las ballenas, como pretenden discutir algunos.

Así que, por todo lo expuesto, considero que es absolutamente necesario que se siga avanzando, que no se demoren más estos procesos, y apoyo -como dije al inicio- la campaña de recolección sísmica de la empresa Shell en las áreas CAN 107 y 109.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces en esta Audiencia Pública n.º 2/24, recordándole a todos los ausentes, una vez más, que no hayan ingresado a la plataforma respectiva, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta o manifestación, inclusive adhesión sobre el objeto de la misma, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio, o aguardar, por supuesto, a ser llamados al finalizar esta jornada junto con todos los ausentes.

Recordando entonces que en esta Audiencia Pública n.º 2/24, del 3 de julio de 2024, la Presidencia está a cargo de la subsecretaria de Ambiente, la doctora Ana María Vidal de Lamas, y que momentáneamente la Presidencia puede ser tomada en esta Audiencia por el director nacional, Augusto Paz; también el director nacional, Eduardo José Conghos, y el director nacional, Nicolás García Romero.

Bueno, por supuesto, recordarles también en la utilización de la palabra, que sea la adecuada, por supuesto, para no herir susceptibilidades. También video acorde a la Audiencia Pública, recordando además que aquellos que tengan algún tipo de conflicto en la conectividad, vamos a pedirles el retiro de la imagen para que así nosotros podamos escuchar la palabra, ya que necesitamos menos banda para poder transmitir audio solamente, además de video. Ahí estamos entonces.

También recordarles que todos tienen la oportunidad, la misma cantidad de tiempo para expresarse, 5 minutos en esta Audiencia Pública, el resto del tiempo simplemente es para redondear, no utilicemos, intentemos por lo pronto no utilizar ese minuto completo que es para redondear en caso de emergencia, para expresarse de manera explyada, cuando en realidad su tiempo de exposición ha finalizado al llegar al minuto número 5.

Bueno, ahí estamos entonces con conflictos de Internet aclarados para todos aquellos que estén esperando, aguardando para poder participar de esta Audiencia Pública, estamos en vivo; por supuesto, toda esta Audiencia luego quedará en YouTube colgada una vez finalizada, en el YouTube oficial de la Subsecretaría de Ambiente, para que ustedes puedan acceder a ella, Audiencia Pública n.º 2/24, en la que estamos compartiendo, por supuesto, la participación ciudadana.

Recordamos que hasta el número de orden 304, estaremos realizando esta Audiencia Pública. Calculamos que en el transcurso de esta jornada vamos a estar finalizando este encuentro, en el que tenemos la posibilidad de expresarnos libremente durante 5 minutos, eso sí, claro está. Vamos entonces.

Número de orden 122, Martínez Marcos Ezequiel. ¿Ha ingresado a la plataforma? No ha ingresado a la plataforma. Número de orden 123, Palombo Claudio Nerio. ¿Ha ingresado a la plataforma? No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 124, Steinitz Claudia Silvina, adhiere a lo expresado por el número de orden 75. Número de orden 125, Grau Brenda, desiste de participar en esta Audiencia Pública. Número de orden 126, Márquez Patricia, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Sra. Márquez.- Hola a todos, mi nombre es Patricia Márquez, estoy aquí para dar apoyo al proyecto de adquisición sísmica en los bloques CAN 107 y 109. Como gerente de HSE, de Salud, Seguridad y Ambiente, para la exploración en la Región Oeste de las Américas, me gustaría decir que Shell cuenta con un equipo que fundamentalmente atendemos a toda la parte de planificación cuando necesitamos hacer una actividad, ya sea en áreas costa adentro en tierra o costa afuera.

Para ello, es importante entender cuáles son los riesgos asociados a esas actividades y es nuestro deber entender con cada una de las personas que participan en el proyecto, que estemos alineados en cuanto a cómo vamos a manejar cada uno de los riesgos. Es fundamental en nuestras operaciones de *upstream* garantizar que todos nuestros recursos energéticos sean manejados de una forma confiable y segura. Asimismo, podemos hacer una entrega segura de ello a todos aquellos que puedan necesitarlos.

En nuestras operaciones, como les comenté anteriormente, estamos planificando varias actividades, una de ellas es el manejo de los desechos. Para nosotros es súper importante entender qué vamos a hacer con la cantidad de desechos que se puedan generar durante la ejecución de esta operación; por ello, tenemos varios equipos asociados a esto, unidos a la operación de logística, tratamos de entender cómo manejamos esos desechos, entendemos los riesgos asociados y tratamos de ver qué posibilidades hay de que haya alguna liberación accidental de algún desecho.

Por ello, es importante entender cada una de las fases de la operación y así, de esa forma, integrar los controles que sean necesarios, adiestrar a las personas que ya van a manejar esos riesgos y que deben monitorear cada uno de estos controles y de estas operaciones. Es importante también decir que en nuestros proyectos incorporamos todos los elementos de logística necesarios, que nos van a permitir...

-Se interrumpe la conexión.

Sra. Márquez.- ...no únicamente los requisitos legales locales de la ciudad o de alguna entidad donde estemos trabajando, pero así también es importante porque podemos completar nuestro trabajo de una forma segura, sin incidentes al ambiente, sin incidentes al personal.

Y con esto termino mi intervención de apoyo al proyecto de adquisición sísmica en los bloques CAN 107 y 109. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 127, Paramidani Matías, adhiere a lo expresado por el número de orden 9.

Número de orden 128, Pérez Orsi Hernán, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante, Hernán.

Sr. Pérez Orsi.- Buenas tardes.

Me gustaría agradecer esta oportunidad de expresar mi opinión. Ojalá el día de mañana contemos con una implementación acorde al texto original del Acuerdo de Escazú y esta sea una Audiencia vinculante y tenga un efecto en la toma de decisiones y no sea simplemente un mero *checklist* en un proceso que está totalmente definido.

Me gustaría enfatizar mi rechazo al proyecto de exploración sísmica de CAN 107 y 109 por la empresa Shell, adhiriendo a lo expresado previamente por los oradores con números 7, 10, 22, 23, 26, 27, 29, 35, 37, 49, 79 y 81, siendo que las personas que apoyan el proyecto lo hacen pura y exclusivamente con un argumento económico, entiendo que es obligación del Estado, en la altura a la cual nos encontramos en el año 2024, casi en las puertas ya de 2025 en lo que corresponde al avance de estos proyectos, en enfatizar cuáles serían esos resultados económicos. No estamos en una instancia en la cual podamos hacer números de almaceneros, como dice una de las personas que suelen apoyar estos proyectos.

Creo que debemos tener la certeza de cómo van a impactar en nuestra economía, teniendo en cuenta de que la transición energética ya empezó, el mundo está en transición, aunque nosotros queramos negarlo. Estamos tarde con Vaca Muerta y mucho más tarde con este proyecto *offshore* que no va a tener inserción en el mundo a los altos costos que va a tener. En definitiva, estamos en una vía muerta que está insumiendo dinero, recursos, y el tiempo del Estado, cuando no estamos entregando medicación oncológica, estamos fallando como Nación en los compromisos que estamos asumiendo con nuestros pares y estamos insumiendo los recursos del Estado en apoyar los beneficios para una empresa de capital extranjero que va a hacer explotación de combustibles fósiles en el único aliado que tenemos para combatir el cambio climático. Sí, señores, estamos viviendo el cambio climático y estamos manteniendo una estructura fósil vigente, siendo que imperativamente debemos mutar hacia otra fuente de energía.

Definitivamente, hacerlo en el mar es la peor decisión, los impactos en uno de los sitios más importantes para la biodiversidad, no solo a nivel regional, sino a nivel global, como es el frente norte del país continental, están sobradamente demostrados. La gente que me precedió expresó su posición, muchos de ellos con acabado conocimiento científico del área, con muchísima experiencia han hablado sobre ello. Estamos impulsando un proyecto a contramano del mundo, estamos en un proyecto que no va a tener una incidencia en nuestra economía, estamos apoyando un proyecto que no va a servir para absolutamente nada, más que para llenar los bolsillos de algunos y gastar el tiempo, el dinero del Estado y destruir la naturaleza completamente en el mar argentino.

Por eso, le decimos no al proyecto de exploración sísmica de CAN 107 y 109 de la empresa Shell, una empresa que tiene un historial negrísimo a nivel global en cuanto a la destrucción del ambiente, en cuanto a la vulneración de los derechos de los defensores ambientales, en cuanto al respeto por los pueblos originarios, en cuanto al respeto por las comunidades locales afectadas.

Por eso mismo, sin haber tenido una evaluación ambiental estratégica que nos guiase en el marco de donde se insertaba este proyecto, sin una planificación cuidada, sin evaluar los impactos sinérgicos que se han dado en este proceso de exploración, que lleva mucho más que apenas cuatro años. Esto empezó, en esta segunda etapa en 2016, y en una primera etapa a principios de este siglo, con la exploración sísmica del Western Patriot en aquellos años, y todas las olas de exploración sísmica que se han sucedido a lo largo del tiempo, para hacer una perforación en el sitio más prometedor para la exploración petrolera y salir con un resultado negativo. ¿Cuánto se ha invertido? ¿Cuántas horas? ¿Cuántas explosiones submarinas han sido necesarias para llegar a este punto? Que estemos enfrentados a esta vía muerta y continuemos apostando a un camino de fracaso total. No a Shell, no a 107 y 109.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 129, Mykietiuik Karina, adhiere a lo expresado por el número de orden 59. Número de orden 130, Moura Juliana, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 131, Reyes Jairo, se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante Jairo.

Sr. Reyes.- Buenas tardes. Bueno, quiero ser breve. Quisiera adherirme a lo expresado por el participante número 121.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Simplemente eso?

Sr. Reyes.- Sí, por favor.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Gracias. Número de orden 132, Krayeski Laura, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante, Laura. ¿Habilitarías el micrófono para poder escucharte? No, todavía no; te leí los labios, eso sí. Tenés que sacar la rayita roja del micrófono, ahí estamos.

Sra. Krayeski.- Perfecto. Buenas tardes, ante todo contenta de participar, de poder expresarme. Adhiero ante todo a Camila Mercure, el número de orden 79; al número de orden 80, a Cecilia y al de 128, de Hernán Pérez Orsi. Mi nombre es Laura Krayeski, soy docente, soy madre, soy profesora de biología y soy activista ambiental.

Me parece que ya no estamos en términos de seguir explotando la naturaleza, de dejar de llamar recursos naturales cuando son bienes comunes. Entonces, no podemos permitir, seguir permitiendo que los funcionarios hagan uso y abuso de lo que es de todos, seguir condicionando la vida de las generaciones futuras, alterando el artículo 41 de la Constitución Nacional.

Por otro lado, contestarle al señor Raúl Stolarza, que dijo que es un fantasma de arruinarlo todo. Yo digo, ¿le quedan dudas que estamos arruinando todo? Sobradas demostraciones tenemos que el cambio climático ya llegó, que la crisis climática está entre nosotros, efectos nocivos, sumamente nocivos y adversos de pedradas, inundaciones, sequías y tornados, bueno, unas catástrofes climáticas que tenemos todo el tiempo entre nosotros y son innegables.

Por otro lado, justo hoy me llegó un informe sobre Shell, que dice que es una de las diez empresas que más contaminan en el mundo, que hace más de 30 años que están contribuyendo a la crisis climática, que desde la década del 70 se les está advirtiendo y ellos niegan y omiten todas estas advertencias, que generan alrededor de 1.600 millones de toneladas anuales, o sea, el 3 por ciento del total de emisiones de dióxido de carbono son generadas por Shell, que ya le fue prohibida la exploración sísmica en Sudáfrica y en Países Bajos está judicializada sus acciones.

Por otro lado, decir que hay muchas energías renovables, como la hidrotérmica, la mareomotriz, la eólica y la solar, como para seguir apostando a lo que es el petróleo, que contamina un montón y que no es renovable.

Por otro lado, defender a los inocentes y sin voz, que son los animales. Perdón, pero es algo muy angustiante todo lo que están viviendo. Toda esta exploración traería lesiones graves, efectos físicos, efectos fisiológicos; por ejemplo, afectaría a la reproducción de los peces, afectaría a lo que es la ubicación geográfica, ya que toda esta invasión a su hábitat provocaría que se evadan del lugar. Entonces, estamos alterando los ecosistemas, ¡basta!

Pertenezco a la Agrupación Preservando Hudson, que defiende los humedales de Hudson, y estamos con un ataque continuo a un ecosistema sumamente importante para las poblaciones y para la biodiversidad, y entre funcionarios y empresarios, no oyen a la gente, no les importa la biodiversidad, que es tan importante, tenemos la selva marginal más austral del mundo, y tenemos barrios, más de 20 barrios privados sobre humedales acá en Hudson, todos alterando el ecosistema con las consecuencias que esto va a traer, inundaciones y demás consecuencias.

Entonces, los océanos y los mares son muy importantes para mitigar el cambio climático, poseen la ballena franca austral, monumento natural, poseen muchas especies a preservar, a cuidar. No necesitamos más intrusión, menos de empresas extranjeras, que se llevan todos los beneficios y nos están dejando toda la contaminación. Lo mismo pasa con la megaminería, los salares, contaminación social, hacen pelear a los mismos pobladores; todo lo que llaman progreso, solo es progreso para sus bolsillos, nada más, no es progreso de trabajo para la gente, menos cuando afectamos el mar. Sabemos que las petroleras tienen alta probabilidad de desastre psicológico.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee, por favor.

Sra. Krayeski.- Gracias.

Todas las personas que hablaron a favor de esta exploración es porque tienen un interés económico y nada más, todos los demás estamos en contra.

Digo no a la exploración *offshore* y muestro un dibujo de mi hijo de 10 años, Tomy.

- La señora Krayeski muestra un dibujo.

Dice “no queremos petroleras en el mar”, dice Tomy, perdón que no me ubico con la cámara.

Bueno, gracias por la participación. No a las petroleras.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 133, Bispo Gustavo, ¿ingresó a plataforma? Me informan que no ha ingresado a la Plataforma.

Número de orden 134, Gómez Marianela, adhiere a lo expresado por el número de orden 2. Número de orden 135, Silva Belén, se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante, Belén.

Sra. Silva.- Voy a compartir la pantalla.

Sra. Moderadora (Taliberti).- A ver.

Sra. Silva.- A ver, le doy compartir.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Compartiendo.

Sra. Silva.- ¿Ahí se ve?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sra. Silva.- Bueno, buenas, hola, buenas tardes a todos.

Esto parece ya un poco la película *Up*, donde hay una parte que dice “che, esto estamos en el horno ya, estamos a punto de pasar a lo peor”, y otra parte que dice “no, bueno, pero no pasa nada”. Eso es lo que siento cada vez que vengo a una Audiencia de esta, la verdad que parece un medio de locos.

La realidad es que la cosa está mal, está bastante mal. Yo, bueno, soy Belén Silva, soy ingeniería química, me dedico a investigar temas relacionados con el cambio climático para asesorar a empresas a medir, reducir y comunicar su impacto ambiental, y también manejo redes sociales, o sea que básicamente estoy todo el día leyendo cosas técnicas y muy, sí, como muy técnicas sobre el cambio climático.

Así que hoy les vengo a contar algunas cosas, por si hay algunos que quizás, probablemente los que están defendiendo a estas exploraciones sísmicas *offshore* no saben o no están al tanto o no quieren saberlo, pero bueno, tengo cinco minutos, así que se los voy a contar.

Hay una cosa que se llaman puntos de no retorno. Los puntos de no retorno son puntos en los cuales se pasa de un estado A a un estado B, siendo el estado B muy difícil después de regresar al estado A. O sea, hay un sistema que se llama *feedback* positivo o retroalimentación positiva, que sucede en el sistema que hace que no se pueda volver al estado original. Hoy en día estamos en condiciones más o menos de equilibrio del holoceno. Se considera que si pasamos estos puntos de no retorno ya cambiaríamos por completamente el estado biofísico y bioquímico de la tierra.

Bueno, entonces, hay más de 25 puntos de no retorno actualmente identificados que se dividen en tres grupos: biosfera, criósfera y circulaciones oceánicas y atmosféricas. Y la realidad es que estamos ya, pero ya, inminentemente a punto de pasar cinco de los puntos de inflexión definidos a nivel científico, de esto está hablando el IPCC, son reportes científicamente avalados, y estos puntos están directamente correlacionados con el calentamiento global, cuya causa principal es la quema de combustibles fósiles, o sea, ¿qué estamos discutiendo acá? Estamos discutiendo si más o menos salvamos el planeta o no, porque literalmente la causa del calentamiento, lo vuelvo a repetir, es la quema de combustibles fósiles que está generado por la forma que tenemos de producir energía, cosa que estas exploraciones sísmicas vienen a seguir sosteniendo a lo largo de

muchísimo tiempo, porque no se cansan de sacar todo lo que tenemos abajo de la tierra; tenemos el permafrost, que son formaciones de metano, que están en tierras, en territorios llenos de hielo, en Asia, las Iberias, son lugares muy fríos, son formaciones de hielo que abajo tienen metano que se están empezando a derretir, ese hielo que se derrite hace que se libere metano, ese metano es un gas de efecto invernadero, genera más efecto invernadero, genera más calentamiento global, ahí se genera un feedback positivo.

Tenemos los glaciares, los glaciares se derriten, se derrite la masa de hielo, eso genera que haya menos superficie blanca, cuando incide el sol sobre la tierra, se refleja menos, queda más calor retenido, aumenta la temperatura de la tierra, se derrite más hielo, sigue, sigue, sigue. Lo mismo con los corales, lo mismo con los incendios forestales, la madera está cada vez más seca porque hay cada vez más incendios, y esto genera un ciclo de feedback positivo.

Estos puntos estamos ya a punto de sobrepasarlos, o sea, no estamos hablando de algo digamos, que va a pasar en largo plazo. Se dice que para 2030 van a desaparecer 90 por ciento de los arrecifes de coral, generado por el aumento de temperatura del mar, generado por el aumento de temperatura de la tierra en general, generado por la quema de combustibles fósiles, por si no queda clara la relación de todo esto con lo que estamos hablando en esta Audiencia.

Estos puntos, bueno, acá, seguramente, de vuelta, toda la gente que defiende el petróleo no leyó este informe, pero hay uno de los *key message* para nuestros gobernantes o estas personas importantes que tienen que leer estos reportes, que dice que estos puntos plantean una amenaza nunca antes afrontada por la humanidad, ¿sí? O sea, dentro de todo lo que es el holoceno, que son los últimos 10.000 años de la tierra, nunca se vio una situación drástica y tan crítica como la que estamos viviendo hoy en día.

Detener estas amenazas es posible, pero requiere una acción global inmediata, inmediata, ¿sí? O sea, estamos en un punto, justamente, estamos como a punto de sobrepasar muchos de estos puntos de no retorno y la acción tiene que ser ya, no puede ser mañana, no puede ser esta transición de la que hablan, transición, transición, se sabe que no hay transición que se esté financiando con toda esta plata que están sacando a partir de la venta de combustibles fósiles, o sea, que si no se usa ese dinero para invertir en energías limpias, eso no es una transición y, obviamente, esta acción global inmediata requiere que ya se empiece a poner un límite a la cantidad de combustibles fósiles que vamos a emitir en los próximos años y que esa cantidad de combustibles fósiles esté directamente relacionada con el aumento de temperatura de la tierra, que tenemos que evitar que suceda, cosa que todavía, aunque no lo crean, no está determinado.

Así que, bueno, muchas gracias por el espacio y, bueno, eso fue todo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 136, Aguirre, Claudia Amanda, adhiere a lo expresado por el número de orden 15. Número de orden 137, Arias Roberto, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Sr. Arias.- Hola, buenas tardes.

Vengo a expresar mi apoyo al proyecto que está siendo sujeto a consideración a través de esta Audiencia Pública de exploración sísmica en el Atlántico Norte, en la cuenca del Atlántico Norte.

Soy economista, tengo cerca de 30 años de experiencia profesional en Argentina, en distintos países de la región. Hice un doctorado en la Universidad Nacional de La Plata y una maestría en la Universidad de Colombia, en Nueva York. Me dedico básicamente a desarrollo económico y a macroeconomía. Soy docente en la maestría de finanzas de la Universidad de Buenos Aires.

Y básicamente lo que vengo a plantear es la necesidad que tiene Argentina como país para alcanzar un desarrollo económico sostenible de explotar sus recursos naturales, como lo hacen otros países que han alcanzado un alto nivel de ingreso per cápita y han alcanzado un bienestar económico para su población muy importante, con bajos niveles de desigualdad, con nivel de pobreza prácticamente inexistentes, con una esperanza de vida muy alta, con una calidad de vida muy alta, como son Noruega, como son Canadá, como es Australia y muchos otros países que han explotado sus recursos naturales de forma responsable, cuidando el medio ambiente y logrando que esos beneficios se distribuyan a su población.

La explotación de recursos naturales, Argentina lo necesita básicamente por tres motivos. En primer lugar, porque nosotros necesitamos que crezcan nuestras exportaciones sostenidamente, es la única forma de que la economía pueda crecer a lo largo del tiempo; nosotros, hace aproximadamente 15 años que las exportaciones están estancadas y, por eso, fundamentalmente está estancada la posibilidad de crecer como país. Los países, de hecho, de la región, que nos están alcanzando, algunos ya nos han superado, como Chile, han logrado ese desarrollo económico porque pudieron sostener el crecimiento de sus exportaciones.

En segundo lugar, la explotación de recursos naturales en Argentina, como en otros países, está gravada por diversos impuestos provinciales, nacionales, regalías; son actividades fuertemente gravadas, con lo cual tienen un impacto en el Tesoro muy importante, estamos hablando desde las alícuotas del Impuestos a las Ganancias, que en Argentina es el 35 por ciento para las ganancias corporativas, que es una de las alícuotas más altas del mundo, hasta todas las regalías a la producción petrolera y diversos impuestos, incluso provinciales y municipales, que tiene que pagar la actividad extractiva, por así decirlo.

En segundo lugar, bueno, está el tema primero del aumento de las exportaciones, del impacto que tiene en el fisco y, en tercer lugar, porque estas actividades generan empleo. En este caso, estamos hablando de la zona de influencia de Mar del Plata, que es una de las regiones históricamente con más alto desempleo en la Argentina, porque tiene una población bastante importante que vive fundamentalmente hoy del turismo, que es una actividad estacional, y cuando no se da esa actividad estacional tiene un desempleo mucho más alto que otras regiones del país y esto, como se ha dado en otras zonas, por ejemplo en Río de Janeiro, es una complementación muy buena a una actividad turística.

Por estos tres motivos creo que la producción petrolera, en la cuenca del Atlántico Norte es algo muy positivo para el país y, obviamente, es un requisito la exploración sísmica que se está sometiendo a consideración con esta Audiencia Pública.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, número de orden 138, Díaz Luisiana Candelaria, no ha ingresado a la plataforma. Número de orden 139, Jones Jessica, no ha ingresado a la plataforma. Número de orden 140, Osses Farías Nicolás Javier, ha ingresado a la plataforma y tiene cinco minutos para expresarse en representación propia. Adelante, Nicolás.

Sr. Roses.- Creo que este no es mi orden, Nicolás Javier Osses no corresponde a mi orden.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Puede haber un error de tipeo.

Sr. Roses.- Soy el orden 150.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Orden 140, Nicolás Osses Farias, 95.144.091.

Sr. Roses.- No, ese no es mi DNI tampoco.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Vamos a aguardar un segundo, que quede registrado, estamos haciendo y dando la oportunidad que hable el número de orden 140 y aguardaremos para que pueda expresarse quien recién veíamos en imágenes en el

momento oportuno, en el momento que le corresponde, teniendo en cuenta los números de orden. Número de orden 140, entonces, Nicolás Javier Osses Farías. ¿Se encuentra en plataforma? No. Bien, perfecto.

Número de orden 141, Artime Marcelo, ¿se encuentra en plataforma? Me informan que no. Número de orden 142, Norberto Gutiérrez, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 143, Teutónico José Mauricio, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 144, Insúa Tomás, desiste del uso de la palabra en esta Audiencia Pública. Número de orden 145, Dolores Giménez, no ha ingresado a la plataforma respectiva. Número de orden 146, ¿se encuentra en plataforma? Perfecto. Ludueña Manuel Antonio, se expresará en representación propia.

Sr. Ludueña.- Sí, ¿qué tal? Buenas tardes.

Inicialmente, sin querer herir susceptibilidades, como se había dicho, quería tratar de responder a algunos cantos de sirena que estuve escuchando.

Una es, la pobreza no se ha reducido, el número de personas en situación es creciente y más en nuestro país. Extraer petróleo es insostenible, públicamente difundido desde 1973. Además, es inadmisibles la transición energética, tanto porque se extrae más que en otros momentos, así como aumenta las ganancias de las empresas petroleras, como por distraer recursos económicos, financieros y laborales. Si no se cambia el accionar energético, ¿cuál es la transición? ¿Para quién es el petróleo? ¿Por qué, llamativamente, estas empresas responden a países que dicen que son verdes?

El desarrollo económico no se puede asentar en un oligopolio de empresas transnacionales, lo único sostenible es para sus ingresos. No hay seguridad efectiva cuando las mismas están en función de los gastos para obtener una renta programada.

Tenemos que conocer nosotros, no la plataforma para extraer petróleo si no los recursos renovables y las estrategias de regeneración, no para hacer nuevas perforaciones, que es lo que dice la Agencia de Energía Internacional. O sea, si se saca petróleo, hay que hacerlo sobre las perforaciones existentes. Esta es la recomendación.

En términos un poco más específicos y que quizás serían preguntas que me gustaría que se las pueda responder, porque los desconozco y por el llamado, creo que también se desconoce en general, pero claro, todos los que tiene que ver con las empresas lo deben saber. Aspectos, por ejemplo, cuanto menos cuestionables, a mi entender.

Los antecedentes de gestión de Shell, primera cuestión. La segunda es que se da lugar a una financiarización petrolera; además, hay un manejo de información privilegiada y su comercialización. Por otro lado, se desconocen las garantías, como determina la Ley General del Ambiente, ni se conoce bien cómo es el cumplimiento del principio precautorio. En función de esas cuestiones, adhiriendo, creo a lo que ya dijo alguna participante, en la página de Shell dice, tenemos un largo historial de éxitos en el desarrollo de proyectos energéticos en aguas profundas en todo el mundo, nuestras actividades -es un poco largo-, pero nuestras actividades en aguas profundas se encuentran repartidas en todo el mundo, desde el Golfo de México hasta el Mar de la China, desde la Plataforma Continental Noruega hasta las aguas de las costas de Nigeria. En tanto, cuando buscamos un poco, podemos recordar que, en el estuario del Río de la Plata, en el año '99, hubo un derrame que ese lo hizo Shell y que contaminó toda la costa.

Aún en un sentido un poco más crítico, entre el año 76 y el año 91, hubo más de 2 millones de barriles de petróleo contaminando a Ogoniland tras 2976 derrames de petróleo, de Shell solita.

Un informe de Naciones Unidas en 2011 sobre la zona de Ogoniland criticó a Shell y a otras multinacionales, algunas de las que están acá asociadas, así como al gobierno nigeriano, por los signos de contaminación petrolera, las empresas, además la empresa Shell, fue declarada culpable en los tribunales de los Países Bajos.

El sistema de contratación facilita el manejo de financiarización petrolera. ¿Dónde está el riesgo empresario al contar con información privilegiada? Estas son un poco las preguntas. Desde noviembre del '23, ExxonMobil hizo devolución de áreas contratadas como si se tratara de una práctica habitual de la industria petrolera. La petrolera noruega Equinor, BlackRock vendió a YPF un 35 por ciento de las áreas *offshore* en Tierra del Fuego y otro 25 por ciento a CGC. De este modo, el capital societario sobre las áreas se lo redistribuyó entre Equinor, BlackRock, YPF y CGC. Así están comprometidos 200.000 kilómetros cuadrados de las 18.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Ludueña.- No veo el tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ya culminó, tiene que redondear la idea.

Sr. Ludueña.- Ah, no escuché el ruido, disculpen.

Finalmente, para poder terminar, hay un tema de información, el derecho, la información privilegiada, que es, ¿cómo se opera con la información privilegiada? Porque aquellos que van a reclutar información, ¿cómo se conoce? ¿Dónde está la transparencia de eso?

El otro tema es la garantía. La Ley General del Ambiente plantea que tiene una garantía. ¿Cuál es la garantía que hay? Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 147, Gonzalo Bascones, adhiere a lo expresado por el número de orden 9. Número de orden 148, Gentile Anabel, adhiere a lo expresado por el número de orden 75. Número de orden 149, Kaindl Martín Luis, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Kaindl.- Buenas tardes, mi nombre es Martín Kaindl y formo parte del staff del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, IAPG.

Me voy a referir al estudio de impacto ambiental presentado por Shell Argentina para el proyecto denominado Argentina Sísmica 3D CAN 107 y CAN 109. Es importante conocer cuáles son los recursos con que cuenta nuestro país, más en el caso de aquellos que son fundamentales para el desarrollo y el camino a una transición energética justa y sostenible. Los recursos de hidrocarburos que pueden existir en el mar argentino se constituyen en un factor importante para el desarrollo.

La industria del petróleo y del gas cuenta con tecnología y, lo más importante, con recursos humanos altamente capacitados que permiten llevar a cabo este tipo de prospección con altos estándares de seguridad ambiental y operativa. Nuestro país cuenta con una producción de hidrocarburos *offshore* desde hace más de 40 años, actualmente hay 36 pozos productivos en la entrada del Estrecho de Magallanes, en frente a la costa de la isla de Tierra del Fuego, que contribuye con el 20 por ciento de la producción de gas.

Todo esto sin haberse registrado ningún incidente ambiental u operativo de importancia. Se ha demostrado que existe capacidad por parte de las empresas operadoras para realizar una actividad segura en el mar argentino.

Actualmente, en el mundo más del 30 por ciento de la producción del petróleo procede de operaciones *offshore*. Tenemos un caso muy cercano, donde el desarrollo del *offshore* resulta exitoso, Brasil. El desarrollo de las operaciones ha generado desarrollo tecnológico, industrial y profesional y la actividad se lleva a cabo frente a importantes localidades turísticas, pudiendo coexistir ambas sin generar ningún tipo de inconveniente entre las mismas. En muchos casos, estas operaciones se ubican a mucha menor distancia de la costa de lo que ocurrirá en el caso de la cuenca argentina norte.

Desde el inicio del proyecto *offshore* en el mar argentino se ha emitido, por parte de los entes del Estado, normas para regular y establecer reglas de cómo realizar las

prospecciones sísmicas con el objeto de proteger la fauna y la biodiversidad marina. De hecho, la Resolución Conjunta de la entonces Secretaría de Energía, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible 3/2019 es la que nos brinda esta instancia de participación.

La Resolución 2001-2020 del Ministerio de Ambiente estableció el protocolo para la implementación del monitoreo de la fauna marina en prospecciones sísmicas, que se aplica estrictamente en el proyecto de prospección sísmica, que es objeto de esta Audiencia. Quiero también destacar otro aspecto importante, el impacto en el desarrollo económico que puede generar un descubrimiento *offshore*, estudios económicos realizados acerca de cuál puede ser el impacto que puede tener la actividad, dependiendo de las características y la magnitud de los descubrimientos nos indican si consideramos solamente a la cuenca Argentina Norte, que puede haber un crecimiento del PBI promedio anual para 30 años, que variaría entre 0,24 y 1,88, y si tomamos el año puntual de mayor crecimiento el PBI crecería del 0,36 al 3,65 por ciento. Al mismo tiempo, se generarían entre 27.000 y 212.000 puestos de trabajo y un desarrollo muy importante de toda la cadena de valor.

Cuando se dice que la actividad *offshore* no genera puestos de trabajo, es desconocer la realidad que se verifica en innumerables países, entre ellos Brasil. Tampoco es cierto que haya que optar entre la industria turística y la actividad *offshore*, los hechos y la realidad así lo indican y podemos como país aprovechar el desarrollo que ambas actividades generarán en beneficio de todos.

En resumen, apoyo a la realización de la prospección sísmica 3D propuesta por Shell Argentina para las áreas 3D, CAN 107 y CAN 109, con sus efectos positivos para el desarrollo del país y porque se inscribe dentro de la política de transición energética adoptada por el Estado Nacional por medio de la Resolución 1036/2021 de la Secretaría de Energía de la Nación y se realizará con altos niveles de seguridad operativa y ambiental, cumpliendo con todas las regulaciones pertinentes.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 150, Nicolás Roses, se expresará en representación propia. Adelante, ahora habilitamos el micrófono, Nicolás.

Sr. Roses.- Ahí está. Buenas tardes a todos, ahora sí.

Mi nombre es Nicolás Roses, soy profesional de la ingeniería y hace 15 años trabajo en la industria de la energía. He participado activamente en dos de los últimos tres grandes proyectos *offshore* en Argentina de los últimos 10 años, y también soy amante del mar y de todos los deportes relacionados con el mar y con su entorno, los cuales practico y disfruto. Son las dos caras que están representadas en esta Audiencia Pública.

Mi participación breve es para dar testimonio de la rigurosidad con la que se llevan adelante estos proyectos, dar testimonio en primera persona, no voy a ahondar en los argumentos que muy bien han expresado antes otros participantes a favor del proyecto, pero sí puedo hablar con conocimiento del profesionalismo, el alto grado de planificación, la seguridad en todas las actividades y el foco en el cuidado del medio ambiente con el que se realizan estas actividades *offshore*. Por lo tanto, estoy a favor del desarrollo responsable de los recursos en nuestro país y del proyecto que hoy nos reúne.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 151, Ana Cristina Marroquim, se expresará en representación propia. Adelante, Ana Cristina.

Sra. Marroquim.- Buenas tardes. Mi nombre es Ana Marroquín. Mi número de orden es 151. Soy especialista ambiental y estoy apoyando a Shell en varios proyectos a nivel

mundial y, en particular, en esta sísmica cuesta fuera en los bloques CAN 107 y 109 en Argentina.

Estoy a favor del proyecto donde utilizaremos la mejor tecnología y procedimientos disponibles para proteger la fauna marina durante nuestras operaciones. En particular, a los mamíferos marinos, las tortugas y las aves buceadoras. Argentina sí tiene lineamientos muy robustos sobre las medidas de mitigación a ser aplicadas y son de hecho más estrictos que las mejores prácticas internacionales de la industria y las regulaciones de muchos otros países como Brasil, Estados Unidos y el Reino Unido.

Además de implementar todas esas medidas de mitigación, como una zona de seguridad de mil metros, que es doble estándar internacional y un arranque suave de las fuentes sísmicas, como ya ha sido explicado en la presentación, no voy a repetir, pero también les digo que contrataremos y capacitaremos especialistas argentinos para ser observadores de bordos y operar también el equipo de monitoreo acústico pasivo que permite registrar la presencia de mamíferos marinos a través de sus llamadas sonoras, incluso si están debajo de agua.

Concluyo diciendo que Shell se compromete a seguir estas directrices con el máximo cuidado y atención en consonancia con nuestras normas de cumplimiento de la ley y de no causar daños a las personas ni al medio ambiente.

Buenas tardes, gracias por su atención.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 152, Peirano Miguel Gustavo, se expresará en representación propia. Adelante. Le pedimos que habilite el micrófono, Miguel.

Sr. Peirano.- Muy buenas tardes.

Agradecer a las autoridades, mi formación es de economista, he trabajado en temas macroeconómicos, vinculados a los sectores productivos, al sector energético, distintos lugares del sector privado y del sector público.

Y mi exposición brevemente está referida a expresar mi posición positiva al proyecto en consideración de esta Audiencia. Creo que favorece el crecimiento económico, el desarrollo del sector energético y los equilibrios macroeconómicos del país, todos objetivos muy importantes que evidentemente benefician a toda la sociedad.

Creo que se han expresado, por parte de quienes han apoyado positivamente el proyecto, argumentos suficientes, con lo cual creo que no es necesario extenderse, y reitero el agradecimiento a la convocatoria.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 153, Martínez Jorfen Tomás, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante, Tomás.

Sr. Martínez Jorfen.- Hola, muy buenas tardes. Mi nombre es Tomás Martínez Jorfen, orden 153, y me voy a expresar en representación propia a favor del proyecto de exploración sísmica de las áreas 107 y 109 de la Cuenca Argentina Norte.

Mi formación es de politólogo, soy licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires, maestrando en política de economía internacional en la Universidad de San Andrés, y soy consultor de asuntos públicos y docente de Teoría de las Relaciones Internacionales para alumnos de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires.

En esta oportunidad, me voy a expresar a favor en dos ejes, la cuestión de empleabilidad y creación de nuevas fuentes de trabajo y la cuestión internacional. El Centro de Estudios para la Producción ya ha manifestado cómo la industria hidrocarburífera tiene un gran efecto multiplicador en la creación de puestos de trabajo, por cada puesto directo que la industria crea son 5,1 puestos indirectos que significan

nuevas fuentes de trabajo de pequeñas y medianas empresas capaces de proveer de bienes y servicios a esta industria.

La industria hidrocarburífera es una industria que permitirá dinamizar las economías locales y sostener los desarrollos económicos de las ciudades costeras, incluso aquellas turísticas en temporada baja, hablando de una actividad complementaria, del turismo y de la pesca artesanal, sobre todo. También es una actividad complementaria de las construcciones navales y de la metalmecánica.

Esta es una oportunidad sin precedentes para crear nuevos empleos, empleos federales y diversos, tanto de pequeñas y medianas empresas, como de diferentes industrias con capacidad de proveer de bienes y servicios a la industria hidrocarburífera, en una Argentina con más del 56 por ciento de su población bajo la línea de la pobreza, creo que esta es una oportunidad que debemos capitalizar.

El otro eje es el eje internacional. En un mundo marcado por un multipolarismo fragmentado, una vuelta a la escena de conflictos bélicos como Rusia y Ucrania, Israel y Palestina, la seguridad energética forma parte prioritaria, junto con la seguridad alimentaria, de la agenda de la política exterior de los Estados. Argentina tiene la disponibilidad del recurso natural, tiene que ser capaz de apropiarse de las inversiones y del *know how* para llevar adelante una actividad sostenible en el tiempo, que diversifique la matriz productiva y amplíe las oportunidades argentinas en el mercado exterior.

El negocio de los hidrocarburos da números claros, el 84 por ciento de la energía que se consume a nivel mundial proviene de combustibles fósiles, el 95 por ciento del transporte del mundo se mueve por derivados del petróleo, esto nos da una muestra clara que en el corto y mediano plazo es imposible pensar un mundo sin hidrocarburos.

En este sentido, las distintas potencias han dado muestras claras de su interés en la continuación de las exploraciones, es el caso de Rusia en la Antártida con un descubrimiento de petróleo, algo así como 30 veces Vaca Muerta, y es también la última noticia de Gran Bretaña en las Islas Malvinas, queriendo realizar exploración *offshore* a través de una compañía israelí, Navitas Petroleum. Ya las autoridades locales y legítimas de las Islas Malvinas están llevando adelante una consulta pública, que cierra el 5 de agosto, para escuchar si los kelpers quieren o no llevar adelante esta exploración.

En las relaciones internacionales, las oportunidades que no capitaliza un Estado ampliamente son capitalizadas por otro. Argentina, un país en vías de desarrollo que necesita diversificar y robustecer no solo su matriz energética sino su matriz productiva, tiene una oportunidad no solo en la generación de empleo, sino en la inserción de los mercados internacionales.

Y finalmente, para cerrar, teniendo en cuenta y también para acompañar parte de los argumentos de muchos de los que aquí se expresaron, es cierto que al ambientalismo le gusta mucho encontrarse en *summits*, en encuentros, en workshops, en congresos alrededor de todo el mundo, en África, en Asia, en Europa, y para ello, muchos de estos casos necesitan de la industria aerocomercial, una industria eficiente que utiliza recursos hidrocarburíferos para desplazarse, como el petróleo, con lo cual si quieren seguir buscando soluciones a sus problemas a través de encuentros globales, van a seguir precisando de la industria hidrocarburífera.

Es por esto que estoy a favor de la exploración *offshore* para crear más y mejores puestos de trabajo en la Argentina.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 154, Halperin Fernando, adhiere a lo expresado por el número de orden 5. Número de orden 155, Arana Silvana, adhiere a lo expresado por el número de orden 121. Número de orden 156, Mancuso Federico, me informan que no ha ingresado a la plataforma,

Tanto el número de orden 156 como los demás que estuvieron ausentes al momento de ser convocados, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar el llamado de los ausentes al finalizar esta jornada.

Número de orden 157, Castiglia Lautaro Ariel, se expresará en representación propia. Daniela Menéndez, intérprete de lengua de señas argentinas, va a ser la intérprete oral mientras las chicas hacen la interpretación de lengua de señas de Lautaro.

Sr. Castiglia (Interpretado en LSA por Daniela Menéndez).- Buenas tardes, buenas tardes a todos.

Últimamente vengo observando, vengo estando atento a este tema, siempre se repiten lo mismo y me lleva a reflexionar que en la Argentina, por lo que estuve observando también, buscando información e informándome en internet y en distintas fuentes, vemos que hay derrames de petróleo en varios países y esto ocurre en distintos lugares del mundo.

Año tras año viene pasando lo mismo en diferentes países, recientemente en el Golfo de México hubo un derrame de petróleo. Entonces, yo pregunto, ¿nosotros queremos esto para Argentina, para nuestro país, queremos que pase esto? Es nuestro país y tenemos poco mar nosotros, tenemos un mar lleno de recursos, las costas de Mar del Plata es una región, es la única costa que nosotros tenemos. Entonces, ¿vamos a dejar que lo toquen? ¿Vamos a dejar que esto ocurra? ¿Vamos a dejar que hagan este desastre? A mí no me da confianza que hagan estas cosas.

En el mes de junio, recientemente, en este invierno, hemos tenido una ola de calor. Es como que el calor, las temperaturas vienen aumentando y el clima está cambiando así en todo el mundo.

Nosotros, los seres humanos, parece que insistimos todavía en seguir extrayendo el petróleo, en extraer estos recursos sin límites. Sí, necesitamos los recursos, necesitamos generar energía, lo necesitamos, pero tenemos que pensar en buscar una solución, buscar alternativas. Ya es hora de empezar a encaminar para otro lado, dejar de extraer combustibles fósiles del mar; debemos cuidar la vida que está en el agua.

Yo no estoy a favor del proyecto, me niego a la extracción de los recursos del mar. Quiero que cuidemos el mundo, que cuidemos nuestro país y que cuidemos la vida en el mar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 158, Camino, Luciana. Desiste del uso de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 159, Barbugli, Luciano Román. Desiste de hacer uso de la palabra en la Audiencia Pública.

Número de orden 160, Oliva Escudero, Pilar. Adhiere a lo expresado por el número de orden 2.

Número de orden 161, Sheil, Jennifer. Desiste de hacer el uso de la palabra en esta Audiencia.

Número de orden 162, Álvarez, Aníbal Eduardo. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 163, Serra, Vicente. Desiste de participar en esta Audiencia Pública.

Número de orden 164, Blanco, Mariana Soledad. Adhiere a lo expresado por el número de orden 22.

Número de orden 165, Alemann, Catalina. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia.

Sra. Alemann.- Hola, buenas tardes a todos. Muchas gracias por estar acá. Soy Katia Alemann, actriz y ambientalista, pero no soy fundamentalista, lo cual me parece inconducente para cualquier posición que se quiera defender.

Entiendo que la matriz energética global es fósil y que no vamos a poder hacer esa transición rápidamente; o sea, esto va a llevar varias décadas, y también entiendo que esa transición se basa en el gas.

También estoy de acuerdo con el desarrollo del país y con la creación de puestos de trabajo, pero el desarrollo tiene que ser el buen desarrollo y no el mal desarrollo. Tenemos que tener mucho cuidado, yo creo, con estos enunciados de esto que queremos hacer ahora en CAN 107, esta exploración sísmica y la posterior perforación y explotación de los hidrocarburos *offshore*, porque yo creo que el estudio de impacto ambiental para mí no es suficiente; no estoy entendiendo cómo abarca 15.000 kilómetros cuadrados de superficie el sondeo este que hacen para saber si no son afectadas las criaturas marinas.

A mí me parece que hoy en día, que ya se sabe que el océano es fundamental para nuestra supervivencia, y que tenemos que cuidar la biodiversidad sobre todas las cosas, porque si seguimos depredando, en el futuro no va a haber especie humana que pueda sobrevivir en este planeta. Porque los mares son nuestra sustancia vital, del mar venimos. Y si los mares, si los océanos no están saludables, no tienen la vida que necesitan tener, hay muchas condiciones que hoy en día se saben, que absorben el dióxido de carbono, el plancton y muchas nuevas cosas que se fueron descubriendo, que tal vez antes no se sabían, pero que hoy en día hacen que los océanos sean fundamentales para la supervivencia de la especie humana.

Entonces yo creo que no están tomados los recaudos necesarios como para quedarnos tranquilos de que esta extracción va a llegar a buen puerto sin ningún tipo de daño ambiental. Yo creo que el daño ambiental no está medido correctamente, por lo cual no estoy a favor de esto, sobre todo en los mares. Además, hay muchos pozos convencionales que todavía están para explotarse, con lo cual ese es otro recurso que ya tenemos y que me parecería apropiado que se desarrollara, porque ya está y no hace falta perforar el fondo marino.

Además, me gustaría preguntar qué se hace después con el remanente del agua que se usa para la fractura hidráulica, ¿no? ¿Qué se hace con ese remanente? Porque eso no logré averiguarlo en ningún lado.

Bueno, lo más importante, yo ya participé en la Audiencia del CAN 100, que éramos abrumadora mayoría que estábamos en contra, y sin embargo después se hicieron, le dieron el permiso a Equinor, hicieron la exploración sísmica y también hicieron la perforación, no encontraron nada y se fueron.

Así que creo que estas Audiencias son más bien un protocolo a cumplir, más que vinculantes, porque no son vinculantes, pero de todas formas quiero dejar constancia de que, como ciudadana, soy observadora de las políticas del Estado, no importa qué gobierno esté; yo observo con mucho rigor las políticas de Estado que se implementan, porque el Estado somos todos, y todos tenemos una fundamental importancia en nuestra participación ciudadana para que el Estado realmente opere como debe operar. Nada más, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 166, Mabellini, Andrea. Desiste del uso de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 167, Carbajales, Juan José. Se expresará en representación propia. Adelante, Juan José.

Sr. Carbajales.- Buenas tardes. Me voy a manifestar a favor del proyecto. Soy abogado, politólogo y director del posgrado en Derecho de los Hidrocarburos y Sostenibilidad de esta, la Facultad de Ingeniería y de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Voy a transmitir una presentación, si me lo permiten.

- Se exhibe una presentación.

Sr. Carbajales.- Voy a manifestarme a partir de un concepto que es el de la geopolítica de la sísmica 3D en las áreas CAN 107 y 109. Bueno, entre otras razones, hablamos de hidrocarburos y de sostenibilidad, conceptos que van de la mano, que pueden lograr una sinergia, pero básicamente sostenemos que es una actividad promisoriosa y que hay que alentar, dado que se trata efectivamente de una política de Estado sostenida durante las últimas cuatro administraciones, las tres últimas gestiones y la actual, por todos los mandatarios que aquí observamos.

Decimos que es una política de Estado que comenzó con una ley, luego se plasmó en una ronda licitatoria, un concurso público internacional, se adjudicaron 13 áreas de exploración por parte de la Secretaría de Energía, luego se fueron dando permisos ambientales por parte del Ministerio y Secretaría de Ambiente, y eso ha tenido una continuidad en el tiempo.

¿Qué encontramos? Hace un año y medio, en el mundial, hablábamos de “los pibes de Malvinas que jamás olvidaré”, y no es solo la gesta del año `82, sino que desde hace más de 190 años hubo una usurpación en esas islas por parte de Inglaterra, y es ahí donde me quiero centrar: cómo puede la exploración *offshore* aportar a nuestro país elementos críticos para defender su soberanía en todo el litoral marítimo y específicamente el reclamo en foros internacionales que viene sosteniendo de manera incólume desde hace décadas a favor de la recuperación de la soberanía plena territorial sobre las islas.

Hemos visto a varios presidentes reunirse con las máximas autoridades de Inglaterra y ahí, en esa conversación diplomática, lo que Argentina tiene siempre para poner sobre la mesa en una negociación es efectivamente los recursos energéticos, que el mundo necesita, entre otras cuestiones, para profundizar la agenda ambiental en la transición energética y dejar de consumir carbón en la generación eléctrica y suplirlo por gas natural, que nuestro país tiene de manera superabundante.

Entonces, esto de cooperación económica por integridad territorial es el diálogo diplomático que nuestro país lleva adelante cada vez que tiene la oportunidad de conversar de manera directa con las autoridades británicas. Y esto ha sido reconocido ya desde el año `65 en la famosa Resolución 2065 de la Asamblea General.

Nuestro país también ha llevado adelante denuncias por actividades ilícitas en Malvinas y hemos tenido en estos días una noticia reciente de que se va a licitar, ** si se quiere, explotar, en la zona en disputa este potencial hidrocarburífero por parte de las autoridades británicas que usurpan las islas.

Argentina tiene al mismo tiempo una gran novedad en los últimos años, que es el reconocimiento por parte de la ONU del nuevo límite exterior de la plataforma continental: es 1,7 millones de metros cúbicos adicionales para poder utilizar en lo que es la exploración y eventual explotación del lecho y el subsuelo; los recursos, los gigantescos recursos que ahí se pueden encontrar

Esto se logró gracias a una acción sostenida de varias administraciones encabezadas por la Cancillería, la comisión COPLA, que logró ese reconocimiento por parte de la ONU y luego la aprobación de una ley en el Congreso. Y todo esto se plasma después en lo que es la fortaleza de nuestro sistema científico, sobre todo lo que es el litoral marítimo de nuestro país con la proyección Antártica.

Tenemos la Iniciativa Azul, que es una iniciativa interministerial de ciencia y técnica.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee.

Sr. Carbajales.- Conclusión: la sísmica es una parte; tenemos que ver el todo, la relevancia geoestratégica para Malvinas y para la proyección Antártica, y no olvidarnos de que todo esto tiene que lograr permitir a nuestro país mejorar las condiciones socioeconómicas de todos nuestros habitantes, del presente y generaciones futuras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 168, Venta, Juan José. Me informan que ha desistido a la utilización de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 169, Orce, Aluminé. Adhiere al número de orden 23.

Número de orden 170, Veiga, Ricardo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 3 en esta Audiencia Pública del 3 de julio, n.º 2/24.

Número de orden 171, Acuña Grandón, Marcos Daniel. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sr. Acuña Grandón.- Buenas tardes, estimados. Mi nombre es Marcos Acuña, soy técnico de ingeniería del equipo de producción de *Shell*. Hoy quiero compartir con ustedes mi mensaje de apoyo al proyecto de actividad *offshore* en la plataforma petrolera en el Mar Argentino. Este proyecto tiene como objetivo obtener recursos hidrocarbúricos de manera sostenible y responsable.

La exploración y producción de petróleo y gas en aguas profundas es un desafío técnico y ambiental. Sin embargo, con las tecnologías adecuadas y una gestión cuidadosa, podemos aprovechar estos recursos de manera eficiente y minimizar el impacto en el ecosistema marino.

Además, es importante destacar que la actividad *offshore* no solo se trata de extraer petróleo y gas, también se trata de desarrollar tecnologías avanzadas, mejorar nuestras habilidades de ingeniería y geología y aprender a trabajar en condiciones extremas. Cada proyecto *offshore* es una oportunidad para crecer y aprender. Nuestro país tiene una gran oportunidad y es prácticamente única en el desarrollo energético y económico a través de la actividad petrolera costa afuera.

Esta industria desempeña un papel crucial en nuestra economía, generando divisas por exportación, impulsando la infraestructura y creando empleos tanto a nivel local como nacional.

Como ciudadanos argentinos, también compartimos el interés de que esta actividad sea exitosa y beneficie a las generaciones futuras. Es esencial recordar que la actividad *offshore* no es solo una fuente de ingresos, también es una forma de asegurar nuestra independencia energética. Al desarrollar nuestras propias fuentes de energía, podemos reducir nuestra dependencia de las importaciones y tener un mayor control sobre nuestro futuro energético.

Para ilustrar un poco el potencial de esta actividad, podemos mirar, por ejemplo, a Noruega y a Brasil. Por un lado, Noruega, que alguna vez fue uno de los países escandinavos más pobres, ahora tiene uno de los PBI per cápita más altos del mundo gracias a su industria petrolera. Además, Noruega ha logrado un equilibrio entre la explotación *offshore*, la pesca y el turismo, convirtiéndose en un destino turístico destacado.

Por otro lado, Brasil se ha convertido en el principal productor costa afuera de América y uno de los mayores productores de petróleo a nivel mundial. La ciudad de Macaé, en Brasil, experimentó un rápido crecimiento económico después de iniciar su actividad petrolera *offshore*. Hoy en día, esta ciudad es un centro industrial y de servicios con un PBI per cápita significativamente superior al promedio nacional.

En resumen, la actividad *offshore* en el Mar Argentino puede ser una fuente valiosa de desarrollo económico y energético para nuestro país. Con una gestión responsable y una visión a largo plazo, podemos aprovechar estos recursos de manera beneficiosa para todos.

Ahora permítanme hablar sobre el cuidado de la seguridad y el ambiente. El compromiso de *Shell* con la seguridad y el ambiente es indiscutible y es parte de nuestro día a día trabajando en la compañía. Gracias a la aplicación de estándares de seguridad y cuidado del ambiente, el riesgo de un eventual incidente en la actividad sísmica es bajo.

Para todos los proyectos, *Shell* realiza un estudio de impacto ambiental y propone medidas de mitigación en respuesta a los riesgos relevados durante el mismo. En este caso, se prevén una serie de medidas de mitigación que fueron desarrolladas durante la presentación del proyecto, entre las cuales se incluyen la delimitación de una zona de exclusión de fauna marina de mil metros, en línea con la normativa más exigente a nivel mundial y muy por encima de la distancia a la que podría existir un impacto auditivo sobre la fauna; observadores de mamíferos marinos presentes a bordo, monitoreando en tiempo real y constante la zona de exclusión; monitoreo acústico pasivo para el monitoreo acústico de mamíferos marinos durante horas nocturnas y de visibilidad restringida; arranque suave del arreglo sísmico y, entre otras cosas, detención inmediata de la actividad en caso de observarse especies en zona.

Para estos proyectos, el Estado está cumpliendo su rol de control, siguiendo las prácticas y regulaciones internacionales más exigentes, como son la IBAMA de Canadá, para asegurar el desarrollo sustentable de la actividad. A su vez, la difusión que están teniendo estos proyectos dan cuenta de la búsqueda de parte del Estado de una mayor consulta pública y participación popular en el otorgamiento de licencias.

Finalmente, y para esclarecer todo este desarrollo, quiero enfatizar que la actividad *offshore* es un compromiso a largo plazo. No veremos quizás los beneficios de inmediato, pero si somos pacientes y persistentes, si trabajamos juntos y nos mantenemos enfocados en nuestros objetivos, estoy seguro de que podemos hacer de este proyecto un éxito y contribuir al bienestar y prosperidad de nuestro país. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos entonces, número de orden 172; Jägger, Mariano Daniel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 173, Piñero, Cristian. Adhiere a lo expresado por el número de orden 121.

Número de orden 174, Morel, Juan Claudio. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 175, Castro Luque, Gilda. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 176, Zapata, Yanina. Desiste del uso de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 177, Sánchez, Miguel Ángel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Reiteramos a los números de orden que no hayan ingresado a la plataforma respectiva; en tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la mesa de entradas virtual. También podrá dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamado junto con los ausentes al finalizar esta jornada.

Número de orden 178, Dávila, Conrado. Ha ingresado a la plataforma y se puede expresar en representación propia durante cinco minutos. Adelante, Conrado.

Sr. Dávila.- Buenas tardes. Sí, se había perdido la señal. Me voy a expresar en representación propia, como decías. Soy ciudadano del partido de Mar Chiquita, lindero a General Pueyrredón y la ciudad de Mar del Plata, y quería expresarme sobre todo para que tengamos en cuenta algunas cosas bien generales y hacer algunas consideraciones y preguntas al respecto del proyecto en cuestión.

Voy a presentar en pantalla algunas diapositivas y voy a empezar con algunas cosas generales, como decía, como el artículo 4° de la Ley General del Ambiente, donde se enumeran algunos principios generales a seguir; es una ley de presupuestos mínimos.

Les decía entonces: el principio de prevención, el principio precautorio y el principio de sustentabilidad. Voy a leer...

Sra. Moderadora (Taliberti).- El tiempo va corriendo, Conrado; adelante.

Sr. Dávila.- Sí, por supuesto. Entonces, estos principios que están en la Ley General del Ambiente...

- Se registran interrupciones en el sonido.
- Se exhibe una presentación.

Sr. Dávila.- El principio de prevención dice que “las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán de forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir”.

El principio precautorio dice que “cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”.

Y el principio de sustentabilidad: “El desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada en el ambiente de manera tal que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras”.

Muy bien. Ahora vamos al estudio de impacto ambiental. En el estudio de impacto ambiental, por supuesto se identifican muchos impactos ambientales negativos del proyecto sobre la biota y sobre el ambiente en general de la plataforma y del talud continental. Algunos de estos son el varamiento y enredo del buque, el comportamiento de evitación y la pérdida de audición y lesiones.

Me gustaría remarcar que el estado de conservación por parte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y el propio Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, bueno, el estado de conservación de la mayoría de las especies va desde vulnerable a en riesgo de extinción. Es decir que cualquier alteración del comportamiento o lesión o muerte de ejemplares tiene un impacto -valga la redundancia- muy importante.

También me gustaría remarcar que no se está evaluando el efecto a largo plazo ni a una escala espacial mayor de las áreas de influencia del proyecto y el área operativa sísmica. Además, como el mismo estudio de impacto ambiental lo dice, todo esto está complicado, por decirlo de alguna manera, por el calentamiento de la atmósfera y los océanos en esa área. Es decir que la navegación del buque, la proyección, la prospección sísmica...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Dávila.- Bueno, muy bien. Todas estas actividades están impactando sobre la biota, y además están siendo llevadas adelante para extraer un combustible fósil que va a generar más calentamiento global; hay como un círculo vicioso, creo yo. Además, es muy

importante la interacción con los recursos pesqueros, y me parece que eso está insuficientemente trabajado en el proyecto y en el estudio de impacto ambiental.

Por otro lado, o al mismo tiempo, mejor dicho, la zona económica exclusiva argentina, y la de Uruguay también, por supuesto, integra ecosistemas muy complejos y muy sensibles. Entonces, a mí lo que me gustaría es remarcar también la...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Continuamos entonces, número de orden 179, recordando que todos tienen cinco minutos para expresarse y un minuto extensible en caso de tener que redondear; simplemente eso. Pido disculpas por el corte, pero es así justo para todos.

Número de orden 179 entonces, Mendive, Cecilia. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Mendive.- Buenas tardes, mi nombre es Cecilia Mendive, vivo y trabajo en esta ciudad, que es Mar del Plata, acá se las muestro, se ve el mar.

- Exhibe un video.

Sra. Mendive.- Esto que vemos es inconmensurable; muchas veces parece gigante, enorme, inacabable, puede llegar a serlo. Y yo quería hablar hoy un poco sobre la responsabilidad colectiva. Eso es lo que quería transmitir, además de lo que ya se ha expresado en función de las necesidades de formas de energías alternativas y el cuidado del medio ambiente.

¿Por qué quería hablar sobre la responsabilidad colectiva? Porque yo soy investigadora del Conicet, soy científica, dirijo un grupo de investigación de físico-química de sistemas de interés ambiental aquí en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Soy profesora en la Universidad. Si bien estoy hablando en representación propia, no estoy hablando en representación de la Universidad ni del Conicet, sí no puedo escindirme de mis funciones, de mi trabajo científico, de mi quehacer como investigadora.

Y lo que quiero decir es que a la ciencia se nos exige siempre concluir de manera responsable. Y las conclusiones de manera responsable tienen que ver con llegar a tener una cantidad de datos que permitan concluir de manera inequívoca lo que se está concluyendo y no un pequeñito grupo de datos que marque simplemente una tendencia.

¿Por qué hablo de esto? Porque yo quiero pedir al otro actor social, que es la empresa, a que también se maneje de esta manera, con responsabilidad colectiva, una responsabilidad que tiene que ver con el resto, porque como científicos, concluir y tomar decisiones, tener acciones sobre cuestiones que no representan un conjunto de datos completo, puede llevar a daños y desastres enormes.

De esta manera creo que debería manejarse la empresa *Shell*, porque esta es la segunda perforación; ya ha habido otras perforaciones y ya hay pozos petroleros de los que sí se extrae petróleo. Entonces, creo que antes de seguir con esto, yo espero apelar a la reflexión, a que realmente se reflexione de manera responsable, colectivamente responsable, para que, en vez de seguir perforando, dado que no existe sinceramente un conjunto enorme de datos que permita concluir de manera inequívoca los daños al ambiente que esto ocasiona, sí hay datos que muestran que esto daña al ambiente. De hecho, la extracción petrolera daña al ambiente y es hora de invertir la energía que todavía tenemos en el marco de lo conceptual y en la búsqueda de energías alternativas, que sean realmente seguras para nosotros, para el medio, para el ambiente, para todos. Entonces vuelvo a repetir que lo que vengo a decir es un llamado a la reflexión por parte de la empresa para que se maneje de manera responsable colectivamente y que hay campos de exploración, pero en el marco teórico, en el marco conceptual, en conjunto con el ámbito

científico para el desarrollo de energías que nos hagan bien a todos como he escuchado otras exposiciones en donde los beneficios redunden a toda la sociedad, a todos los sectores sociales, a todos, pero sin dañar lo máspreciado que es el medioambiente; aquí está: el mar. Esto tan hermoso que tenemos y que es absolutamente de todos y que parece tan grande, tan grande y una perforación parecería un puntito en algo muy grande, sin embargo, una perforación más puede llegar a dañar todo mucho y es hora de invertir neuronas, energía, tiempo, ganas, todos juntos colectivamente en algo realmente positivo.

Así que, bueno, eso es lo que tengo para decir y espero que haya una reflexión. Nada más.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 180, Giampaoli Pablo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 59.

Número de orden 181, De Santa Anna Camisuli María Beatriz. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 182, Dimitroff Pablo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 183, Gulizia Fernández Jorge David. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 184, Gonzáles Yanina Celeste. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 185, Artinian Gabriela. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 186, Barrionuevo María Rosana. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 187, Polezzeli Stephanie. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Recordamos que entonces aquellos que no hayan ingresado a la plataforma respectiva podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamados junto con los ausentes al finalizar esta jornada.

Número de orden 188, Kaplan Bárbara. Adhiere a lo expresado por el número de orden 29.

Número de orden 189, Russo Marcela. Adhiere a lo expresado por el número de orden 2.

Número de orden 190, Gorricho Lucía Inés. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 191, Rotella Ornella Geraldine. Adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 192, Agrelo Macarena. Adhiere a lo expresado por el número de orden 22.

Número de orden 193, Muniagurry Patricia Inés. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 194, Rumbo Manuela. Desiste de utilizar la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 195, Cerviño Alejandro Javier. Adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 196, Guerra Jimena. Adhiere a lo expresado por el número de orden 75.

Número de orden 197, Rodríguez Diego Javier. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 198, Coppini Victoria. Adhiere a lo expresado por el número de orden 22.

Número de orden 199, Chaluf Yamila. Adhiere a lo expresado por el número de orden 74.

Número de orden 200, Centurion Luciano. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 201, Pascariello María Eugenia. Adhiere a lo expresado por el número de orden 59.

Número de orden 202, Toledo Patricia. Desiste del uso de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 203, Sidders Cecilia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 204, Ruiz Anggie. Adhiere a lo expresado por el número de orden 78.

Número de orden 205, Guglielmotti Miguel Ángel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 206, Piazzese Claudia Andrea. Adhiere a lo expresado por el número de orden 78.

Número de orden 207, Revuelta Sabrina Laura. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Pedimos habilitar el micrófono.

Sra. Revuelta.- Listo. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante.

Sra. Revuelta.- Buenas tardes. Gracias por el espacio.

Soy ciudadana de la costa bonaerense desde que nací, habitante de la costa bonaerense y como tal me expreso. Los derrames de petróleo en Bahía Blanca el año pasado y este año en Las Flores además de todos los accidentes en plataformas, derrames de crudo, de buques que tenemos noticias en los últimos años con sus consecuencias nefastas confirman mil veces que la actividad petrolera no es segura para los ambientes donde se desarrolla.

Por otro lado, desde las islas de plástico en los océanos hasta el microplástico que forma parte de nuestros cuerpos, las emisiones de gases contaminantes de los vehículos que funcionan a derivados del petróleo, etcétera, indican que es hora de dejar el subsuelo en paz y activar alternativas para llevar una vida diferente. Las actuales nos siguen llevando al mal vivir y a la destrucción del hermoso mundo que habitamos, lo que decanta en nuestra propia destrucción.

Por más que los gobiernos y grupos de poder siguen sin entender, muy cómodos con sus necesidades básicas satisfechas, viviendo en negación de las consecuencias de sus actos, de que la mayoría de las personas estamos sufriendo las consecuencias de vivir en áreas de sacrificio para proyectos terricidas como este.

Dejen al subsuelo en paz, dejen a los territorios y a sus habitantes en paz, dejen a los demás animales en paz.

Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces número de orden 208, Gallo Leonardo. Se expresará en representación propia.

Sr. Gallo.- Sí, buenas tardes. Muchas gracias por el espacio.

Mi nombre es Leonardo Gallo. Soy ciudadano argentino. Amante de la naturaleza y disfruto mucho las actividades al aire libre. Desde chico siempre vacacioné en la costa bonaerense. Entre otras cosas, por mi amor a la naturaleza en su momento estudié la

carrera de ingeniería ambiental en la Universidad Católica Argentina, en Buenos Aires. Más tarde completé mi maestría en Gestión de Negocios, en la Escuela de Negocios del IAE, ubicada en Pilar. Y trabajo para la empresa Shell hace veinte años.

En los últimos seis años tuve la particular oportunidad de salir del país y hacer una experiencia en distintos países de Latinoamérica, particularmente, estuve involucrado en proyectos de exploración *offshore* de hidrocarburos en México y en parte en Colombia. Me desempeñé ahí como gerente de Logística y también tuve la oportunidad de visitar operaciones maduras ya de exploración-explotación *offshore* de hidrocarburos en el golfo de México del lado de los Estados Unidos y operaciones similares también en Noruega.

La verdad es que en todos los casos he sido testigo directo de que la ejecución de estos proyectos se puede realizar sin causar impactos negativos apreciables y he podido evidenciar también los beneficios que estas actividades pueden brindar a los ciudadanos, ¿no?, a profesionales, a las empresas locales de estos países en donde se llevan a cabo las actividades.

Me consta, además, que Shell realiza estas actividades, siguiendo los más altos estándares para el cuidado de las personas y el medioambiente e incluso se preocupa por ser un buen vecino trabajando junto a las comunidades para dejar un legado sustentable que ayude al progreso de las regiones en las que interviene.

La verdad es que sinceramente me encantaría que el desarrollo energético y económico que tuve la oportunidad de observar en estos otros países se convierta en realidad también en nuestro querido país, ¿no? Inclusive ayude a que las generaciones futuras de argentinos tengan una vida de mayor calidad.

Realmente si luego de veinte años trabajando en la industria, y en una empresa como Shell tuve sobradas oportunidades para poder hacer un *match* entre mis valores personales y los valores de la empresa, y realmente coinciden y, por eso, sigo trabajando como ingeniero ambiental, como ingeniero de seguridad para las personas. En temas logísticos y quisiera poder volcar lo aprendido en otros sitios también en mi país, ¿no?

Por todo lo anterior, en lo personal, quiero dar, desde luego, mi completo apoyo al proyecto que aquí se está tratando y también brindar mi apoyo a toda actividad relacionada siempre que se realice con responsabilidad, con respeto al medioambiente y en cumplimiento con las leyes y las mejores prácticas disponibles porque esto se puede hacer así. Esa es mi opinión y mi entendimiento.

Sin más, muchas gracias y dejo el espacio para el que sigue.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces número de orden 209, Caranti Daniel. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Sr. Caranti.- Hola. ¿Cómo están todos?

Mi nombre es Daniel Caranti. Soy profesional de la cadena de suministros con veintinueve años laboral en diversas industrias y los últimos veinte años en la industria de petróleo y gas específicamente.

Con respecto, en particular, a este proyecto de registro sísmico 3D Shell en los bloques CAN 107 y 109, quiero decir que apoyo este proyecto y mi argumentación es básicamente desde el punto de vista de que, en la actividad petrolera *offshore* en la Argentina, en particular, es una oportunidad económica y productiva única y que no la podemos dejar pasar, sin discutir el efecto que tiene en aspectos como la creación de empleo, ¿no? La actividad *offshore*, exploratoria o petrolera en general fomenta las economías y comunidades locales desde ingenieros, técnicos, personal de apoyo, la industria en general ofrece oportunidades únicas de empleo.

Nos acerca la independencia energética también y esto permite reducir o eliminar la dependencia energética importada y por ende garantizar continuidad energética a los ciudadanos. Además, es un gran generador de ingresos de divisas, por lo que decíamos

anteriormente. La exportación de petróleo y gas siendo esto sustancial para los países involucrados en estas industrias. Argentina no puede no ser menos que esto con los recursos que tenemos. No podemos no aprovechar esta oportunidad, estos fondos pueden utilizarse para respaldar servicios públicos, infraestructura, tecnología y desarrollo, ¿no?

Otorga poder geopolítico también, las naciones productoras de petróleo en general a menudo desempeñan un papel crucial en la política global, y esas decisiones afectan los mercados energéticos, las relaciones internacionales, estabilidad regional y nos posiciona en una ubicación geopolítica más favorable a la hora de negociar con agentes externos de mayor tamaño económico, ¿no? A nivel mundial ejemplos objetivamente como Noruega, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Arabia Saudita, Qatar y en el mismo continente nuestro, Brasil, México. El potencial de actividad petrolera que tiene como motor de desarrollo de economías. Básicamente es eso.

Muchas gracias a todos y, reitero, apoyo el proyecto.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces número de orden 210, Giunta David, adhiere a lo expresado por el número de orden 59

Número de orden 211, Mazzini Ignacio. Desiste al uso de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 212, Muñoz Moreda Camila. Adhiere a lo expresado por el número de orden 23.

Número de orden 213, Marshall Patricio Andrés. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Le voy a pedir, Patricio, si es tan amable de habilitar el micrófono.

Sr. Marshall.- Ahí estamos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante.

Sr. Marshall.- Bueno, buenas tardes a todos.

Básicamente estoy totalmente de acuerdo en el registro sísmico 3D en los bloques CAN 107 y 109.

Yo tengo más de treinta años de experiencia en la industria del petróleo, y de esos treinta años estuve aproximadamente ocho o nueve años trabajando en el *offshore* argentino, en la Comisión de la Plataforma Continental definiendo el límite, así que, en esa etapa tuve oportunidad como consultor de conocer y estudiar todo el litoral argentino desde el límite con Uruguay hasta Antártida y eso se tradujo en el mapa bicontinental que fue presentado ante las Naciones Unidas y fue mostrado en varias presentaciones.

Pero, bueno, el objetivo de esta Audiencia es habilitar y evaluar el consenso, la disidencia social sobre el registro sísmico. Y, bueno, lo que es básico es que el conocimiento, la exploración es una expresión de responsabilidad y de crecimiento, la registración sísmica es parte del proceso exploratorio, luego viene el procesamiento, la interpretación, y la evaluación antes de la decisión de perforar.

En el bloque que inmediatamente al norte tuvo actividad y hasta hace poco se estuvo perforando un pozo fue un avance de este tipo de proceso exploratorio y, bueno, aun así, después de interpretar y evaluar hay que decidir si se perfora o no y ahí tendremos incluso las probabilidades o chances de éxito de encontrar hidrocarburos y aún y si los encontráramos tendríamos que ver las probabilidades de ver si las acumulaciones son económicas y se entraría en una etapa de nuevas perforaciones para evaluar, delinear y finalmente producir, pero todo este proyecto exploratorio, todo este proceso, lleva años.

Entonces, hay que empezar lo antes posible. El tiempo pasa, las energías se agotan, las energías estamos entrando... Se mencionó también la transición energética, cuanto más rápido tengamos autosuficiencia como país, autosuficiencia en recursos energéticos, más fácil será esa transición. Hay que pensar en el desarrollo y el crecimiento económico como sociedad y como nación y para esto hay que pensar con objetividad, con madurez, con

responsabilidad, informándonos. Alguien en las anteriores presentaciones habló de mitos, han hablado también de algunos otros conceptos como los hidratos de metano, noticias del petróleo en la Antártida. En realidad, antes que opinar y poner eso en una discusión hay que informarse lo más posible.

El interés que mueve estos proyectos obviamente es económico, pero es económico para la sociedad, es para el país, hay leyes, hay regulaciones y hay organismos y autoridades encargadas de que se cumplan esas regulaciones y normativas. Entonces, tenemos que confiar en que eso suceda, la industria tiene una experiencia en alta tecnificación y muy altos estándares, así que, los riesgos ambientales deberían ser los mínimos.

Bueno, básicamente el resumen es pensemos...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Marshall.- Básicamente pensemos esto con interés y responsabilidad, desconocer y desaprovechar los recursos que tenemos sería lamentable a mediano plazo. Así que, mi apoyo a este proyecto es pleno. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces número de orden 214, Pilotta Juan. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Sr. Pilotta.- ¿Qué tal?

Yo soy ingeniero. Recibido en Mar del Plata, en la Universidad Nacional, soy permacultor. Trabajo en bioconstrucción y energías renovables. Y creo que todas las presentaciones hasta ahora han abundado en un montón de datos y estadísticas más o menos verosímiles y coincidentes con la realidad. Así que, preferiría no seguir abundando en esos datos, ¿no? Uno siempre busca datos y va a encontrar los que coincidan con su perspectiva o con su idea. Yo me voy a tomar la licencia de leer una frase de Albert Einstein, que dice: “El ser humano es parte de todo lo que llamamos universo. Una parte limitada en el tiempo y en el espacio. Está convencido de que él mismo, sus pensamientos y sentimientos son algo independientes de los demás, una especie de ilusión óptica de su conciencia. Esa ilusión óptica es una cárcel para nosotros, nos limita a nuestros deseos personales y a sentir afecto solo por los pocos que tenemos más cerca, nuestra tarea tiene que ser liberarnos de esa cárcel, ampliando nuestro círculo de compasión para abarcar a todos los seres vivos y a toda la naturaleza.” A mí se me ocurre hablar con las personas que están convencidas y que creo que es genuino su convencimiento de que este proyecto está bueno, ¿no?

Aclaro que me opongo a la realización de la exploración, de la explotación y de cualquier tipo de extractivismos, de estos y de otros pozos y de otros tipos de extractivismo y le pido en referencia a esto que nos propone Albert Einstein, que aumenten ese círculo de compasión y traten de pensar primero en la fauna marina, ¿no? En la fauna marina que hoy en día está siendo bombardeada y que será bombardeada si es que se aprueba la exploración sísmica.

Si no pueden abarcar eso en su conciencia de compasión que piensen en las personas que trabajan en esas plataformas, que van a trabajar a futuro expuestos a peligros y viendo que han muerto muchos en accidentes. Si eso no les alcanza que piensen en los pescadores, en el turismo, en las personas que, aunque no conocen, viven de otras actividades en Mar del Plata y en el resto de la costa y que dependen de que el mar sea hermoso, que siga siendo saludable y que siga teniendo las condiciones que hoy tiene. Si eso no les alcanza piensen en que son familia, ¿no? Tienen tres hijas, yo tengo tres hijos, perdón, tienen hijos, tienen hermanos, tienen primos, abuelos, van a tener hijos quizás y esas generaciones van a ser las que van a seguir sufriendo el colapso climático en el que ya estamos inmersos.

El hecho de seguir buscando petróleo, seguir buscando energías fósiles, no es que estamos contra el petróleo, los que nos llaman ambientalistas. Es un líquido, maravilloso, natural, que a la naturaleza le llevó muchísimo tiempo conformar, y lo estamos liberando a una velocidad que está siendo perjudicial para nuestro planeta. Entonces, piensen en que esta exploración sísmica, si no les importan los animales, no les importa el turismo, no les importa la gente que trabaja, piensen en su círculo cercano a ese que nos proponía Einstein ampliar y piensen que ese va a ser el círculo que va a sufrir, sus descendientes van a sufrir las condiciones de una playa en la cual no puedan estar o de un desastre climático en el cual aportaron a una intención de que haya cada vez más carbón a la atmósfera.

Solamente piensen el día de mañana cuando tengan que mirar los ojos a sus hijos, a sus nietos -quizás a sus bisnietos- y le digan “mirá, el planeta llegó así, está en este estado de catástrofe, pero yo en el algún punto de mi vida puse un granito de arena para que esto no pase o la verdad que permití e hice oídos sordos y fui miope ante consecuencias que el planeta nos presentaba como catastróficas y que no supimos leer”.

Eso. Solo espero que puedan mirar a los ojos a sus seres queridos, y que puedan ampliar ese círculo de compasión y le digan un día “mirá, yo hice todo lo que pude para que en vez de mirar la playa en fotos en la que te podías bañar o el campo en el que podías producir y ahora el calentamiento global no lo permite, eso que era una realidad antes me hubiera gustado que sea para vos también”.

Muchas gracias. Nada más.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces número de orden 215, Chale Hernán Alcides. ¿Ha ingresado a plataforma? No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 216, Sánchez Danila. Tampoco ha ingresado a la plataforma.

Número 217, Trejo Karina Judith. No ha ingresado a la plataforma.

Reiteramos entonces que los números de orden que no hayan ingresado a la plataforma respectiva podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamados en el momento de los ausentes al finalizar la jornada de hoy.

Número de orden 218, Barontini Nicolás. Adhiere a lo expresado por el número de orden 75.

Número de orden 219, Díaz Anahí Alejandra. ¿Ha ingresado a la plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 220, Vázquez Dámaris Laura. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 221, Erreca Busquet María Florencia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 222, Clemente María Montserrat. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 223, Pérez Chada María Belén. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 224, Guindin Laura Soledad. Desiste de expresarse en esta Audiencia Pública n.º 2/24 del 3 de julio de 2024.

Número de orden 225, Falabella Valeria. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sra. Falabella.- Hola a todos. Buenas tardes.

Mi nombre es Valeria Falabella. Soy directora del Programa de Conservación Costero Malvinas WCS Argentina. Me expreso enfáticamente en contra de este proyecto y espero justificarlo en los siguientes puntos.

El primero, me opongo al daño que genera la sísmica en las especies. Soy coautora del documento de prospección sísmica “Riesgos e impactos en el mar patagónico”. Un documento que estuvo basado en información científica y que describe el impacto que genera en las especies marinas, el bombardeo de aire comprimido de forma continua cada diez segundos durante semanas y meses con un sonido de una intensidad equivalente a explosiones de 4.500 kilogramos de TNT. El impacto registrado incluye desde cambios en el comportamiento de los animales, daños físico temporal o permanente hasta la muerte de los ejemplares impactados. En muchas oportunidades escuché que el cambio de comportamiento de los individuos puede identificarse como el menor de los impactos y de hecho las principales medidas de mitigación se basan en eso, en lograr alejar a las especies que pueden hacerlo lo suficiente como para no ser dañadas. Es un error pensar que el cambio del comportamiento de una especie es un impacto bajo.

La zona donde se planifica este estudio es un área clave de alimentación para muchas especies, entre ellas, aves y mamíferos marinos de enorme sensibilidad en la actividad de prospección sísmica. Estas especies se están recuperando de etapas de su ciclo de vida que demandan una enorme cantidad de desgaste energético. Por lo tanto, interrumpir su alimentación y obligarlos a desplazarse a gran distancia para buscar otra fuente de alimento tiene impacto directo en su supervivencia.

Por otro lado, no existen registros ni estudios que hayan evaluado el impacto del extractivismo en aquellas especies que son bentónicas, que están en el fondo, que son fósiles o de muy baja movilidad. Y, por lo tanto, no tienen la oportunidad de alejarse de la fuente de sonido y de la fuente del impacto. No hay dudas de que no hay oportunidad de sobrevivir al impacto directo o muy cercano del cañón de aire comprimido cuando se produce prospección sísmica. Considero que este daño es absolutamente inaceptable.

Segundo, me opongo de manera rotunda a cualquier proyecto potencial de explotación de hidrocarburos en el frente del talud. De hecho, no concibo que se considere esa alternativa. Estamos hablando de un área clave, si no la más importante para el sostenimiento de la integridad ecológica del Mar Argentino. Es una de las áreas marinas más dinámicas y biológicamente productivas a escala global, atravesada por la corriente Malvinas y donde se desarrolla el frente oceánico más importante del hemisferio sur. Este frente es un sostén para la cadena trófica del Mar Argentino.

No me gusta hablar de servicios ecosistémicos y creo que empobrece reconocer a la naturaleza y sus formas de vida como sirvientes. Pero estoy obligada a recordar que muchas actividades económicas como el turismo y la pesca industrial y artesanal se sostienen gracias a la salud de nuestro mar. Y no puedo comprender cómo siquiera consideramos la posibilidad de poner en riesgo un área que constituye el motor estructural y funcional del Mar Argentino. Seamos conscientes de que cualquier accidente en una plataforma en esa área sería absolutamente catastrófico.

Por último, es perturbador para quienes trabajamos en ciencia y conservación la cantidad de publicaciones científicas sobre cambio climático y el impacto en nuestro planeta, sus ecosistemas, sus especies y nuestra vida. La información científica que lo sostiene es abrumadora y contundente. La atmósfera, y especialmente el mar, no resisten más emisiones de dióxido de carbono. Estamos calentando y acidificando el mar. Y ya el norte del Atlántico sudoccidental muestra impactos evidentes de cambio climático.

Entonces, es urgente planificar una estrategia hacia energías renovables limpias, abordar campañas de contaminación que promuevan cambios en las conductas de

nuestras prácticas responsables en el consumo de energía y reducir drásticamente nuestras emisiones de CO₂ por la quema de combustible fósil.

Voy a finalizar solicitando la absoluta responsabilidad y conciencia de nuestras autoridades. El frente del talud es un área clave que debe ser protegida. Es inaceptable considerar actividades hidrocarburíferas en esta área y es urgente reducir la quema de combustible fósil porque, reitero, ni la atmósfera ni el mar resisten más emisiones de gases de efecto invernadero. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 226, Zavattieri, Victoria. Adhiere a lo expresado por el número de orden 225.

Número de orden 227, Goyeneche, Guadalupe. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 228, González, Paola Mariana. Adhiere a lo expresado por el número de orden 225.

Número de orden 229, Campagna, Julieta. Adhiere a lo expresado por el número de orden 225.

Número de orden 230, Cuevas, Juan. Adhiere a lo expresado por el número de orden 225.

Número de orden 231. Díaz Ojeda, Gerardo Hernán. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 232. Cordone, Georgina Florencia. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 233, Ferreyra, Eri. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 234, Nusmeci, Luciana Raquel. Adhiere a lo expresado por el número de orden 225.

Número de orden 235, Difabio, Laura. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 236, Yorio, Pablo. Adhiere lo expresado por el número de orden 225.

Número de orden 237. Barrionuevo, Melina. Adhiere a lo expresado por el número de orden 225.

Número de orden 238, Fermepín, Solange Clara. Adhiere a lo expresado por el número de orden 225.

Número de orden 239, Sáez, Agustina. Adhiere a lo expresado por el número de orden 22.

Número de orden 240, Sittoni, Lis Anabel. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Recordamos que los que no hayan ingresado a la plataforma podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamado junto con los ausentes al finalizar esta jornada.

Número de orden 241, Panno, Lucas Hugo. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante, Lucas.

Sr. Panno.- Buenas tardes a todos. Gracias por el espacio y por la oportunidad de poder participar.

Sin dudas considero que el proyecto presentado reafirma el potencial hidrocarburífero con el que cuenta la Argentina como fuente predominante en su matriz energética. También evidencia un rumbo uniforme en la política nacional hidrocarburífera argentina, que no se conforma solo con el potencial actualmente en explotación, sino que continúa con el desarrollo de nuevas cuencas buscando siempre

reducir y mitigar el riesgo ambiental y contar con altos estándares de calidad, como sucede en el presente caso.

Por su parte, creo que muestra que la Argentina se encuentra frente a un escenario favorable capaz de lograr el autoabastecimiento y generar saldos exportables para mejorar su balanza comercial. Ello, a partir de los hidrocarburos presentes en sus yacimientos marinos convencionales y no convencionales, como en este caso. Dicho escenario representa un motor para su crecimiento regional en pos de las generaciones futuras.

Ahora bien, si bien es cierto que la actividad hidrocarburífera debe cuidar el ambiente y prevenir y mitigar sus impactos negativos, se considera que la cuestión ambiental como así también los intereses, reclamos y vías de hecho de minorías que se opondrían al extractivismo por su ideología, no deberían paralizar la explotación de un recurso vital y estratégico para el desarrollo de la Argentina como es el hidrocarburífero *offshore* en este caso. Esta visión teniendo en cuenta una mirada sustentable, donde tanto la producción hidrocarburífera como el ambiente puedan coexistir en forma equilibrada sin restringirse y o anularse.

En razón de lo expuesto, expreso mi voto en forma positiva en relación con el proyecto denominado Registro Sísmico 3D Bloques CAN 107 y CAN 109 que hoy se somete a Audiencia Pública. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 242, Racciatti, Adrián. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Sr. Racciatti.- Buenas tardes. Número de orden 242, mi nombre es Adrián Racciatti y quería agradecer la oportunidad de presentarme en esta Audiencia.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Racciatti.- Quería hablar un segundo para presentarme: yo soy ingeniero naval, trabajo en la actividad del petróleo y gas *offshore* desde hace ya varios años. Soy autor del libro *La llanura azul*, que fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2023. Se trata de un libro amplio, para todo público, con rigor técnico, pero con un lenguaje simple. Tiene contenido tanto para el profesional como para el estudiante y todo aquel que quiera aprender un poco más sobre el tema.

Yo quería comentar sobre una investigación realizada. Buena parte de mi experiencia *offshore* la tengo trabajando en Brasil y me pareció interesante compartir un trabajo que fue hecho en los años 2009 y 2010, entre dos universidades brasileras, sobre el efecto de la sísmica en la pesca. La campaña sísmica duró nueve meses, entre febrero y octubre de 2010, y el monitoreo se hizo durante casi dos años. La normativa CONAMA, que la normativa federal brasileras, establece que la pesca debe ser monitoreada por los operadores dos meses antes, durante y después de la campaña. Abajo está la forma oficial en la que fue publicado este trabajo, aunque no está indexado.

Se dice que la sísmica podría afectar de dos formas a la actividad pesquera: una es el acceso a las zonas de pesca durante la campaña sísmica; entiendo que no es este el caso, pero podría pasar, nadie mejor que la Marina Mercante para hablar sobre todas las restricciones que tienen: eólicas *offshore*, hidrocarburos *offshore*, zonas de piratas. Ellos conocen muy bien todas las restricciones. Y también los pescadores a veces relatan que hay disminución en la cantidad de capturas debido a la actividad sísmica, algo que ha sido bastante difícil de probar, aunque hay muchos trabajos sobre el tema.

Esta es la resolución federal que se utilizó en aquellos años: monitoreo dos meses antes de la campaña, durante y después, siguiendo una metodología preestablecida. La zona que se monitoreó está en el corazón de la actividad *offshore* brasileras y en este caso está mucho más cerca de la costa que lo que ocurre con la Cuenca Argentina Norte. Estamos hablando de alrededor de unos 100 kilómetros, donde además hay una densidad poblacional mucho mayor. Son diez municipios que se han dividido en dos grandes

grupos básicamente porque en algunos se da un tipo de especie y en otros se da otro tipo de especie.

Se ha considerado también el binomio tipo de embarcación y equipo de pesca. En el caso del litoral brasilero, yo creo que hay una diversidad mayor que la que se encuentra en el litoral argentino porque hay mucha pesca familiar, de subsistencia o de pequeñas empresas que venden para las comunidades; a veces son pescadores que ni son empresas. Cuanto más al norte de Brasil se va, más clara es esa tendencia.

Aquí se consideraron binomios que tuvieran 50 desembarques en cada período. Fueron monitoreados tres tipos de peces para cada región, la región sur y la región oriental, y para mejor monitorear el impacto de la sísmica se consideraron peces de superficie y peces de fondo. Consideraron entonces un parámetro llamado “índice de rendimiento”, que considera la cantidad de pescado obtenido, o sea, kilo de captura/días embarcado o kilo de captura/días embarcado por persona. Esta última en particular para un tipo de pesca que es con línea manual. Por eso digo que hay una diversidad de métodos de pesca muy grande que yo creo que en el litoral pesquero argentino no se da, sino que está más concentrado en pesqueras comerciales.

Estos son los tipos de equipo de pesca que han sido monitoreados. Preferí colocar las figuras porque los nombres técnicos a veces son más difíciles de entender. Como digo, hay diversas escalas y tecnologías, a veces dedicadas al consumo propio o comunitario.

Con respecto a las estadísticas, en algunas zonas de Brasil a veces no se registra porque es una pesca de escala pequeña, que se ve en comunidades o que se usa para consumo propio, y hay cierto subregistro.

Quería mostrar estos gráficos, en este caso para la llamada *sardinha verdadeira*...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Racciatti.- Aquí no se ve prácticamente diferencia entre el antes y el durante la campaña. Entonces, quería contribuir con esto para desmitificar un poco ese gran efecto del que se habla respecto de la sísmica sobre la actividad pesquera. Muchas gracias, esto es lo que tenía para decir.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, número de orden 243, Kress, Pedro. Adhiere lo expresado por el número de orden 59.

Número de orden 244, López Canet, Griselda Silvina. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante, Griselda.

Sra. López Canet.- Como habitante de la comunidad costera de Mar del Plata, me opongo el proyecto Registro Sísmico 3D en Bloques CAN 107 y CAN 109, así como la comunidad costera se opone a los proyectos *offshore* GNL y Vaca Muerta Sur, Petronas, desde Magdalena hasta Ushuaia.

Considero esta Audiencia una simulación en la que hacen que nos escuchan, pero nuestros argumentos no importaron al gobierno anterior y mucho menos a este, saltando cualquier grieta y cambio donde el resultado está cantado a favor de Shell. El secretario de Turismo, Ambiente y Deporte, Scioli, declaró: “Queremos ser una máquina de facilitar proyectos productivos”, y la subsecretaria de Ambiente, Lamas, dijo: “Vamos a aprobar todos los proyectos *offshore* sin que a nadie le llame la atención”.

Hace pocos días se aprobó el RIGI, a medida de petroleras, mineras y diferentes empresas multinacionales y extractivistas. En este contexto se escuchan una y otra vez palabras como “desarrollo”, “recursos”, “riqueza”, “dólares”. Se ha expresado que necesitamos conocer nuestro territorio y que quienes nos oponemos a estos proyectos no queremos conocerlo. Claramente, si es con una mirada imperial para dominar, explotar y extraer, sin importar las consecuencias ambientales sobre la biodiversidad y las comunidades costeras, no, no queremos eso.

Nos hablan de “seguridad energética”, de “dólares”, ¿para quién? ¿Para qué? ¿Para los accionistas de Shell y los integrantes del FMI?” También nos hablan de regulaciones estrictas, pero hubo varios derrames en Bahía Blanca entre diciembre de 2023 y abril de 2024 -para ser más exactos, cuatro- que tuvieron que ser denunciados públicamente porque buscaban ocultarlos. ¿Dónde están las regulaciones estrictas en Bahía Blanca? Duzdevich dice que no sucedió una catástrofe, como se había anunciado, con el pozo Argerich. Catástrofe al estilo de Hollywood seguro que no; ahora, ¿cómo sabemos que no hubo una catástrofe a nivel macro y microbiológico? ¿Por los observadores en los barcos? Estudios de impacto ambiental *in situ*, como corresponde, en el lugar, antes, durante y después de la exploración. ¿Saben cuántos se hicieron? Ninguno.

Quiero adherir a las expositoras 26, 27 y 135 y a los expositores 49 y 128. Mañana, 4 de julio, las comunidades costeras nos convocamos para expresar nuestra oposición a los proyectos *offshore*, Vaca Muerta Sur y Planta GNL, y petroquímicas, desde Magdalena hasta Ushuaia. En Mar del Plata, los esperamos a partir de las 16 horas en la Rambla Los Lobos.

Para cerrar, les comparto esta frase que leí hoy y que me parece muy pertinente: “No permitir que arrasen tu territorio es siempre una cuestión de supervivencia”. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, número de orden 245, Vouilloz, Elida Rosa. Se expresará en representación propia. Adelante, Elida. Si se encuentra en plataforma, ¿puede dar cámara para que la podamos ver? A no ser que tenga algún tipo de conflicto con la conectividad, entonces, simplemente la escucharemos.

Continuamos entonces. Me informan que el número de orden 245 ha salido de la plataforma. La volveremos a llamar seguramente con los ausentes de la jornada.

Número de orden 246, Bléfari, Pablo Alejandro. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia.

Sr. Bléfari.- Muchísimas gracias por este espacio; les agradezco de corazón. Ante todo, me opongo al proyecto porque quiero un Mar Argentino sin petróleo, porque defiende la vida, porque mi único empleador es Dios y necesito defender la vida en todas sus formas y de todas las maneras. Quiero un Mar Argentino libre de contaminación, que no se deterioren la biodiversidad y la fauna marina; quiero que todos los animalitos del mundo y todas las personas, como esta gatita linda, sean felices y que vivamos en paz por un mundo mejor. Creo que tenemos el derecho y la obligación, y nos amparan nuestra Carta Magna -la Constitución Nacional- y las leyes argentinas, de defender de la mejor manera a nuestro hermosísimo país, a toda la humanidad y a todo el mundo.

Quiero que ciudades como Mar de Plata y las de toda la Costa Atlántica sigan siendo hermosas, que Mar de Plata siga haciendo “la feliz” y no que por estas exploraciones y por estas posibles contaminaciones pase a ser llamada “la triste” en vez de “la feliz”. Quiero que los deportistas como yo -que hago deporte en las costas de Quilmes, veo el río y me emociono por ello-, los atletas, ya sea en Mar del Plata o en cualquier lugar de la Costa Atlántica, lo sigan siendo. Quiero que, como en Quilmes, donde tenemos ricos alfajores, siga habiendo una industria de alfajores en Mar del Plata. Quiero defender el turismo en esa ciudad, que es un lugar muypreciado para la Argentina y para el mundo, así como también en cualquier lugar de la Costa Atlántica o de nuestro país. Quiero defender el turismo y la pesca y a todas las personas que trabajan en ellos.

En muchas ocasiones he tenido la fortuna de poder viajar a la Costa, con mis abuelos, mis padres, mi hermano, mis animales, y pude llevar a amiguitos antes de algún tratamiento oncológico o simplemente a personas que iba conociendo para que conocieran el mar. Quiero que eso siga perdurando en el tiempo y que el día que Dios me

llame y esté en otro lugar, también cualquier persona del mundo pueda conocer tan lindos lugares como lo es la Costa Atlántica argentina, defender la vida, los animales y demás.

Quiero que la gente puede ir a la playa y que pueda seguir escuchando: “¡Hay churros! ¡Hay churros!”. Quiero que la gente se pueda bañar en el mar, que pueda pescar, que pueda pasear, que pueda comer un rico alfajor, lo que sea. Tengo lindísimos recuerdos de muchas personas que ya no están en esta vida, pero que han disfrutado de Mar del Plata y quiero que todas las personas puedan disfrutar de esa ciudad y de cualquier lugar de la Costa Atlántica y de Argentina.

Así que les agradezco muchísimo la oportunidad de poder expresarme y que se pueda expresar cualquier ciudadano del país o del mundo.

También quiero pedir a las personas que tal vez están a favor este proyecto -al que me estoy oponiendo- que piensen en sus hijos, en todas las personas, en la naturaleza, porque tienen la oportunidad de dejarles un porvenir a todas las personas que habitan este mundo y que tenemos el derecho y la obligación de defenderlo; que vean la verdadera riqueza, no la riqueza económica, sino la riqueza espiritual, ser felices, hacer felices a los demás, dejar un mundo mejor al que encontramos.

Nuestra vida, nuestro paso por la vida, nuestro tránsito por la vida, tiene que ser para sumar, no para restar. Les pido encarecidamente que por favor recapaciten y lo piensen porque están a tiempo no solamente de tomar una decisión en contra de estos proyectos que opacan la vida, sino de tomar todas las decisiones en favor de la paz y del amor.

Se está terminando el tiempo, por lo que les agradezco y los abrazo a todos. Acá no hay enemigos, somos todos hermanos argentinos, ciudadanos del mundo, hijos de Dios. “¡A defender la vida!”. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces número de orden 247, Suárez, Nicolás Marcelo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 225.

Número de orden 248, María Marta Casado. Adhiere a lo expresado por el número 219.

Número de orden 249, Nemenmann, Sofía Paula. Desiste de participar en esta Audiencia Pública.

Número de orden 250, Iris Norma Ledesma. Adhiere a lo expresado por el número 27.

Número de orden 251, Almirón, Abril Belén. Adhiere a lo expresado por el número de orden 128.

Número de orden 252, Valenzuela, Luciano. Adhiere a lo expresado por el número de orden 23.

Número de orden 253, Miranda Solís. Adhiere a lo expresado por el número de orden 7.

Número de orden 254, Gaute, Denise. Desiste del uso de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 255, Ingas, María Fernanda. Adhiere al número de orden 27. Se registró como Ma. Fer, para la gente de taquígrafos.

Número de orden 256, Molaro, Ayelén. Adhiere al número de orden 26.

Número de orden 257. Se encuentra en plataforma, se va a expresar en representación propia. Rubio, Ana Elisa. Adelante, Ana Elisa.

Sra. Rubio.- Buenas tardes. Quería exponer mi forma de pensamiento y es que rechazo ampliamente el proyecto Shell Registro Sísmico 3D en los Bloques CAN 107 y CAN 109 por considerar que no hay que seguir buscando petróleo y, mucho menos, en el mar. No hay mucho más para decir. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 258, Génova, Fernanda. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante, Fernanda.

Sra. Génova.- Buenas tardes. Soy marplatense de nacimiento y por opción, porque a pesar de que hoy nos estamos enfrentando a un futuro incierto por la amenaza petrolera, sigo eligiendo vivir en este territorio y defenderlo.

Soy militante socioambiental y formo parte de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras de Mar del Plata y de la Red de Comunidades Costeras.

Quisiera comenzar mi intervención diciendo que hoy faltan miles de voces de vecinas y vecinos que no han podido expresarse en esta falsa Audiencia Pública debido a los escasos o nulos recursos brindados por el Estado para que esta consulta sea efectivamente participativa y democrática. Esta Audiencia, como las anteriores, son una trampa administrativa orquestada con el único objetivo de dar la licencia ambiental a proyectos extractivistas y ecodidas que solo benefician a grandes corporaciones multinacionales. Empresas que, con el guiño cómplice del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales -no importa de qué color sean-, buscan desesperadamente una licencia social que no tienen ni van a tener, porque las y los vecinos de las comunidades costeras, acompañadas por organizaciones y colectivos de todo el territorio plurinacional, ya hemos expresado en reiteradas oportunidades y de diversas maneras nuestra oposición al proyecto petrolero *offshore*.

Quiero manifestar mi rotundo rechazo al Proyecto Shell Registro Sísmico 3D en los Bloques 107 y 109. Adhiero a la intervención de los participantes 22, 23 y 26.

Después de varias Audiencias, seguimos escuchando los mismos argumentos falaces sobre el supuesto beneficio del proyecto petrolero *offshore*, y se siguen negando e invisibilizando los impactos sinérgicos y acumulativos provocados por la actividad exploratoria y la potencial extracción de hidrocarburos sobre el ecosistema marino y los territorios costeros.

¿Dónde están los informes de monitoreo de fauna marina supuestamente realizados en los procesos de exploración sísmica en los bloques CAN 100, 102, 108 y 114 y en la perforación del pozo Argerich?

También me opongo a este proyecto porque estamos ante la presencia de una empresa que ha impactado ecosistemas, violentado cuerpos, destruido comunidades y violado derechos humanos en diversos puntos del planeta, con total impunidad y siempre contando con la complicidad de los gobiernos.

En esta Audiencia se habló del compromiso de Shell con la seguridad y el ambiente en sus operaciones globales. Pero dentro del prontuario criminal de Shell, la huella de horror y desolación dejada en Nigeria tras décadas de explotación petrolera, es una de las más impactantes. Shell es responsable de los derrames petroleros en el delta del río Níger. La tierra y el agua están contaminados y seguirán así por muchos años. Las familias no pueden cultivar ni pescar, les han arrebatado su sustento y su cultura. Cada año, miles de bebés mueren por la contaminación y la esperanza de vida en el delta del Níger es diez años menor que en el resto del país.

Después de más de 80 años de explotación, a partir de la cual la empresa recaudó ingresos millonarios, Shell se retira de Nigeria. Varios fallos de la justicia internacional la condenan por los impactos ambientales y sociales causados. Pero el petróleo derramado aún no se ha limpiado, y aunque la explotación petrolera ha terminado en esa zona, los oleoductos siguen generando filtraciones de crudo y contaminando tierras, arroyos y vías fluviales.

Dicho esto, quiero presentarles al activista nigeriano Ken Saro Wiwa.

-La expositora muestra una fotografía.

Sra. Génova.- Saro Wiwa era docente y escritor. Trabajaba en televisión y radio. En 1990, impulsó la creación del MOSOP, Movimiento por la Supervivencia del Pueblo Ogoni, desde donde lideró una campaña no violenta contra la contaminación en el territorio del pueblo Ogoni causada por Shell en connivencia con la dictadura militar que gobernaba Nigeria.

En enero de 1993, una multitudinaria movilización en Ogoniland, en la que 300.000 personas salieron a la calle, logró detener las operaciones petroleras por un tiempo. Tras las pérdidas económicas para la empresa, el gobierno militar respondió con violencia, saqueando e incendiando aldeas, violando mujeres, torturando y asesinando. Como acción ejemplificadora, persiguieron y encarcelaron a nueve activistas, entre los que se encontraba Saro Wiwa, quienes luego de un juicio militar escandaloso, con pruebas inventadas y testigos falsos, fueron condenados a la horca. En noviembre de 1995, fueron injustamente ejecutados, pero su legado sigue en pie en las manos del pueblo Ogoni, que sigue exigiendo reparación y justicia.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Génova.- Para terminar, quiero decir que somos comunidades costeras que seguimos construyendo resistencia y demostrando que el extractivismo no tiene licencia social. ¡Fuera las petroleras de nuestro mar! ¡Ni un pozo más! ¡No es no! Este 4 de julio volvemos a encontrarnos en un nuevo “Atlanticazo” para seguir defendiendo un mar libre de petroleras.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces número de orden 259, Arrigazzi, Matías Nicolás. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Sr. Arrigazzi.- Buenas tardes. Mi nombre es Matías Arrigazzi y soy parte del equipo de Campañas de Greenpeace.

Como biólogo dedicado a los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad, siento la obligación de hacer un breve análisis del Estudio de Impacto Ambiental y los informes publicados en el marco del proyecto.

Voy a destacar solo algunos puntos del estudio con respecto a la biodiversidad potencialmente afectada. Primero, los invertebrados que viven en el fondo y desarrollan un papel esencial en los ecosistemas marinos. Muchos representan especies explotadas comercialmente, como el langostino, la vieira o la centolla. Además, presentan una estrecha relación con peces de interés comercial, ya sea porque son componentes de su dieta, porque generan hábitat para la deposición de huevos o bien por constituir refugio o alimento para estadíos larvales o juveniles.

Según el estudio, en las áreas de influencia se registraron 118 especies de peces y varias de ellas están amenazadas. Entre las más presentes se pueden mencionar las rayas, que son sensibles por su movilidad y su distribución; la merluza, con presencia de huevos y larvas porque se reproduce en ese sitio, y las anchoítas, también con presencia de huevos y larvas. Esta última es fundamental para la alimentación de otras especies, algunas vinculadas a actividades económicas. Estamos hablando de estadíos e interacciones críticos para el equilibrio de poblaciones y comunidades. Para el caso de la ictiofauna, la zona sería coincidente con un sector de alta diversidad de especies localizado en el borde de la plataforma y el borde superior del talud.

También es zona de reproducción, cría y migración de calamares y ruta migratoria de la tortuga Laúd, categorizada como vulnerable. Es la zona más importante en el Atlántico sudoccidental para su alimentación y desarrollo.

Cito el informe técnico: “Los comportamientos posibles y potencialmente dañinos de las tortugas en respuesta a los impulsos de la prospección sísmica son: (1), cambios significativos en los patrones de comportamiento normales; (2), aumento de los gastos

energéticos como resultado de la evitación; (3), respuestas conductuales inapropiadas que posiblemente provoquen daño físico, pérdida de audición y mortalidad, como enfermedad por descompresión y varamiento o huidas prolongadas llevándolas a largos períodos en superficie; (4), falta de respuesta a señales biológicamente importantes debido al enmascaramiento de ruido o dificultades de atención.”

Entre las 50 especies de aves marinas presentes hay varias amenazadas o en peligro de albatros y petreles y, entre otras, el carismático pingüino de Magallanes.

Dentro de las áreas de influencia hay 41 especies de mamíferos marinos, esto significa el 85 por ciento de los presentes en el Mar Argentino. Una de ellas es, nada más ni nada menos, que la ballena franca austral, monumento natural; por lo tanto, su área de distribución debe estar protegida.

Resumiendo, el estudio reconoce que las ondas sonoras emitidas son perjudiciales para los animales y se recurre a la confianza de que habrá un evitamiento y que los mismos se irán por sus propios medios. Es importante aclarar que no todas las especies tienen la capacidad de evitar el disturbio y que no todos los ejemplares de una especie que puede evitarlo tienen la misma capacidad de hacerlo. Por lo tanto, se está ejerciendo una presión que puede afectar la dinámica y el equilibrio de las poblaciones, comunidades y ecosistemas, tanto para los meses de exploración como para los siguientes, y tanto dentro como fuera de los bloques. Aún en el caso de que los individuos logran huir, el disturbio podría afectar el funcionamiento del ecosistema debido a que los animales dejarían de aparearse, de poner huevos y alterarían la ruta migratoria. En ningún caso se contemplan los efectos del estrés asociado a dichos eventos: efectos físicos, comportamentales o fisiológicos.

Considero que la identificación de las consecuencias sobre el ambiente y las acciones destinadas a mitigar los efectos negativos, tal como lo indica el artículo 13 de la Ley General del Ambiente, son insuficientes.

En tiempos de crisis climática y energética este proyecto nos aleja de la transición energética que necesitamos y del desarrollo amigable con el ambiente. Por lo tanto, es una amenaza para la biodiversidad y los ecosistemas, y los daños pueden ser irreversibles.

Por todo lo mencionado, expreso que estoy en contra del proyecto. No a la exploración sísmica. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 260, Corral, Vanina Carla. Adhiere a lo expresado por el número de orden 7.

Número de orden 261, Lencina, Ayelén. No ha ingresado a la plataforma respectiva.

Recordemos que aquellos que no han ingresado a la plataforma para poder expresarse lo podrán hacer al final de esta jornada o podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamados junto con los ausentes. Recordando que, al momento de llamar a los ausentes, aquellos que adhieran simplemente serán mencionados por número de orden, aquellos que desistan también y aquellos que estén presentes solamente serán mencionados por número de orden, nombre y apellido para que las intérpretes de lengua de señas puedan interpretar ya que tienen que hacerlo letra a letra, van deletreando. Para ayudar a hacerles la tarea más fácil.

Número de orden 262, Estabillo, Débora. Se encuentra en plataforma y puede expresarse en representación propia. Adelante, cinco minutos para vos.

Sra. Estabillo.- Buenas tardes. Gracias por el espacio. Como ciudadana tengo el derecho de expresarme, y aquí estoy.

No estoy de acuerdo con el proyecto de exploración del Bloque CAN 107 y CAN 109. Quiero un mundo más justo, sostenible, sustentable para todos. Quiero un mar libre de petroleras. Me adhiero a los números de orden 29, 66, 128, 135, 179, 256, 246, 257, 259, 225. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 263, Gamboa Dardón, Joshua. Adhiere a lo expresado por el número de orden 126.

Número de orden 264, Vergez, Gonzalo. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante, Gonzalo.

Sr. Vergez.- Buenas tardes. Mi nombre es Gonzalo Vergez. Soy marplatense y vivo en Mar del Plata. Soy abogado y soy integrante de la Asociación Argentina de Abogados y Abogadas Ambientalistas.

Si bien tengo enormes críticas a estas metodologías de participación, entiendo que como actor del derecho tengo la cuasi obligación ciudadana de participar para expresarme formalmente y manifestar mi rechazo formal a este tipo de proyectos, específicamente a este proyecto.

Con la experiencia que tenemos, no puedo dejar de decir que estas instancias son absolutamente defectuosas y perfectibles y que al mismo tiempo no veo mucha intención de mejorarlas, es decir, de mejorarlas en serio, de efectivamente lograr que esta sea una instancia de información y participación y que tenga una incidencia directa en la decisión.

Esta Audiencia, tal como se expresa, se rige por el decreto 1172, es decir, por una decisión unilateral del Ejecutivo que, en el año 2003, consideró y determinó que solo 20 días de convocatoria eran suficientes para que la gente se informe y participe. ¿Esto es legal? Podríamos decir que sí, habría que discutirlo. ¿Es razonable? ¿Alcanza? Después retomaremos este tema.

Voy a hacer un breve análisis de este decreto, en particular del artículo 16, que en cuanto a la convocatoria y publicación establece lo siguiente: “La autoridad convocante debe publicar durante dos días la convocatoria de la Audiencia Pública, con una antelación no menor de veinte días corridos a la fecha fijada para su realización en el Boletín Oficial, en por lo menos dos diarios de circulación nacional y, en su caso, en la página de Internet de dicha área.” Nosotros, que trabajamos en el derecho, entendemos algunas consideraciones del Código Civil y Comercial de la Nación en relación a los plazos. Acá la norma aclara que los días son corridos, en esto no hay dudas, son días corridos, pero después, cuando nada dice desde cuándo se empiezan a contar los plazos, entendemos que desde el día siguiente del cumplimiento efectivamente de estas publicaciones. Terminada la publicación, se empiezan a contar los plazos y previo a la Audiencia, es decir, el día de hoy no se cuenta.

¿Cuándo se completa? Es la pregunta. La respuesta surge del artículo: cuando efectivamente se cumple con todo y no parcialmente, con las publicaciones en el Boletín Oficial, en los diarios nacionales y también en las publicaciones, teniendo en cuenta las recomendaciones de doctrina y jurisprudencia, en los diarios locales. ¿Por qué los diarios locales? Porque lógicamente Mar del Plata está directamente vinculada, se declara o se determina en este proyecto como la localidad costera más cercana al proyecto y se incluye el Puerto de Mar del Plata dentro de la zona de influencia directa, se promueve o se dice que el proyecto efectivamente cambia la matriz productiva de la ciudad y demás. Es decir, claramente necesita una publicación en un diario de tirada local y regional y una publicación oficial, no una publicación ni una publicnota que venda el proyecto de forma absolutamente subjetiva.

Esta es una recomendación de la Cámara Federal de Apelaciones de la Ciudad de Mar del Plata ante un planteo similar que se dio en relación a la Audiencia 1/21, es decir, de un proyecto *offshore* previo, en junio de 2022, en el cual a partir de la página 39, y lo

cito para que lo puedan chequear, recomendó a las autoridades correspondientes cumplir con estas consideraciones que no habían sido cumplidas correctamente en la Audiencia mencionada. Dice, específicamente: "...y con el fin de evitar posibles planteos futuros...", posibles planteos futuros, "...recomendamos a las autoridades correspondientes...", es decir, a las mismas que están convocando hoy, "...tener en cuenta lo antedicho en próximas convocatorias a Audiencias." Es decir, se someten a alguna posibilidad de nulidad de la Audiencia.

Se equivocaron una vez, la Cámara los perdonó, entiendo que no pueden equivocarse nuevamente ya que ante una nueva judicialización del tema es la propia Cámara la que no podrá retroceder sobre sus pasos.

Ahora, la pregunta es: ¿cumplieron efectivamente? Bueno, esta es una pregunta que dejo para la respuesta del informe final, para que efectivamente se acompañen las publicaciones en el caso de que existan. Yo pienso que no, pero espero que así sea, que las acompañen.

En el caso de cumplimiento -supongamos que cumplieron efectivamente con los 20 días-, surge otra pregunta: la de la razonabilidad. A la vez -solicito respuesta también en el informe final-: ¿es razonable un plazo de 20 días en el cual solo 12 días fueron hábiles, solo 12 días fueron hábiles, para analizar toda la documentación? Es decir, una persona más o menos interesada tiene que conocer de la existencia del proyecto, descargar la documentación, leerla, sacar alguna conclusión y si se le plantea alguna duda, ante esa duda buscar un especialista, plantearle la duda al especialista, obtener una respuesta, analizarla y sentarse para poder expresar ahora la devolución. ¿Todo eso en 12 días hábiles? ¿Es razonable? ¿Cumple con la efectiva información y participación o hace que cumple? ¿Dónde está el apuro? Es la pregunta. Un proyecto que compromete décadas, por lo menos décadas, si no el futuro completo, ¿se puede resolver en 12 días? ¿Se puede analizar en 12 días? Esa es una pregunta que dejo también para el informe final.

Y, por último, saber si efectivamente...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redonde, por favor.

Sr. Vergez.- ...el Estado nacional y la empresa proponente articularon alguna instancia de participación efectiva con el Partido de General Pueyrredón, teniendo en cuenta que se hizo una consulta en el marco de la Audiencia 1/21, que solo se expresó el Concejo Deliberante a través de la resolución 436. En este caso se debería hacer una similar y quiero saber si eso efectivamente se está promoviendo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, número de orden 265. Salas, Diego Gabriel. Se expresará en representación propia. Adelante, a partir de ahora corre tu tiempo.

Sr. Salas.- Muchas gracias por el espacio. Mi nombre es Diego Salas, soy el director general de Programas de Greenpeace para la región Argentina, Chile y Colombia.

Obviamente, quiero expresar mi contundente y firme rechazo a la exploración sísmica, no solo en el CAN 107, 109, sino en toda la Cuenca Argentina Norte del Mar Argentino. Los motivos de este rechazo son obvios y ya están sobre la mesa. Hay más que sobradas pruebas del riesgo serio que pone este tipo de actividad sobre nuestro Mar Argentino y sobre toda nuestra biodiversidad, encabezado por nuestro monumento natural la ballena franca austral.

De ninguna manera podemos permitirnos dudar siquiera de la posibilidad de poner en riesgo la vida de nuestra biodiversidad marítima. No podemos poner en duda poner en riesgo las olas que albergaron nuestros veranos, porque atrás de las olas que vemos existe un mundo que no ve nadie y que solo alberga nuestro Mar Argentino como pocos mares

en el mundo, donde las petroleras encuentran una posibilidad de enriquecerse a costa de sacrificar nuestro Mar Argentino.

Es tanto el poder que tienen las petroleras, que hasta han permitido dudar de que la crisis climática sea una realidad. Imaginemos lo que pueden hacer mintiendo y vendiendo espejos de colores, prometiendo el bienestar y la solución a la crisis económica que existe en la Argentina. De ninguna manera podemos permitir que este negocio netamente especulativo avance por sobre el derecho que tenemos como argentinos de disfrutar y de preservar nuestro Mar Argentino.

No hay soberanía más digna que proteger nuestro Mar Argentino, proteger nuestra ballena franca austral, proteger nuestras olas ante cualquiera sea el que quiera venir a destruirlos. Existen sobradas pruebas científicas y evidencia científica que cualquier exploración, no solo la exploración sísmica, sino toda la exploración petrolera, conlleva riesgos significativos desde el momento en que salga el primer bombardeo acústico. Para que nos demos cuenta, este se corresponde y equivale a un bombardeo nuclear bajo el mar; desde ese momento hasta el mismo momento de la exploración, la perforación, el traslado, etcétera, se pone en serio riesgo nuestro Mar Argentino.

La única manera de que estos riesgos no se lleven adelante es que ocurra lo que pasó en el pozo Argerich, encontrarlo seco, pero para encontrarlo seco, sin embargo, se puso en riesgo la biodiversidad marina a través de este tipo mismo de actividad que hoy estamos debatiendo aquí.

Por eso, vuelvo a expresar mi contundente rechazo a la exploración sísmica en el Mar Argentino. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos ahora con el número de orden 266, Ruiz, Laura, quien se encuentra en la plataforma y se expresará en representación propia. Adelante, Laura.

Sra. Ruiz.- Gracias. Buenas tardes autoridades presentes que coordinan esta Audiencia Pública. Buenas tardes a todas las personas que nos hemos reunido en el día de hoy para expresarnos. Agradezco esta posibilidad de su sumarme para compartir mi posición y opinión.

Mi nombre es Laura Ruiz, soy técnica universitaria en gestión, manejo y conservación de la biodiversidad y no estoy de acuerdo con la exploración y explotación hidrocarburífera en el Mar Argentino. En un contexto de calentamiento global, agravado por las acciones humanas que aceleran el cambio climático natural del planeta, es urgente repensar e impulsar la implementación de la transición hacia energías renovables para dejar de depender de la extracción de hidrocarburos. Esto como punto de partida, siguiendo con el agravante que implica la extracción de dichos hidrocarburos en la plataforma marina, mencionando por ejemplo la contaminación por derrame de petróleo, como ya ha sucedido en otros años en distintos lugares del mundo, incluido en nuestro país, y conocemos las consecuencias del desastre.

Pero previo a esto, la búsqueda de estos yacimientos en el mar requiere la prospección sísmica, sobre la que ya hemos leído y escuchado previamente de qué se trata y que por medio de expertos científicos se sabe que afecta de manera negativa e irreversible a la fauna marina. Y en este punto nos encontramos hoy, una vez más, para saber el daño que implica esta actividad y por qué le pedimos a la autoridad de aplicación que no apruebe esta actividad.

Como se ha mencionado anteriormente, el área de prospección se solapa con hábitats que albergan una gran biodiversidad y son escenarios de procesos bioecológicos clave, como el desove, migración y alimentación de invertebrados, aves, tortugas y mamíferos marinos con distintos grados de amenaza de extinción. Además, esta actividad produce el 100 por ciento de impacto negativo sobre el plancton, que es la base de la red

trófica marina. Recordemos que, dentro de los mamíferos marinos, la ballena franca austral ha sido declarada monumento natural nacional y especie protegida a nivel mundial por la Comisión Ballenera Internacional y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna.

Sabemos que, a través de la generación de las ondas sísmicas, se contribuye a la contaminación sonora del mar y el entorpecimiento del biosonar de los cetáceos que navegan las costas del Mar Argentino en sus migraciones, produciendo desorientación y posterior varamiento en las costas, lo que se traduce en la no protección de la biodiversidad como lo establece el artículo 41 de la Constitución Nacional y la Ley General del Ambiente.

No olvidemos que nuestro país adhiere al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y en este sentido se está respondiendo contrariamente a lo que requiere el ODS 14, vida submarina, entre otros.

Suscribo todas las presentaciones precedentes técnicas con fundamento científico e investigación, así como a los demás ciudadanos, oponiéndome a esta actividad.

Menciono que el Estudio de Impacto Ambiental presentado es un estudio liviano basado en bibliografía y modelaje teórico sin investigación fehaciente en nuestro país, por lo tanto, de dudosa exactitud y veracidad, dado la subjetividad con la que se califican los impactos negativos sobre la biota. Asimismo, fue realizado por una empresa propuesta por los realizadores del proyecto y no por una empresa externa, como debe estar.

Es obligación del Estado cuidar y proteger nuestro patrimonio natural, el Mar Argentino y toda la vida que alberga. Es nuestro deber, como ciudadanos, conservar las especies de flora y fauna y la salud del ambiente, ya que están íntimamente relacionadas con la salud humana. El mar no tiene límites ni fronteras y pensar que los impactos podrían afectar solamente un radio teórico habla de la falta de sentido común más que de desconocimiento.

Agrego que esta actividad va en contra del recurso pesquero y el turismo de naturaleza de la ciudad de Mar del Plata, lejos de generar un beneficio económico.

Por otro lado, en el estudio se menciona que existen futuras áreas marinas protegidas a declarar, invalidando la importancia actual, como si al no estar en los papeles no existiera la necesidad de conservar.

Sabemos que la Argentina debe encarar la transición energética, que necesita invertir en el desarrollo de energías limpias hoy mismo, no en 2050. Que se utilicen los miles de millones de dólares para su desarrollo hoy mismo. Los impactos negativos existen y no hay manera de mitigar el daño que se pueda producir en el Mar Argentino. Que la sustentabilidad no sea una mera palabra de moda.

Gracias, y no estoy de acuerdo con la exploración y explotación en el Mar Argentino.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos ahora, número de orden 267, Masarik, María Gisela. Adhiere al número de orden 5.

Número de orden 268, Colombo, Laura. Se encuentra en la sala y hablará en representación propia. Adelante.

Sra. Colombo.- Mi nombre es Laura, soy de Buenos Aires. Quiero expresar mi más profundo rechazo al proyecto Argentina Sísmica 3D CAN 107 y CAN 109, que son dos bloques ubicados a menos de 200 kilómetros de la costa de Mar del Plata, de la empresa Shell Argentina S.A.

Hace dos años participaba en la Audiencia Pública, acá también, para expresar el rechazo a la exploración en el bloque CAN 100. Finalmente, la semana pasada supimos que Argerich no halló indicios claros de petróleo y fue clasificado como un pozo seco.

Con lo cual, se provocó finalmente un disturbio en el ecosistema marino, con un gran costo y ningún beneficio.

Ahora el área en cuestión se encuentra dentro de una zona de alto valor de conservación y potencial área marina protegida, dado que se superpone con el frente de la plataforma media y el frente del talud, que son áreas de gran valor para la ciencia y la conservación, debido a que sus ecosistemas son únicos y también por la presencia de varias especies de peces amenazadas.

La representante de la empresa Shell al comienzo de esta jornada declaró en la exposición inicial que la empresa apoya el Acuerdo de París y tiene como meta llegar al 2050 siendo una compañía de cero emisiones y acelerar la transición energética, impulsando el progreso y respetando la naturaleza, cuando estos proyectos van a contramano de la tendencia mundial, de los compromisos asumidos y de la necesidad que tenemos de dirigirnos hacia una transición energética que abandone los hidrocarburos y la emisión de gases de efecto invernadero que están alimentando la crisis climática que atravesamos.

¿Es necesario seguir poniendo en riesgo el planeta y gastar recursos en estas prácticas que causan daño desde sus primeras etapas de desarrollo, aunque finalmente no se termine encontrando petróleo? Esta Audiencia es prueba de que son muchas las personas en la Argentina que sabemos que las petroleras no tienen que estar en el Mar Argentino, que para las personas que viven en la costa y para las comunidades no existe el sueño del petróleo *offshore* en el mar, sino que pueden ser una verdadera pesadilla.

Realmente, no hay manera de que estemos a favor de estos proyectos, no tienen licencia social, no hay correcta evaluación, hay mucha especulación y desde nuestro lugar vamos a estar mirando, escuchando, participando y luchando. De la manera en que cada persona pueda vamos a decir: “Mar Argentino sin petróleo”. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos con el número de orden 269, Moreno Gallo, Cynthia. Se encuentra en la sala y hablará en representación propia. Adelante, Cynthia.

Sra. Moreno Gallo.- Buenas tardes. Mi nombre es Cynthia, como bien me presentaron. En principio quiero agradecer este espacio, creo que es muy importante que se expresen las diversas posturas y argumentos en este tema.

Aunque no sea exactamente lo que el Acuerdo de Escazú establece, al no ser vinculante, creo que estas Audiencias son un espacio de participación ciudadana que no tenemos que dejar que solo las empresas lo ocupen para cumplir con el procedimiento y seguir con sus negocios. Por lo tanto, hoy estoy acá para expresar mi postura en contra del proyecto de exploración sísmica del CAN 107 y 109.

Me encuentro con quienes se expresan a favor en este espacio, que en su mayoría tienen sus intereses económicos directos al respecto, y dentro de los argumentos presentados por ellos está la potencialidad de hidrocarburos en el Mar Argentino y los muchos beneficios económicos que nos traería todo. Pero la misma exploración que se aprobó, aún con la primera Audiencia Pública que demostró que no contaban con licencia social -como bien dijo la expositora anterior- y en contra de Escazú, avanzó igual. Y el representante de Equinor dijo hoy que era un hito histórico porque era el bloque más prometedor, según comentaban, pero omitió decir que los resultados no fueron los que se esperaban y clasificaron el pozo como seco.

Entonces, ¿cuántos beneficios reales trae la expansión de la frontera de combustibles fósiles?

Otros conceptos, muy mencionados por quienes están a favor, son el desarrollo y la necesidad de una transición. Pero si seguimos hablando de explotación de fósiles, ¿cuál es la transición que se propone? Estamos viviendo una crisis climática con eventos catastróficos cada vez más grandes. No admite propuestas de solución sutiles. Los

compromisos asumidos frente al cambio climático están a la vuelta de la esquina y los planes para alcanzarnos no llegan, ni hablar su ejecución.

Sumado a este contexto, las empresas involucradas en este proyecto son las principales culpables de lo que estamos viviendo a manera global. ¿Y serían ellas las responsables de asegurar la reducción de la pobreza en nuestro país? ¿Las mismas empresas que tienen el único objetivo de llevarse las ganancias? Entonces, ¿qué nos queda? Nos quedan las consecuencias de un desarrollo insostenible que afectaría negativamente a la fauna que lo habita. No es cualquier zona; como ya se nombró, el frente talud es una de las zonas marítimas más ricas biológicamente. Hablamos de un corredor fundamental. Lo afecta reduciendo las posibilidades de supervivencia para mamíferos y tortugas, con daños respiratorios, desorientación y muerte, incluso. Y también para las aves en peligro de extinción.

Entonces, hablamos de afectación a la cadena alimentaria por efectos en organismos como el fitoplancton. Nos quedan daños en el suelo marino, nos quedan residuos tóxicos arrojados al mar sin tratamiento y planes de mitigación que son insuficientes.

No son muchas industrias solo las que dependen del Mar Argentino, nuestra vida en este planeta depende de océanos sanos. Algún expositor anterior a favor de este proyecto dijo que: “si no hay riqueza, no hay futuro”. Yo creo que sin ambiente sano y sin justicia social no hay ni siquiera un presente justo para todos.

Entonces digo que no, me opongo a este proyecto y gracias a todas las personas que están acá dando su opinión. Acá vamos a seguir estando cada vez que se presenten este tipo de proyectos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos ahora con el número de orden 270, Kaeser, Paula Luján, quien hablará en representación propia. Adelante.

Sra. Kaeser.- Buenas tardes. Soy Paula Kaeser, soy integrante de la coordinadora plurinacional Basta de Falsas Soluciones. En primer lugar, adhiero al número de orden 27 y al número de orden 29. Y, en ese sentido, me opongo al proyecto de Registro Sísmico 3D en los Bloques CAN 107 y CAN 109.

Los motivos son los muchísimos que ya nombraron muchas de las personas que me antecedieron frente a la ya ridiculidad que manejamos con respecto a la información que hay sobre la crisis climática y los efectos devastadores que tendría seguir con actividades extractivistas como lo son la extracción de petróleo en todas sus formas, pero encima ahora explorando el talud marítimo, con las características del ecosistema especial que estamos interviniendo. Esto no tiene ningún sentido, así como tampoco lo tienen los pretextos, excusas o grandes recursos que utilizan las empresas para decirnos que vamos a tener un montón de trabajo, un montón de divisas y cosas que no suceden nunca a lo largo de la historia extractivista de nuestro país. Lamentablemente, no solo se llevaron nuestros bienes comunes, sino que también dejaron un pasivo ambiental y social enorme.

Frente a todo eso y todo lo demás que ya dije, me opongo a este proyecto y a todos los demás. Asimismo, quiero aclarar que no hay licencia social para este ni para los demás proyectos extractivistas que siguen adelante, más allá de lo que digamos las comunidades que nos vemos afectadas.

Por último, quiero dejar una serie de recomendaciones para quienes quieran acercarse a saber y a compartir y a ser parte real de estas problemáticas, y es que mañana hay un nuevo “Atlanticozo” en todo el país y voy a dar algunos de los lugares en donde se sale a la calle para quien quiera sumarse. En Mar del Plata, en la Rambla de los Lobos a las 16 horas. A las 15 horas en Villa Gesell, plaza que queda en la calle 139 y Boulevard. A las 18 horas en Santa Teresita, calle 31 número 737, va a haber un hermoso cine debate. En Ushuaia, en el cartel del Ushuaia a las 17 horas también se juntan a hablar sobre

“Atlanticazo” y en el golfo San Matías también a las 17, no solo por las petroleras, sino también para decir no al oleoducto en el golfo. Se van a estar reuniendo en un encuentro virtual y presencial.

Y, además, recuerdo que hay cinco personas que siguen detenidas por un derecho constitucional que es salir a manifestarse. Salieron el 12 de junio frente a la Ley de Bases que vende nuestro país, que vendió nuestro país, el 12 de junio fue cuando Senadores lo aprobó y quedan cinco personas que aún están detenidas y, entonces, mañana también a las 15:30 se invita a manifestar en la ronda de Madres de Plaza de Mayo por la liberación de estos cinco presos políticos.

Agradezco a los intérpretes que hacen un gran trabajo por traducir todo lo que estamos diciendo con palabras difíciles y rápido.

Y aprovecho este espacio para repetir que basta de extractivismo, no a las petroleras en el Mar Argentino ni en ningún mar. La crisis climática o la solucionamos entre todos o la vamos a padecer todos también.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de orden 271, Ciaschini Mariana. Adhiere al número de orden 259.

Número de orden 272, Luppi Alejandro. Hablará en representación propia.

Sr. Luppi.- Buenas tardes.

Soy Alejandro Luppi y hablo a título personal. En 1961 me gradué de ingeniería en petróleo en la Universidad de Tulsa en Estados Unidos y posteriormente completé la especialización en explotación de petróleo en la UBA. Tengo experiencia directa en las operaciones petrolíferas costa afuera en Brasil. Soy miembro vitalicio de la Sociedad de Ingenieros Petroleros y soy miembro de número de la Academia del Mar de nuestro país.

Considero que el registro sísmico 3D en los bloques CAN 107 y 109 ubicados en la Cuenca Argentina Norte de la plataforma continental argentina propuesto por la compañía permisionaria -Shell Argentina Sociedad Anónima- es una contribución imprescindible a la exploración en búsqueda de hidrocarburos en las citadas áreas exploratorias costa afuera.

Eso es así porque si esa exploración sísmica amén de otros estudios exploratorios que hubieran sido hechos diera indicios de la existencia de estructuras geológicas, capaces de contener hidrocarburos en dichos bloques, ello sería un aliciente fundamental para avanzar con la búsqueda y eventualmente perforar uno o más pozos para comprobar la existencia de hidrocarburos susceptible de ser aprovechada.

Ese posible descubrimiento es altamente deseable porque significará la conversión de un recurso hipotético en un recurso concreto y vendrá a compensar no solo los ingentes esfuerzos que los permisionarios de explotación habrán puesto a disposición de este proyecto, sino a toda la sociedad argentina dueña originaria de esos recursos previamente carentes de valor efectivo. Cabe agregar que el emprendimiento en sí además de tener potencial económico lo tiene también estratégico por la adquisición de conocimientos y aún geopolítico por ser una manifestación de presencia y jurisdicción sobre la plataforma continental del país.

Como se viene comprobando en el trámite de la aprobación de los trabajos de exploración que tienen origen en la Resolución 276/19 de la Secretaría de Energía de entonces, las autoridades y los permisionarios están tomando los recaudos necesarios para que esos trabajos se realicen de acuerdo con las reglas del arte. Lo cual, es una garantía de que habrán de emplearse todos los conocimientos que la ciencia y la ingeniería han desarrollado a lo largo de casi un siglo de trabajos petroleros costa afuera.

En este sentido, me parece digno de elogio por su rigor técnico el estudio de impacto ambiental, “Registro sísmico *offshore* 3D, áreas CAN 107 y 109 Argentina”, que abarca el análisis de riesgos ambientales en las diversas áreas operativas y de influencia

de los trabajos e incluye, además, medidas de mitigación y un plan de gestión ambiental. Todo ello apunta a un bajo impacto sobre el ambiente.

Por otra parte, debe tenerse presente que este resultado proviene de las herramientas que la ciencia ha desarrollado y la ley ha adoptado para ponderar el riesgo ambiental. Es decir que se trata de una valoración metodológica y no de una opinión personal o dogmática, de ello, su valía.

Por otra parte, el principal agente del registro sísmico proyectado es una empresa de reconocida experiencia en el desarrollo de los yacimientos costa afuera con muchas décadas de trayectoria en ámbitos donde rigen normas estrictas y de reconocida preocupación por la preservación ambiental. Cualidades que, sin duda, se han de manifestar en los trabajos objetos de esta Audiencia.

Por último, si bien es verdad que todo quehacer humano implica un riesgo también es verdad que no habría evolución si nos limitáramos a la mera contemplación. Ante la disyuntiva entre el riesgo acotado propio de esta registración sísmica y la inacción, me inclino por la acción prudente aquí considerada y la auspicio.

Nada más y muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de orden 273, French Guillermina. Adhiere a las exposiciones del orador 6, 7, 26, 27, 29, 79 y 128.

Continuamos con el número de orden 274, Zalazar Manuela Celeste. Quien se expresará en esta Audiencia Pública n.º 2/24 en representación propia.

Sra. Zalazar.- Hola. Buenas tardes. ¿Se me escucha bien?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Manuela. Adelante.

Sra. Zalazar.- Bueno. Me quiero expresar obviamente en contra de este proyecto o cualquier proyecto que se quiera realizar de explotación o exploración *offshore* en el Mar Argentino. Como ya he comentado en Audiencias anteriores creo que es totalmente incoherente, injustificado y suicida ampliar la frontera hidrocarburífera en manos de una petrolera que nos trajo la crisis climática.

Sra. Moderadora (Peralta).- Manuela, te pedimos, por favor, que apagues la cámara para poder reconectarnos y escucharte perfectamente. Gracias.

Sra. Zalazar.- Perfecto. Vuelvo a este proyecto que cualquiera que se quiera realizar a futuro en exploración y explotación *offshore* en el Mar Argentino, en otras Audiencias ya he manifestado que creo que es totalmente injustificado y suicida que se amplíe la frontera hidrocarburífera en manos de esta petrolera que ya nos trajo a esta crisis climática en la que vivimos hoy en día, que si seguimos permitiendo nos va a llevar a un punto de no retorno. Además, creo que es imperdonable permitir esta actividad cuyos efectos ya se han probado perjudiciales a la fauna en una zona donde se desarrolla entre otras especies un monumento natural nacional como es la ballena franca austral.

- Se registran problemas de conexión.

Sra. Zalazar.- Por último, (inaudible) costeras de Argentina y de Uruguay y a sus actividades económicas como son el turismo y la pesca ante un eventual derrame como ya ha pasado en innumerables oportunidades en distintas partes del mundo. El pozo Argerich ya se comprobó que estaba seco, a pesar de que las empresas y los gobiernos nos los vendieron como la Vaca Muerta del mar. Nos expusieron a las consecuencias de la sísmica para nada; no vamos a volver a cometer el mismo error. Me vuelvo a manifestar en contra de este y de futuros proyectos *offshore*. Por un mar libre de petroleras, y por soberanía energética en Argentina donde el pueblo pueda elegir y manifestarse libremente. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos ahora con el número de orden 275, Leguizamón Blanca Carolina, quien se expresará en representación propia.

Sra. Leguizamón.- Bueno, ante todo, buenas tardes a todos.

Y, bueno, por cualquier problema técnico que pueda llegar a tener lo primero que voy a decir que es que estoy en contra de esta exploración sísmica. Soy enfermera de la ciudad de Rosario y estoy en defensa de la salud tanto de las personas como de cualquier ser vivo que habite este planeta. En nombre del progreso. Argentina ya sufrió mucho, a pesar de estas promesas de años, no somos un país del primer mundo y creo que es poco ético de una empresa como Shell que hable de comida frente a un pueblo hambriento. Siento que nos vienen a expropiar recursos propios, sacrificando nuestro medioambiente. Y nada esto que soy el común de la gente, represento al común de la gente si bien no tengo un fundamento y tampoco un fundamento científico, como muchas de las personas de la Argentina, vivo en este medioambiente y lo veo sufrir también sufre mi cuerpo y el de muchas personas sufre estos cambios climáticos. Se ve en la salud de las personas y somos muchos los que si bien no tenemos el poder económico no tenemos el poder científico, tenemos el poder de decir “no” y estamos diciendo “no”. No queremos que nos sigan usando, nos sigan usando a este país, que nos sigan usando a las personas y que sigan usando nuestros recursos ya sea bosques, en nuestras minas, nuestros mares, con esto del progreso.

Hace años que la Argentina viene sufriendo estos entre comillas y, con perdón de la palabra quizás suene fuerte, siento que es un robo, un robo a todo el pueblo argentino y que si bien, vuelvo a decir, hablo desde el común de las personas, siento que nos atan los pies, las manos, pero no nos van a callar y estamos gritando y estamos diciendo que nos están haciendo daño, y esto se ve mucho en la salud de las personas porque si no fuesen tan egoístas pensarían más en la salud de las personas, en la salud del medioambiente, y dejaríamos de lado esto del progreso. Creo que ya tienen un nivel económico, bastante grande, amplio, y tienen toda esta ciencia a su favor como para buscar, explotar otro recurso que no sea el natural. Creo que explotar el recurso natural es trabajar a corto plazo para ganancia de pocos y el sufrimiento de muchos.

Bueno, eso solamente. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de orden 276, Taboada Diego Alejandro. Adhiere al expositor 22.

Número de orden 277, Arista Sergio Fernando. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 277 no se encuentra en la sala.

Número 278, Gómez Leandro. Adhiere al expositor 79.

Número de orden 279, Vueso Luisina. Adhiere al número de orden 23.

Número de orden 280, Echeverría Juan Pablo. Está en la sala y se expresará en representación propia.

Sr. Echeverría.- Hola. ¿Cómo están? Buenas tardes. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Juan Pablo. Adelante.

Sr. Echeverría.- Bueno, antes que nada voy a decir que estoy re, re en contra. No estoy de acuerdo, no estoy a favor del “Proyecto Argentina Sísmica 3D, CAN 107 y CAN 109”, el estudio de impacto ambiental presentado por esta empresa Shell Argentina sociedad anónima es suficiente evidencia para decir un “no rotundo”, cualquier persona con un poco de sentido común y coherencia da por sentado que no debemos seguir avanzando en este tipo de exploraciones sísmicas. Ellos mismos nos están diciendo a nosotros que fíjense que vamos a generar daño, hacen uso de la palabra “seguridad”, “mitigación”, palabras muy lindas y muy técnicas que quedan en los informes, pero es todo hablar de daños. Se van a generar daños en menor y mayor medida en el Mar Argentino.

Como lo es en cualquier extracción de petróleo en cualquier parte del planeta y del mundo. Así que, bueno, y adhiero a todos los argumentos técnicos y datos científicos expuestos por todos los disertantes que dicen “no” y están en contra de este proyecto

denunciado y todos los que estuvieron anteriormente y los que vendrán en cuánto a lo que es la extracción de petróleo o exploración.

Esperen que enchufe la batería, se me apaga la computadora. Volví, acá estoy.

Quiero, bueno, además, adherir a la orden 265 y a la orden 259.

¡Basta! Hay que cambiar el paradigma. Basta de petróleo. Estamos viviendo en el pasado. Un informe, además -hablando de lo laboral- un informe presentado en la Revista de Salud y Seguridad en el Trabajo, la tasa de mortalidad de los trabajadores de la industria del petróleo y gas es siete veces mayor que las otras industrias. Basta de muerte de trabajadores en la industria petrolera. Esto no lo hablan, lo ocultan. Esto en el mundo es terrible.

Bueno, somos millones de habitantes en el país y el gobierno de turno y el anterior no ponen de los recursos para informar a toda la ciudadanía. Esto es muy turbio, deja mucho que pensar, poco transparente, poco ético y la moral se la llevan a marzo, en especial, la colectiva. Somos muy pocos en esta Audiencia, deberíamos ser muchos más.

Estamos en el 2024 donde el planeta está al borde del colapso ambiental. Con los pozos petroleros que están activos, con lo que ya se está extrayendo en el mundo es suficiente para que hagamos una transición a otras energías. Debemos seguir hablando de poner fecha de vencimiento a la extracción de petróleo en el mundo, en especial, en Argentina y en los países ricos en recursos naturales donde las grandes corporaciones y los países poderosos con armas, con poder de guerra han puesto en su mira para explotarlos. No debemos seguir buscando nuevos lugares para su extracción. Si bien el petróleo ha sido el motor fundamental de desarrollo económico de muchos países durante el siglo XX es posible alcanzar un desarrollo sostenible sin depender de él. De hecho, existen ejemplos de países que han logrado un progreso significativo, sin basarse en la extracción de combustible fósiles, Costa Rica, Islandia, Dinamarca son ejemplos notables. Han implementado políticas ambiciosas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentan la participación de las energías renovables en su matriz energética, promover el transporte sostenible, la conservación ambiental, el ecoturismo.

Estos ejemplos demuestran que el desarrollo no está de necesariamente ligado a la explotación de recursos fósiles. Basta de utilizar la palabra “desarrollo” en un país donde hace cincuenta años se extrae y se la están robando toda, no desarrollan nada. Hay una fuga total del dinero más en el contexto social y cultura de Argentina. Basta de utilizar la palabra “desarrollo” cuando no lo es con el petróleo. Por lo menos, cuidemos el medioambiente, si bien el petróleo jugó un papel importante en el pasado, el futuro del desarrollo sostenible pasa por las energías renovables, la eficiencia energía y la innovación tecnológica.

Bueno, hay factores que facilitan el desarrollo sin petróleo son cuatro: abundancia de recursos renovables, compromiso político, enfoque en la innovación y capital humano. Escuchaba a profesores de las universidades que están a favor, que escuché hoy, están a favor de la extracción de petróleo, no están a la altura de las últimas investigaciones pareciera estos profesores. Están desactualizados. Por favor, Ministerio de Educación actualice los programas de educación en las escuelas y en las universidades.

Bueno, hay bastante indignación. Existen diversas razones, bueno, para dejar de extraer petróleo, ya lo sabemos, el impacto ambiental, cambio climático, contaminación del aire, derrames de petróleo, destrucción de los hábitats, la industria petrolera a menudo implica la deforestación, la fragmentación de hábitats...

Sra. Moderadora (Peralta).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor. Muchas gracias.

Sr. Echeverría.- En fin, en resumen, dejar extraer petróleo es crucial para mitigar el cambio climático, proteger la salud del planeta y construir un futuro más sostenible y

próspero para todos. En conclusión, es posible y necesario avanzar hacia un futuro donde los países puedan prosperar sin depender del petróleo. No estoy de acuerdo. En contra de este proyecto.

Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de orden 281, Safi Jazmín. Adhiere al número de orden 27.

Número de orden 282, Díaz María Eugenia. Hablará en representación propia.

Sra. Díaz.- Hola. Buenas tardes.

En primer lugar, expreso mi adhesión a las órdenes 10, 11, 13, 22, 23 y 29.

Segundo, como madre y como lo he dicho en otras oportunidades, traigo a esta Audiencia la inquietud acerca de la ausencia de las voces niñas y adolescentes, que en un futuro no muy lejano serán las principales perjudicadas para las decisiones que estamos tomando en estos tiempos por los impactos que las empresas intervinientes intentan minimizar o desestimar por la desconfianza total en los organismos veedores y prestadores porque tenemos décadas, más de cinco en esta actividad, como escuchamos de parte de varios expositores que ya se expresaron, y aun así los territorios siguen siendo cada vez más pobres, gobierne quien gobierne, dado que las divisas que ingresan y tanto les gusta mencionar a quienes tienen intereses económicos en este proyecto, se han concentrado en pocas manos, entre quienes no están incluidas las personas que se verían directamente afectadas en caso de alguna contingencia.

Estos motivos son por los que me expreso en contra de la aprobación de cualquier proyecto de exploración y explotación petrolera en el Mar Argentino. No tienen licencia social y en un contexto en el que está prendidas todas las alarmas ambientales y científicos de todo el mundo nos están pidiendo tomar medidas drásticas para disminuir el uso de energías fósiles y seguir aprobando proyectos de este tipo es condenar a las generaciones futuras a un mundo donde la supervivencia de ecosistemas enteros será cada vez menos viable.

Aprovecho este espacio para agradecer a todas las asambleas en los territorios y los organismos que vienen trabajando en forma conjunta e inalcanzable para defender el mar que es de todos. También aprovecho para comentar que todas las comunidades costeras mañana van a estar llevando adelante un nuevo “Atlanticazo” y estamos todos invitados a participar.

Cierro esto, expresando que seguramente seguiremos asistiendo a estos medios de participación ciudadana, pero sigue dejando muchísimo que dejar la condición no vinculante de estas Audiencias Públicas.

Nada más. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de orden 283, Pinto Mara Romina. Ha desistido de hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 284, Micheloud Lucas. Hablará en representación propia. Adelante, Lucas. Te pedimos, por favor, que habilite el micrófono para poder escucharte.

Sr. Micheloud.- Ahora sí, ¿qué tal? Muy buenas tardes.

Mi nombre es Lucas Micheloud. Soy abogado especializado en derecho ambiental, profesor universitario y codirector ejecutivo de la Asociación Argentina de Abogados y Abogadas Ambientalistas.

Muy rápido voy a hacer un contexto para luego fundamentar el rechazo a este proyecto. Hay un contexto que enmarca claramente esta actividad que es el concurso internacional de licitación y de las primeras áreas adjudicadas que arrancó allá por 2018-2019 con el gobierno de Mauricio Macri, donde se licitó y adjudicaron los permisos de exploraciones hidrocarburíferas en la plataforma continental Argentina. Son al menos veintitrés áreas que abarcan más de 220.000 kilómetros de superficie frente a las costas

de la provincia de Buenos Aires, de Río Negro, de Tierra del Fuego, y la cuenca oeste de Islas Malvinas. Las empresas que fueron beneficiadas con estas adjudicaciones muchas cuando ya Mauricio Macri se estaba yendo, cuando ya había perdido las elecciones, fueron adjudicadas a poderosas corporaciones petroleras en su mayoría extranjeras como ExxonMobil, Qatar Petroleum, Pluspetrol, Equinor y obviamente la que estamos hoy discutiendo en esta Audiencia es Shell, también, por supuesto, YPF.

Recordemos que ya la adquisición de la adquisición sísmica *offshore* en CAN 108 y CAN 114 de la empresa petrolera Equinor fue asociado a Shell, Shell fue socio de ese proyecto que lejos de ser una petrolera modelo como escuché decir en esta Audiencia, por muchos petroleros en defensa propia, venía de ser condenada en su país de origen por las contribuciones al calentamiento global y precisamente con obligaciones que se le habían impuesto de no ampliar la frontera hidrocarburífera, pero, claro, el Estado argentino ignoró en aquel momento rotundamente y los propios accionistas de Shell decidieron evadir esas obligaciones de origen trasladando sus inversiones al sur global, participando en las adjudicaciones -como les decía- de CAN 108, CAN 114 y, ahora, con CAN 107 y CAN 109, nada más colonial y grotesco, las empresas hacen en países extranjeros, en este caso en nuestro país, lo que en su país de origen tienen prohibido. Lo mismo hizo Equinor de capitales noruegos cuando definió estándares para la explotación *offshore* que si ejecutara, digamos, en su país de origen esos parámetros en nuestro país no podrían directamente realizarse la explotación petrolera.

También recordemos que este proceso de CAN 108 y CAN 114 con Equinor, Shell e YPF se encuentra judicializado con una cautelar que durante un año prohibió las actividades sísmicas en esas áreas. ¿Y saben por qué? Por las irregularidades administrativas de todo el procedimiento y las notables inconsistencias de los estudios de impacto ambiental presentados por este consorcio petrolero. Entre ellas la deficiente evaluación ambiental de los impactos acumulativos directos e indirectos y sinérgicos que no fueron considerados por las empresas ni evaluados debidamente por la administración pública y si esto no fuera poco y, luego, de pensar tanto tiempo, dinero y los impactos que aún no están debidamente comprobados, los resultados del pozo Argerich 1, como todos sabemos, no halló indicio de petróleo y fue clasificado como seco ¿no? Siete, ocho años dando vueltas sobre una actividad que está siendo cuestionada a nivel mundial.

Me opongo a este proyecto y en términos generales, pero también de modo particular, en primer lugar, porque pudimos comprobar ya en CAN 108 y 114 que, en uno de estos consorcios, insisto, que integra Shell que el Estado nacional otorgó aquel permiso y ahora pretende otorgar este mismo con CAN 107 y CAN 109 que motiva precisamente esta Audiencia sin la realización de una evaluación ambiental estratégica sobre la totalidad de los permisos de explotación hidrocarburífera. Esto es muy grave, ¿no? El loteo que les mencionaba al inicio. Existen riesgos comprobados por la ciencia que la sísmica tiene la enorme capacidad de generar daños físicos a los ecosistemas marinos y pese a todo ello no hubo ni hay hora por parte del Estado nacional una evaluación ambiental estratégica. Estamos ante un mega loteo del Mar Argentino y no se hizo una evolución ambiental estratégica, realmente increíble.

En segundo lugar, porque nuevamente no existe en este proyecto de estudios de impactos acumulativos serios ni razonables que ponderen adecuadamente los impactos de la exploración sísmica y los riesgos de derrames petroleros, tomando esta actividad en su conjunto como tiene que ser tomada, como una unidad. Sabemos que los primeros riesgos que tiene la sísmica es precisamente porque se lleva adelante mediante disparos submarinos con cañones de aire que ponen el riesgo, como aquí se dijo y muy bien, toda la biodiversidad del Mar Argentino.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos, por favor, finalizar su idea ya que el tiempo ha transcurrido. Gracias.

Sr. Micheloud.- Cierro con esta idea. Hay muchos riesgos asociados, hay muchos riesgos de derrame y hay una crisis atroz climática que nos atraviesa. El IPCC lo viene señalando, no se la puede seguir profundizando estos modelos. Estamos ante un acto de profunda injusticia ambiental, de profunda justicia intergeneracional y necesitamos que estos activos obsoletos, que estas tecnologías del pasado queden enterradas y avancemos como Estado en una planificación popular, seria, hacia una transición energética descarbonizada.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de orden 285, Lapalma Laura. Adhiere al número de orden 7.

Número de orden 286, Cena Trebucq Matías. Adhiere a las exposiciones del Orden del Día 7, 22 y 26.

Número de orden 287, Correnti Augusto. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número 287 no se encuentra en la sala.

Número de orden 288, Godoy María Soledad. Adhiere al número de orden 75.

Número de orden 289, Oreja Julieta Alejandra. Adhiere a las exposiciones de los números de orden 1, 7, 10, 22, 26, 29, 30, 128, 252 y 264.

Número de orden 290, Vasco Leandro. Adhiere a la exposición del número de orden 244.

Número de orden 291, Gatto Alejandro Javier. Adhiere a lo expositor número 225.

Número de orden 292, Giuliani María de los Ángeles. Ha desistido a hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 293, Pizarro Horacio. Adhiere a la exposición número 5.

Número de orden 294, Harris Sabrina. Adhiere al número de orden 225.

Número de orden 295, Raya Rey Andrea. Adhiere a la exposición 225.

Número de orden 296, González Altamiranda Erika Analía. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 296 no se encuentra en la sala.

Número de orden 297, Vásquez María Julia. Adhiere al expositor 78.

Número de orden 298, Dellabianca Natalia Andrea. Adhiere al expositor 225.

Número de orden 299, Bellesi Natalia. Adhiere al número de orden 120.

Número de orden 300, Mingo Leonel. Adhiere al expositor 265.

Número de orden 301, Castellano Abril. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 301 no se encuentra en la sala.

Número de orden 302, Alaniz Nicolás. ¿Se encuentra en la sala? También me informan que el informe 302 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

En número de orden 303, Zárate Florencia. Adhiere a las exposiciones de los números de orden 269 y 259.

Número de orden 304 que es el último del día, Maglia Florencia. Adhiere al expositor 128.

Habiendo finalizado el Orden del Día del día le informo a la Presidencia de esta Audiencia que se llamará nuevamente a los participantes ausentes del día de hoy recordando que solamente serán mencionados por el número de orden.

Número de orden 17, Pierdominici Fabio Gabriel. Se encuentra en la sala y hablará en representación propia.

Sr. Pierdominici.- Hola. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Fabio. Adelante.

Sr. Pierdominici.- Sí. Buenas tardes.

Primero agradecer a la subsecretaría por la organización de la Audiencia Pública. Y pedir disculpas por no haberme podido conectar, hubo un inconveniente de conectividad en general en la ciudad entiendo porque hasta hace un rato tuve que hacerlo por el teléfono y dicho esto pedir disculpas si soy reiterativo con algún concepto porque no pude participar ya que recién me logro conectar.

En primera instancia manifestar que estoy a favor de que se haga la investigación, más allá de pertenecer a la actividad del petróleo y gas. Creo que un país para tener una visión estratégica debe conocer con qué recursos cuenta, independientemente de que hoy estemos hablando de gas y petróleo. Creo que toda esta información recabada con estos estudios nos permitirá a futuro con la evolución de la tecnología ver si tenemos alguna cuestión que puede ser utilizada a futuro como recurso, en generar trabajo y divisas para el país.

Después también entiendo que no tiene que ser una guerra entre ambientalistas y quienes estamos a favor de la industria. Entendemos que toda actividad realizada por el hombre tiene un impacto, las mismas pueden ser bien desarrolladas o mal desarrolladas, creo que el rol del Estado y la obligación de todos los argentinos de monitorear que dichas actividades sean bien realizadas. Provengo de una ciudad altamente industrializada y más monitoreada del país, el 60 por ciento de la industria química y petroquímica se encuentra en la ciudad de Bahía Blanca, pero cuando se hicieron los estudios en la ría, principal contaminante era el Estado o la provincia, por decirlo de alguna manera por los desechos cloacales. Cuestión que se empezó a revertir recién en el año 2018 con la inauguración de la planta de tratamiento de fluentes de la primera cuenca que hacía un tratamiento casi del 60 por ciento de los desechos cloacales de la ciudad que iban a la ciudad de Bahía Blanca.

Creo que parte de la transición energética y de eso estamos hablando sigue pasando por el gas y el petróleo. Es muy difícil, sobre todo en países subdesarrollados ya lleva una transformación que pase por renovables y sin tener posibilidad de tener *back up*, la mayoría renovables no tienen la posibilidad de ser almacenada. Así que, en esa transición tanto en las grandes potencias como las más chicas son las que menos posibilidad tienen de hacerlo de forma inmediata. Las grandes porque todavía están consumiendo mucho carbón como el caso de India o China...

Sra. Moderadora (Peralta).- Fabio, le pedimos, por favor, que apague la Cámara para poder retornar con el audio correctamente.

Sr. Pierdominici.- (Inaudible) la transición es muy costosa y hoy no cuentan con los recursos. Así que, dicho esto. ¿Hola?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Fabio. Adelante.

Sr. Pierdominici.- Dicho esto, nada, manifestar el apoyo para el estudio. Creo que esto va a favorecer todos, a actuales y generaciones futuras y esperemos llegar al punto medio de lo que decía, que sea un ganar-ganar; poder producir, cuidando al medioambiente es posible, hoy los altos procedimientos y equipamientos tecnológicos que hay permiten realizar y cumplir con los dos objetivos.

Muchas gracias por haberme dejado participar.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de orden 20. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 21. Desiste de participar en esa Audiencia Pública.

Número de orden 28. Desiste de participar en esta Audiencia Pública.

Número de orden 30, Pastor María Alejandra. Se encuentra en la sala y hablará en representación propia.

Sra. Pastor.- Bueno, buenas noches.

Hoy esperando todo el día, les quería hablar desde el mar, mostrando un poco el mar para que nada, lo disfrutemos, antes de que lo detenemos. Y antes que nada quisiera manifestar que se va a notar a lo largo de todo lo que diga mi rechazo, mi oposición, no solo a este emprendimiento, sino a todos los que están relacionados con esto de la exploración-explotación sísmica, exploración sísmica y explotación del petróleo en el Mar Argentino. Así que, me opongo al registro sísmico 3D de estas áreas 107 y 109, como a todas las otras.

Al comienzo de las exposiciones sí pude escuchar algo porque no todos tenemos el tiempo ni nos dedicamos a defender nuestras industrias y nuestros emprendimientos no lo podemos hacer, las empresas y todos los emprendimientos relacionados a todo lo que se quiere hacer con el *offshore*, con las petroleras y tantos emprendimientos que ya deberíamos estar dejando de hacer como comunidad, bueno, estas personas trabajan de esto. Entonces, es muy simple esto. Participar de una Audiencia Pública es un rato más de su trabajo.

Todas las personas que defendemos el ambiente y que bregamos por el bien común y que queremos un mundo mejor, absolutamente para todos, incluso para las personas que trabajan para las petroleras, o sea, no es mucho más equitativo e igualitario. No podemos estar pendientes de todas estas cosas todo el tiempo. Somos personas comunes, que tenemos un montón de trabajos, un montón de emprendimientos, un montón de tareas, familia y demás y no nos dedicamos a defender nada más que nuestros intereses económicos como hacen todas estas empresas a costa, además, de dañar y de nada, primero un mundo que ya no tiene nada más para dar, en este sentido, de estos emprendimientos extractivistas.

Recién estaba viniendo de una jornada que abordan el cambio climático, la Universidad de Mar del Plata y, bueno, claro, es un cambio climático del que se habla y cuando no se habla y se lo niega y se lo ningunea y no se le da la magnitud que tiene que tener, se da pie para que todos estos emprendimientos sigan, no sé, intentando hacer cosas que ya vimos que no resultan hace mucho tiempo que estamos con este tipo de sistema, de este capitalismo cruel que no nos trajo mucho beneficio. No es real que no tiene experiencia, no es real que tenemos muchos sistemas de precaución y que van a poderse mitigar porque mitigar ya no es posible. Tenemos que regenerar. Entonces, seguir pensando y avanzando en el agravamiento o profundización de esta matriz energética que la tenemos que ir abandonando, no puede ser que sea con el mismo criterio de que si uno quisiera dejar de fumar, yo no me voy a comprar más cigarrillos si quiero dejar de fumar, ¿no?

Entonces, bueno, nada, todas estas cuestiones que están barajadas desde antemano. Sabemos que estas instancias de participación ciudadana son realmente una pantomima y una puesta en escena en la que participamos porque lo tenemos que hacer y porque no abandonamos nuestras convicciones, pero en realidad son una puesta en escena y donde se puede decir cualquier cosa.

El expositor uno que fue creo el único que escuché, fue maravilloso como dijo un montón de cosas que no son ni van a ser y ahí en adelante, y para atrás con todas las personas de las empresas que hablaban de un estudio de impacto ambiental que puede decir cualquier cosa y que nadie lo va a censurar ni nada, no va a tener ninguna pena por decir cualquier cosa, la misma empresa que viene haciendo todos los estudios de impacto ambiental de esta cosa. Negando un montón de situaciones y, sobre todo, no abordando las posibilidades reales que hay de ir hacia otros... tomando todos, ¿no? Así que, nada, veíamos como... No sé, me quedé impactada con un montón de cosas que dicen a favor, que es justificar lo injustificable, tratando de explicar algo que no va a suceder o en el sentido de, bueno, porque todo lo que puede suceder de estos proyectos va a ser malo.

Así que, una de las cosas que me quedó ahí, que escuché entre medio de lo que pude es que, por ejemplo, el clúster de energía de Mar del Plata, de energía, nada, hablando de mitos y verdades y de la postura de los ambientalistas como si no fuésemos personas como cualquiera, que ya les digo bregamos por un mundo menor para todos, sin distinción y, bueno, hoy quería...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos que finalice, por favor, con la exposición. Muchas gracias.

Sra. Pastor.- Bueno. Yo estoy leyendo mal los minutos por eso. Quería decirle a la gente del clúster de energía y el que sea que se comunique con Surfrider y podemos hacer el debate que les parezca sobre mitos y verdades.

Un gusto. Adiós.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos, número de orden 31, Pezzetta Alicia. Adhiere a la exposición de los oradores número 10, 112, 223 y 263.

Número de orden 32, Gallo Gustavo. Adhiere a la exposición del orador 59.

Número de orden 34. Adhiere a la exposición del orador 59.

Número de orden 36, Agüero Cristina Julia. Adhiere a la exposición 29.

Número de orden 43. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 44, Stocco Nilo Daniel. Adhiere a la exposición del orador número 2.

Número de orden 45. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 50. Adhiere al número de orden 128.

Número de orden 51. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 52. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 53, Czemerinski Vera. Se encuentra en la plataforma y hablará en representación propia.

Sra. Czemerinski.- Bueno. ¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Vera. Adelante.

Sra. Czemerinski.- Bueno. Muchas gracias.

Me parece que ya se hizo tan tarde que me quedé sola y no sé alguno me estará escuchando. Bueno, pues, para quien sí este, una primera reflexión es que se escuchan argumentos, es como un River-Boca, buenos-malos, digo todos vamos a encontrar argumentos sólidos para justificar lo que queremos justificar. De alguna manera es tan diversa la realidad que uno encuentra con el lenguaje y cierto nivel de lógica y razonamiento la forma de expresar aquello que desea, aquellos en lo que eventualmente cree.

En este marco, voy a decir lo mío. 2024 estamos en un tiempo bisagra, es un tiempo de la historia entre dos épocas, un tránsito entre en la modernidad tardía que agoniza, hundida en un capitalismo financiero que solo sabe crecer para sobrevivir y un futuro que aún no tiene forma. Desde allí, desde ese puente, desde ese lugar, cargado de incertidumbre, desde ese abismo que no es otra cosa que el presente y me parece que esto todos, todas y todes lo sentimos.

Me pregunto si como conjunto, no yo, no quienes estamos participando en la Audiencia Pública ni ustedes, quienes me están escuchando, ni siquiera la gente de mi barrio o de mi pueblo. Me pregunto si como especie podremos tomar real dimensión, real conciencia de lo que estamos generando en nuestro medioambiente, en nuestro hábitat, nuestro hogar, en nuestra única casa. Somos la criatura más inteligente que jamás haya existido en este planeta al parecer, con una capacidad de abstracción y cálculo que nos llevó a la Luna y también a Marte, mandamos satélites más allá del cinturón de Kuiper, hay huellas de la tierra que navegan de a través del tiempo hacia los desconocidos y

oscuros confines del universo. Hay una canción de los Beatles sonando interminablemente mientras se aleja cada vez más de nuestro hogar. Y más para acá también hicimos muchas cosas hermosas, bajamos incluso hasta el fondo del mar.

Y, sin embargo, con toda esa creatividad, nuestra inteligencia no parece ser suficiente para detener el calentamiento de la atmósfera ni la destrucción de la biosfera y los ecosistemas de los que dependemos como especie. La acción a base de combustibles fósiles tiene un costo demasiado alto, es científicamente innegable esto y nuestro ingenio no encontró la manera de parar las máquinas ni tecnológicamente eliminando, por ejemplo, el carbono no que seguimos insertando en la atmósfera, espiritualmente a través, por ejemplo, de un giro de conciencia colectivo que nos saque de la matriz automatizada de producción y de consumo que aparentemente y según lo que escuché nadie parece cuestionar.

Pero además de estar rompiendo el ambiente, rompimos otra cosa, el hilo que une la inteligencia con la sabiduría, con la compasión, con la empatía, con la capacidad de aceptarnos en la humildad en el agradecimiento, por estar acá vivos, reconociendo el increíble privilegio de respirar en este hermoso planeta, que es un planeta absolutamente inusual. Como especies nos escindimos o nos creemos escindidos, pero no lo estamos, somos pequeños, muy pequeños. Pensemos a escala de tiempo profundo o a escala universal, somos un suspiro. ¿Cómo vamos a vivir este tiempo que todavía nos queda? Este tiempo que tenemos. Me pregunto si será recién cuando el calentamiento global y la metacrisis político social que ya están entre nosotros, pero si será cuando esas recién dejen muy poco margen de acción, si solo ahí seremos capaces de despertar de este sueño productivista, de la pesadilla consumista asociada a una intangible y siempre imposible, nunca alcanzable, felicidad, felicidad social, no solo individual colectiva, felicidad.

Y para imaginar otras felicidades, otras vidas posibles tenemos que dejar algo atrás. Tenemos que cambiar. Mientras tanto, mientras nos mantengamos iguales a nosotras, a nosotros, a nosotres mismos seguiremos dragando el océano, explorando con bombas sonoras que aturden a sus habitantes para ver si encontramos más petróleo y para seguir construyendo más máquinas a base de combustibles fósiles que seguirán calentando el planeta y lastimando sus ecosistemas en un circuito que se retroalimenta exponencialmente y pone en peligro lo máspreciado y único que conocemos en el universo. La vida...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos, por favor, que redondee la idea ya que el tiempo de exposición ha finalizado. Gracias.

Sra. Czemerinski.- Sí.

La vida de la mayoría de los seres vivos este planeta, ¿realmente somos los seres más inteligentes que hayamos habitado en esta tierra? Cierro con esto: hora de cambiar, a quienes entre los presentes le suene el llamado, le dejo la cita, nos encontramos del otro lado, acá no, en el lado real, de pie, parados en un mundo finito con límites geofísicos que ya nos está marcando la cancha.

Tenemos mucho por lo que luchar. Estoy en contra de este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Informamos que una vez finalizada esta Audiencia, la jornada completa estará disponible en el canal oficial de YouTube de la Subsecretaría de Ambiente.

Número de orden 55. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 58. Ha desistido hacer uso de la palabra.

Número de orden 60. Me informan que no se encuentra en la plataforma.

Número de orden 61. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 67. No se encuentra en la plataforma.

Número de orden 68. No se encuentra en la sala.

Número de orden 69. Me informan que tampoco se encuentra en la plataforma respectiva.

Número de orden 72. No se encuentra en la sala.

Informamos a todos los ausentes que podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de esta Audiencia a fin de ser incorporada en acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de entradas virtual. También podrá dejar sin efecto su participación en carácter de orador mediante el mismo medio.

Número de orden 73. Adhiere al expositor número 151.

Número de orden 91. Adhiere al número de orden 5.

Número de orden 92. Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 93. No se encuentra en la plataforma respectiva.

Pasamos al número de orden 94, Barbetti Ricardo. Se encuentra en la sala y hablará en representación propia. Adelante, Ricardo.

Sr. Barbetti.- Me parece que el centro del asunto es que hay gente que no es de este planeta porque por todos lados se está averiguando los inconvenientes del petróleo, el calentamiento global, el cambio de clima, el petróleo se usa para fabricar plástico y ya hay más plástico que pescado en los océanos, pero muchos piensan únicamente en usar todavía más petróleo, en vez de usar menos.

Y esto es a veces se lo llama una teoría antropocéntrica, pero es peor que eso, es dinerocéntrica, como si el ser humano se pudiera medir únicamente a través de la plata y hay otros valores. Está la salud, la belleza que hace un impacto directo sobre la salud de las personas, la belleza del paisaje, todo está siendo destruido y hay muchas personas que reemplazan lo bueno por lo conocido, en vez de interesarse por lo que es mejor, lo que es bueno, se interesan por seguir con lo mismo, “*business as usual*” dicen y eso es falso, hay que averiguar cuáles son los valores principales, lo más importante y basarse en eso.

Entonces, hay que ampliar la percepción de ver todo, no ver solamente qué es negocio. Hay mucha gente que en vez de decir que algo es bueno, dice es negocio o no es negocio. No, no es la manera de medir las cosas; los negocios son nada más que un número, es una cantidad y hace falta tener en consideración las cualidades, no solamente las cantidades, sino es un empobrecimiento completo de la inteligencia y de la percepción. Es infrahumano eso, es mecánico. Ahora está la inteligencia artificial que quiere tomar el lugar de la inteligencia natural. Entonces, hay que prestar más atención a todo, empezando por la naturaleza. Einstein una vez dijo: “Presta atención a la naturaleza, entonces, entenderás mejor todas las cosas.” Me atrevo a repetir ese consejo de Einstein.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos, número de orden 95, Iturre Cristian. Se encuentra en la sala y hablará en representación propia.

Sr. Iturre.- Hola. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Cristian. Adelante.

Sr. Iturre.- Bueno. Muchas gracias por el espacio.

Quería hacer una consideración de las distintas posturas, hay muchas a favor y muchas en contra. Y todos hacen hincapié en que una de las formas de poder sortear la crisis energética en la que vivimos tiene que ver con cambiar la matriz productiva, cambiar de energía o disminuir la cantidad de energía que se usa para producir esa energía. Algunos incluso hablan de disminuir la población mundial para que el consumo baje, sin embargo, unas de las formas más eficientes de bajar el consumo energético sería producir sin obsolescencia planificada, lo cual, es imposible dentro un sistema que necesita esa obsolescencia para mantener el flujo económico.

Con lo cual, creo que este proyecto nos trae es un disparador para debatir si el sistema en el que vivimos es realmente es sustentable y compatible con la vida en el planeta porque si los estudios recientes indican que el petróleo como forma de energía no es sustentable para la vida, sino que genera condiciones que no son habitables para el ser humano en este planeta y que paradójicamente para hacer esta transición necesitamos explotarlo para producir nuevas formas de energía. Hay una contradicción latente.

Tenemos los recursos para producir de manera sustentable, pero no son en este momento económicamente sustentables para la economía, aunque la vida lo precisa. Con lo cual, obviamente estoy en contra de este proyecto porque estoy a favor de una transición no solo energética, sino sistémica y estructural, donde además de producir para mantener el flujo económico de un sistema que necesita de producción infinita donde los recursos son finitos, necesitamos un sistema donde produzcamos para sustentarnos y producir de manera eficiente, tanto energía como bienes y servicios para no usar la energía derrochándola en servicios que van a ser pronto basura y que van a ser contaminación y que va a afectar la vida saludable de todo el planeta.

Así que, sin más, agradezco el espacio. Saludos para todos y no quiero dejar de decirles que investiguen en Internet el Proyecto Compartir que intentamos promover y potenciar esta transformación.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos con el número 98. ¿Número de orden 98 se encuentra en la sala? Me informan que el número 98 no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 100. ¿Se encuentra el número de orden 100 en la sala? Me informan que el número de orden número 100 no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 104. Adhiere al expositor número 5.

Número de orden 105. Adhiere a la exposición del orador 5.

Número de orden 106. Adhiere a la exposición del orador 74.

Número de orden 108. Adhiere al expositor número 5.

Continuamos con el número de orden 109. ¿Número de orden 109 se encuentra en la sala? Me informan que número de orden 109 no se encuentra en la plataforma respectiva.

Número de orden 110. Adhiere al expositor número 74.

Número de orden 112. Adhiere a la exposición del orador 74.

Número de orden 116. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 116 no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 122. ¿Número de orden 122 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 122 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos entonces con el número de orden 123. ¿Número de orden 123 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 123 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 130. Adhiere al expositor 126.

Número de orden 138. Adhiere al expositor 74.

Continuamos con el número de orden 139. ¿Número de orden 139 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 139 no se encuentra en la sala.

Número de orden 140. ¿Se encuentra en la sala? El número de orden 140 no se encuentra en la sala.

Número de orden 141. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 141 no ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos con el número de orden 142. ¿Número de orden 142 se encuentra en la sala? Número de orden 142 no se encuentra en la plataforma respectiva

Número de orden hace 143, es el que continúa. ¿Número de orden 143 se encuentra en la sala? El número de orden 143 no se encuentra en la sala.

Número de orden 145. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 145 tampoco ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 156 ha renunciado a su derecho a manifestarse en esta Audiencia Pública.

Continuamos entonces con el número de orden 162. ¿Número de orden 162 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 162 no se encuentra en la sala.

Número de orden 168. Adhiere al expositor número 78.

Continuamos, número de orden 172. ¿Número de orden 172 se encuentra en la sala? Me informan que el número 172 no se encuentra en la sala.

Número de orden 174. ¿Número de orden 174 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 174 no se encuentra en la sala.

Número de orden 175. Adhiere al número de orden 78.

Continuamos con el número de orden 177. ¿Número de orden 177 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 177 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 181. Adhiere al expositor 74.

Número de orden 183. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número 183 no ha ingresado a la plataforma.

Continuamos, número de orden 184. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 184 no se encuentra en la sala.

Número de orden 185. ¿Se encuentra en la sala? Aquí me dicen que el número de orden 185 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos entonces número de orden 186. Adhiere al expositor 137.

Número de orden 187. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 187 no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 190. ¿Número de orden 190 se encuentra en la sala? Aquí me informan que el número de orden 190 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 193. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 193 no se encuentra en la sala.

Continuamos número de orden 197. Adhiere al expositor número 78.

Número de orden 200. Adhiere al Orden del Día 78.

Continuamos con el número de orden 203. ¿Número de orden 203 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 203 no ha ingresado a la plataforma.

¿Número de orden 205 se encuentra en la sala? El número de orden 205 no se encuentra en la sala.

Número de orden 215 ha desistido a hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 216 también ha desistido a hacer uso de la palabra en esta Audiencia Pública n.º 2/24 .

Continuamos número de orden 217. ¿Número de orden 217 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 217 no se encuentra en la plataforma.

Continuamos con el número de orden 219. ¿Número de orden 219 se encuentra en la sala? Número de orden 219 no ha ingresado a la plataforma.

¿Número de orden 220 se encuentra en la sala? El número de orden 220 no ha ingresado a la plataforma.

Continuamos con el número de orden 221. ¿Número de orden 221 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 221 no ha ingresado a la plataforma.

Continuamos, entonces, con el número de orden 222. ¿Número de orden 222 se encuentra en la sala? Me están informando que el número de orden 222 no se encuentra en la sala.

Número de orden 223 se encuentra en la sala. Me informan que el número de orden 223 tampoco ha ingresado a la plataforma respectiva.

¿Número de orden 227 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 227 no ha ingresado a la plataforma.

Continuamos entonces con el número de orden 231. número de orden 231 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 231 no ha ingresado a la plataforma.

Continuamos con el número de orden 232. ¿Número de orden 232 se encuentra en la sala? Aquí me informan que el número de orden 232 no se encuentra en la sala.

Continuamos entonces con el número de orden 233. Hacemos el segundo llamado, ¿número de orden 233 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 233 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Con lo cual, continuamos con el número de orden 235. ¿Número de orden 235 se encuentra en la sala? Me informan también que el número de orden 235 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 240. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 240 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 245. Adhiere al número de orden 49.

Número de orden 261. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 261 no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 277. ¿Número de orden 277 se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 277 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 287. Adhiere a la exposición del orador 74.

Número de orden 296. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 296 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 301. Adhiere a la exposición del orador 265.

Número de orden 302. Adhiere al número de orden 265.

Le informo a la Presidencia de esta Audiencia Pública n.º 2/24 sobre el “Proyecto Registro Sísmico 3D en bloques CAN 107 y CAN 109” que hemos finalizado el Orden del Día habiendo dado la oportunidad de expresarse en esta jornada a todos los oradores inscriptos.

A continuamos cedo la palabra al presidente de esta Audiencia.

Sr. Presidente (Conghos).- Muchas gracias.

Buenas tardes a todos. Queremos agradecer desde la Subsecretaría de Ambiente de la Nación la inscripción de más de trescientas personas y la participación de muchos de ellos dando su opinión en esta Audiencia Pública. Cumplimos con la normativa ambiental nacional y con el convenio de Escazú, en consecuencia, podemos dar por finalizada formalmente la Audiencia Pública.

Muchas gracias a todos por la participación.

- Es la hora 19 y 6.



Débora Loreley Fernández
Taquígrafa
DNI 34.179.394